



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0372-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los empleados, sindicatos y la propia Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6970

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas.

9L/POP-1213-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja cuentan con Cartera de Pediatría. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6971

9L/POP-1214-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja no cuentan con Cartera de Pediatría. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

6971

9L/POP-1215-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está al tanto la consejera de Salud de las posibles irregularidades en la selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

6971

9L/POP-1216-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud sobre la última selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

6972

9L/POP-1217- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud de que se "permita" fumar en el Palacio de Deportes durante los conciertos del festival ACTUAL. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6972

9L/POP-1218- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace la Consejería de Salud para garantizar que se cumpla la ley no permitiéndose fumar en el recinto cerrado del Palacio de Deportes de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6972

9L/POP-1219- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6973

9L/POP-1223- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos conocidos relativos a la llegada de turistas extranjeros a nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6973

9L/POP-1224- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la pasada edición de FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6973

9L/POP-1225- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno para revertir los malos datos relativos a la visita de turistas extranjeros a nuestra región en 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6974

9L/POP-1227- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6974

9L/POP-1228- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a desarrollar el Gobierno de La Rioja para mejorar sus resultados, ante el análisis sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6975

9L/POP-1229- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario que maneja en la actualidad el Gobierno de La Rioja para la construcción del colegio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6975

9L/POP-1230- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha que maneja el Gobierno de La Rioja para "poner la primera piedra" del futuro colegio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6975

9L/POP-1231- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 18 horas lectivas en Educación Secundaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6975

9L/POP-1232- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 20 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6976

9L/POP-1233- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional en esta legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6976

9L/POP-1234- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de trabajo que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja desde 2018 hasta el final de la legislatura para alcanzar un pacto por la educación riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 6976

9L/POP-1235- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones específicas que plantea el Gobierno de La Rioja llevar a cabo durante el año 2018 para dar cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6976

9L/POP-1237- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que los representantes de las entidades de la comunidad gitana de La Rioja han abandonado la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6977

9L/POP-1240- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los sistemas de coordinación que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para llevar a efecto el proyecto individualizado de inserción contemplado en la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6977

9L/POP-1242- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han constituido los equipos de inserción sociolaboral contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 6977

9L/POP-1247- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón, según el Gobierno, del desajuste de datos entre el Gobierno regional y la Administración central en lo referente al número de personas en situación de dependencia en nuestra comunidad que no disfrutan de la prestación correspondiente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6978

9L/POP-1248- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6978

[9L/POP-1249-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consideración que le merece al Gobierno el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad regional del 2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6979

[9L/POP-1250-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6979

[9L/POP-1251-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para apoyar a deportistas con discapacidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6979

[9L/POP-1252-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa realizar el Gobierno para potenciar el Plan Turístico dentro de un modelo de sostenibilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6980

[9L/POP-1253-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que se plantea el Gobierno en sus políticas de igualdad después de que los datos de la EPA de 2017 confirmen la brecha de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6980

[9L/POP-1254-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para incrementar las plantillas de Justicia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6981

[9L/POP-1255-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política

económica tras constatarse en los datos de la EPA del 2017 el incremento del paro en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6981

[9L/POP-1256-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno del número de refugiados en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6982

[9L/POP-1257-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de los datos de la EPA del 2017 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6982

[9L/POP-1258-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6982

[9L/POP-1261-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6983

[9L/POP-1263-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

6983

[9L/POP-1264-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas de apoyo a las familias numerosas que se plantea el Gobierno de La Rioja para el 2018. (Tramitada como

pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6983

[9L/POP-1265-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha de género en el desempleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6984

[9L/POP-1266-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6984

[9L/POP-1267-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6984

[9L/POP-1268-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir al sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6985

[9L/POP-1269-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno introducir en todas las fases educativas materias transversales como la Educación Sexual. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6985

[9L/POP-1270-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6985

9L/POP-1271- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6986

9L/POP-1272- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6986

9L/POP-1273- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6987

9L/POP-1274- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6987

9L/POP-1275- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que hace el Gobierno sobre el Convenio n.º 201 de trabajo docente para trabajadores domésticos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6988

9L/POP-1276- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6988

9L/POP-1279- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la Red de Agentes de

Promoción de Empleo Local existente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6989

[9L/POP-1280-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad se sitúe de nuevo a la cola en calidad e innovación cultural, tal y como se desprende del Observatorio de la Cultura de Fundación Contemporánea. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 6989

[9L/POP-1281-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6989

[9L/POP-1283-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6989

[9L/POP-1286-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6990

[9L/POP-1289-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6990

[9L/POP-1290-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6990

[9L/POP-1292-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6991

[9L/POP-1293-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6991

[9L/POP-1295-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6991

[9L/POP-1297-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en 2018 la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6992

[9L/POP-1298-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para mejorar el salario que perciben los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6993

[9L/POP-1299-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en algún momento la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6993

[9L/POP-1302-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas han abandonado nuestra comunidad autónoma durante el año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6994

[9L/POP-1303-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas se han instalado en La Rioja durante el año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6994

[9L/POP-1304-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 6994

[9L/POP-1306-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones innovadoras que se plantea el Gobierno de La Rioja en materia de deportes para 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6994

[9L/POP-1308-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6995

[9L/POP-1309-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6995

[9L/POP-1310-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6996

[9L/POP-1311-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6996

[9L/POP-1312-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias del Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 6997

[9L/POP-1313-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contratado la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a alguna empresa la redacción de un Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6997

[9L/POP-1314-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se han seguido para decidir la contratación de la empresa que va a realizar el Plan Estratégico de Turismo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 6998

[9L/POP-1320-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente capacitados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 6998

[9L/POP-1323-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no establece el Gobierno de La Rioja ayudas a los familiares de las víctimas de la Guerra Civil para localizar a sus familiares. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6998

[9L/POP-1324-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja de que no se cumple la ley de la memoria histórica en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6999

[9L/POP-1326-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que debería abordar las posibles exhumaciones de las víctimas de la Guerra Civil en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 6999

[9L/POP-1327-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por

qué no destina el Gobierno de La Rioja cuantía económica para abordar posibles exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7000

[9L/POP-1329-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree oportuno el Gobierno de La Rioja que ya es hora de impulsar una ley autonómica sobre la memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7000

[9L/POP-1330-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no refuerza el Gobierno de La Rioja, tal y como se lo ha pedido el PSOE, la dotación económica para las políticas de memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7000

[9L/POP-1331-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para asegurar la coordinación con los ayuntamientos riojanos en relación con las políticas de memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7001

[9L/POP-1333-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales problemas que hacen que el municipio de Treviana sufra constantes y prolongados cortes de agua. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7001

[9L/POP-1335-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de la distribución de unos folletos, el 6 de marzo de 2018, en un colegio de Calahorra por parte de AES La Rioja y que incitan al odio contra el colectivo LGTBI+. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7002

[9L/POP-1336-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja alguna acción ante la distribución de unos folletos que incitan al odio contra el colectivo LGTBI, distribuidos en un colegio de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7002

[9L/POP-1337-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de la existencia de un grupo radical en La Rioja que realiza acciones incitando al odio contra el colectivo LGTBI. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7002

[9L/POP-1338-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la distribución de folletos por parte de AES La Rioja en un colegio de Calahorra incitando al odio contra el colectivo LGTBI+. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7002

[9L/POP-1339-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentran los alumnos afectados por la clausura de las aulas en el CEIP de Casalarreina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7003

[9L/POP-1340-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a solucionar los problemas del actual colegio de Casalarreina para que los alumnos vuelvan a las aulas clausuradas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7003

[9L/POP-1341-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que el actual colegio de Casalarreina reúne las condiciones que merece el alumnado del mismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7003

[9L/POP-1342-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el consejero Alberto Galiana ha asistido al Congreso Internacional de Educación Superior de Calidad en Quito (Ecuador). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7004

[9L/POP-1343-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste del viaje del consejero Alberto Galiana para participar en el Congreso Internacional de Educación Superior de Calidad en Quito (Ecuador). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7004

[9L/POP-1344-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién ha asumido el coste del viaje del consejero Alberto Galiana

para participar en el Congreso Internacional de Educación Superior de Calidad en Quito (Ecuador). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7004

[9L/POP-1345-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la situación del colegio de Educación Primaria de Casalarreina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7004

[9L/POP-1346-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente lo que está haciendo la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja para que haya un nuevo colegio en la localidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7005

[9L/POP-1347-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la colaboración de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Casalarreina para que haya un nuevo colegio en la localidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7005

[9L/POP-1348-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la Consejería de Educación señala a los ayuntamientos para eludir su responsabilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7005

[9L/POP-1349-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a hasta cuándo van a tener que esperar los alumnos del CEIP de Casalarreina para que el Gobierno de La Rioja construya un nuevo colegio en la localidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7005

[9L/POP-1350-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar la Consejería que la nueva adjudicataria del contrato de comedor escolar en los centros públicos de nuestra comunidad cumple con las exigencias de calidad contempladas en los pliegos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7006

9L/POP-1351- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las sanciones que se imponen a la adjudicataria del nuevo contrato de comedor escolar en los centros públicos de La Rioja en el caso de que incumpla durante la prestación del servicio los requisitos de calidad de los menús establecidos en las condiciones de adjudicación del contrato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7006

9L/POP-1352- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno constancia de la negativa de algún municipio riojano en el cumplimiento de la memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7006

9L/POP-1353- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo cree el Gobierno de La Rioja que se cambiarán los nombres de las calles en aquellos municipios de La Rioja que no cumplen la ley de la memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7006

9L/POP-1354- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja necesario impulsar una ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7007

9L/POP-1355- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va la ejecución de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en este Parlamento en octubre de 2017, relativa a los distintos asuntos que afectan al personal militar de las fuerzas armadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7007

9L/POP-1356- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho la Consejería de Fomento en lo relativo a la proposición no de ley aprobada en este Parlamento en octubre de 2017 que instaba a mejorar las condiciones del transporte del personal de las fuerzas armadas en la base de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7008

9L/POP-1357- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún hecho que soporte lo aprobado en la proposición no de

ley del Parlamento en octubre de 2017, relativa a favorecer la integración de los miembros de las fuerzas armadas en el mercado laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7008

[9L/POP-1358](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja durante este tiempo en relación con la proposición no de ley aprobada en octubre en este Parlamento que promovía favorecer la conciliación de la vida profesional de los miembros de las fuerzas armadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7008

[9L/POP-1359](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se debe fomentar la reserva de plazas en determinados sectores, como, por ejemplo, bomberos, policías o similares, para favorecer la integración de los miembros de las fuerzas armadas que se ven obligados a abandonar las mismas a los 45 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7009

[9L/POP-1360](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja en relación con la proposición no de ley aprobada por este Parlamento en octubre de 2017, relativa a los distintos asuntos que afectan al personal militar de las fuerzas armadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 7009

[9L/POP-1361](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se han tenido en cuenta las condiciones de licitación de comedores escolares aprobadas en la PNL-0082 para la contratación de este servicio en el caso de las escuelas públicas infantiles de primer ciclo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7009

[9L/POP-1364](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las actuales medidas de control del cumplimiento del contrato de "Comedor escolar en los colegios públicos de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja" son las adecuadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7010

9L/POP-1366- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7010

9L/POP-1367- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7010

9L/POP-1371- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la "tasa de desatención", la tercera más alta de España, en nuestro sistema de dependencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7011

9L/POP-1373- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha primado la calidad en el actual pliego de condiciones del servicio de comedor de las guarderías dependientes del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7012

9L/POP-1374- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja respecto a la subida de las pensiones anunciada el 27 de marzo por el ministro Cristóbal Montoro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7012

9L/POP-1375- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7012

9L/POP-1376- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesario el Ejecutivo impulsar desde su posición en el Patronato de la Fundación el Monasterio de Santa María la Real de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7013

9L/POP-1377- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7013

9L/POP-1378- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el apoyo que presta a la economía social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7013

9L/POP-1379- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen suficientes las ayudas del Gobierno de La Rioja a las cooperativas de trabajo asociado y a las sociedades laborales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7014

9L/POP-1380- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar medidas el Gobierno de La Rioja para impulsar la economía social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7014

9L/POP-1383- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7015

9L/POP-1385- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7015

9L/POP-1387- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7016

9L/POP-1388- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los

pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para implementar en nuestra comunidad autónoma la Agenda 2030 adoptada por la ONU. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7016

[9L/POP-1389-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida autonómica de apoyo para los pensionistas no contributivos de invalidez que tengan hijos a cargo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7021

[9L/POP-1390-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en opinión del Gobierno, qué impacto social tiene el incremento del 0,2% de las pensiones en los pensionistas riojanos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7021

[9L/POP-1391-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida específica para apoyar a las familias monoparentales que se encuentran en situación de desventaja social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7022

[9L/POP-1393-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja apoyar a las familias acogedoras en nuestra comunidad para fomentar que exista una mayor oferta de estas familias, evitando así la institucionalización infantil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7022

[9L/POP-1394-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja algún mecanismo para evitar la violencia en el deporte en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7023

[9L/POP-1395-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se

ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida para evitar la publicidad sexista en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7024

[9L/POP-1397-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está implementando el Gobierno para atender socialmente a las familias multiproblemáticas, en las que se incluye la violencia filioparental en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7024

[9L/POP-1398-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cuantitativa que hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7025

[9L/POP-1399-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cualitativa que hace el Gobierno sobre la atención primaria en servicios sociales de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7026

[9L/POP-1405-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cualitativa que hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7027

[9L/POP-1406-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos humanos que se están destinando en la Fundación Tutelar para dar respuesta al ejercicio de la tutela de las personas incapacitadas en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7028

[9L/POP-1407-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en cuántos juicios rápidos de violencia de género ha intervenido en

el pasado año 2017 el equipo psicosocial para la realización del peritaje psicosocial en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7028

9L/POP-1408- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto tiempo actualmente hay entre la solicitud de la renta de ciudadanía y el pago de la cuantía mensual al beneficiario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7029

9L/POP-1409- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno abrir el centro residencial de personas dependientes ubicado en Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7029

9L/POP-1410- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué centros escolares han sido los más demandados para el 2.º Ciclo de Educación Infantil en el proceso de escolarización abierto de cara al próximo curso 2018-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

7030

9L/POP-1412- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que se creará empleo de calidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7030

9L/POP-1413- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado su Gobierno para luchar contra la precariedad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7030

9L/POP-1414- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

7030

9L/POP-1415- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le

parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I.
(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7031

[9L/POP-1416-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7032

[9L/POP-1417-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7032

[9L/POP-1418-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para favorecer la contratación indefinida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7033

[9L/POP-1419-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la precariedad laboral en las subcontratas de la Administración riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7033

[9L/POP-1420-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluye la cláusula de subrogación en todos los contratos de servicios que formaliza el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7034

[9L/POP-1421-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7036

[9L/POP-1422-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la situación de los polígonos industriales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7037

[9L/POP-1423-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado para mejorar los polígonos industriales de

- La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 7037
- [9L/POP-1424-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7037
- [9L/POP-1425-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNLP-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7038
- [9L/POP-1427-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja ante el movimiento sísmico ocurrido el pasado 10 de abril en Enciso y Santa Eulalia Bajera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7038
- [9L/POP-1428-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las compensaciones por el efecto frontera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7038
- [9L/POP-1429-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7039
- [9L/POP-1430-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNLP-0333,

aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7039

[9L/POP-1431-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dictando el Gobierno de La Rioja las resoluciones de la renta de ciudadanía en el tiempo establecido en la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7039

[9L/POP-1432-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la media de tiempo que tarda el Gobierno de La Rioja en dictar resolución desde el registro de solicitud de una renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7040

[9L/POP-1433-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe un Protocolo de Coordinación entre Servicios Sociales y Servicio Riojano de Empleo que coordine su actuación para la integración laboral de los beneficiarios de renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7040

[9L/POP-1434-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de La Rioja para cumplir los plazos previstos en la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 7041

[9L/POP-1439-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7041

[9L/POP-1441-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno como positiva su gestión en el proceso de modernización de nuestro sistema de Justicia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7042

9L/POP-1442- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar la modernización de la Justicia en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7042

9L/POP-1443- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está haciendo todo lo posible para modernizar nuestra Administración de Justicia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7042

9L/POP-1444- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la modernización de nuestra Administración de Justicia avanza a buen ritmo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7042

9L/POP-1445- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones que extrae el Gobierno de La Rioja de la Memoria anual del año 2017 elaborada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7043

9L/POP-1446- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones que extrae el Gobierno de La Rioja de la Memoria anual del año 2017 elaborada por la Fiscalía del Estado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7043

9L/POP-1447- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implementar el Gobierno de La Rioja alguna medida, una vez emitida por el Tribunal Superior de Justicia la Memoria anual del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7043

9L/POP-1448- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implementar el Gobierno de La Rioja alguna medida, una vez emitida por la Fiscalía del Estado la Memoria anual del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7043

9L/POP-1449- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la Oficina de Turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7045

[9L/POP-1450-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la Oficina de Turismo de San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7045

[9L/POP-1451-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7045

[9L/POP-1452-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68 que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7046

[9L/POP-1453-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad de los presupuestos generales de La Rioja que espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7046

[9L/POP-1456-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la Consejería de Educación, Formación y Empleo adecuada la organización docente en los centros educativos de secundaria durante este mes de junio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7047

[9L/POP-1457-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7047

[9L/POP-1458-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué retos tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7047

[9L/POP-1459-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que la gestión relativa al Personal de la Administración que desarrolla es adecuada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7048

[9L/POP-1460-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel"). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7048

[9L/POP-1461-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja ante el caos generado tras la decisión del adelanto a junio de las recuperaciones de Secundaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7048

[9L/POP-1462-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja ante el caos generado tras la decisión del adelanto a junio de las recuperaciones de Formación Profesional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 7048

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

[9L/POP-1465-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7049

[9L/POP-1466-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7049

[9L/POP-1467-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7049

[9L/POP-1468-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7050

[9L/POP-1469-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7050

[9L/POP-1470-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7050

[9L/POP-1471-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7051

[9L/POP-1472-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7051

[9L/POP-1473-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7051

[9L/POP-1474-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los retos que tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la

Administración.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7052

[9L/POP-1475-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que la gestión relativa al personal de la Administración que desarrolla es adecuada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7052

[9L/POP-1476-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7052

[9L/POP-1477-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7052

[9L/POP-1478-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesario el Ejecutivo impulsar desde su posición en el Patronato de la Fundación el Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7053

[9L/POP-1479-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7053

[9L/POP-1480-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7053

[9L/POP-1481-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7054

[9L/POP-1482-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España

para la liberalización de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7054

[9L/POP-1483-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7054

[9L/POP-1484-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7055

[9L/POP-1485-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7055

[9L/POP-1486-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7055

[9L/POP-1489-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7055

[9L/POP-1490-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7056

[9L/POP-1491-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas

laborales en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7056

[9L/POP-1492-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7056

[9L/POP-1493-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7057

[9L/POP-1494-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7057

[9L/POP-1495-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que se plantea el Gobierno de La Rioja en sus políticas de igualdad después de que los últimos datos de la EPA confirmen la brecha de género.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7057

[9L/POP-1496-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los últimos datos de la EPA el incremento del paro en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7058

[9L/POP-1497-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos de la EPA.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7058

[9L/POP-1498-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desvío del tráfico

pesado de la N-232 a la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7058

[9L/POP-1499-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7059

[9L/POP-1500-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7059

[9L/POP-1501-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7059

[9L/POP-1502-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las compensaciones por el "efecto frontera".

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7059

[9L/POP-1503-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7060

[9L/POP-1504-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7060

[9L/POP-1505-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNL-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7060

[9L/POP-1506-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7061

[9L/POP-1507-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha recuperado aún la jornada laboral de 35 horas semanales para el cuerpo de funcionariado público.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7061

[9L/POP-1508-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el retraso de la implantación en nuestra comunidad autónoma del Programa Cheque Joven, anunciado en junio de 2017.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7061

[9L/POP-1509-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7062

[9L/POP-1510-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7062

[9L/POP-1511-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

7062

9L/POP-1512- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7063

9L/POP-1513- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que emplea el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7063

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-1114- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué modelo financiero regula el Gobierno de La Rioja en política educativa.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7064

9L/PE-1115- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destina a educación el Gobierno de La Rioja en este ejercicio 2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7064

9L/PE-1116- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destinó a educación el Gobierno de La Rioja en el ejercicio 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7065

9L/PE-1117- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destinó a educación el Gobierno de La Rioja en el ejercicio 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7065

9L/PE-1118- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destinó a educación el Gobierno de La Rioja en el ejercicio 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7065

9L/PE-1119- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de recursos económicos destina el Gobierno de La Rioja para cubrir las necesidades especiales de los alumnos que lo precisen en los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7065

9L/PE-1120-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué necesidades especiales ha identificado el Gobierno de La Rioja en los alumnos de los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7067

9L/PE-1121-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de recursos técnicos destina el Gobierno de La Rioja para cubrir las necesidades especiales de los alumnos que lo precisen en los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7068

9L/PE-1122-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de medidas existen en los centros educativos para garantizar la educación inclusiva.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7069

9L/PE-1123-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ofertas curriculares existen en los centros de Educación de Primaria para atender la continuidad de los alumnos con necesidades especiales.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7071

9L/PE-1124-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ofertas curriculares existen en los centros de Educación de Secundaria para atender la continuidad de los alumnos con necesidades especiales.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7072

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

9L/PE-1129-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas vigentes que existen implantadas por el Gobierno de La Rioja para prestar la atención sanitaria a personas con discapacidad visual.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7073

9L/PE-1130-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas vigentes que existen implantadas por el Gobierno de La Rioja para prestar la atención sanitaria a personas con discapacidad auditiva.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7074

9L/PE-1131-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos cursos de formación en la lengua de signos española ha recibido el personal de la Administración sanitaria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7074

[9L/PE-1132-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de ayudas técnicas de que dispone el Gobierno de La Rioja para atender a los pacientes con algún tipo de discapacidad dentro del Sistema Público de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7074

[9L/PE-1133-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las tecnologías que se han implantado por el Gobierno de La Rioja para eliminar totalmente la discriminación o barrera dentro de la atención o comunicación sanitaria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7075

[9L/PE-1134-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de algún sistema adaptado de información y comunicación al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7075

[9L/PE-1135-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de algún sistema adaptado de acceso al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7075

[9L/PE-1136-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se publican en la web del Gobierno de La Rioja los informes sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de los centros sanitarios.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7076

[9L/PE-1137-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas para la comunicación y servicios de interpretación en lengua de signos española que existen en los centros sanitarios implantados por el Gobierno de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7076

[9L/PE-1138-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los servicios auxiliares para la comunicación y servicios de interpretación en lengua de signos española que existen en los centros sanitarios implantados por el Gobierno de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7076

[9L/PE-1139-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos vigentes que contemplan las medidas en atención sanitaria a las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7077

9L/PE-1140-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión de información y comunicación de los centros sanitarios para las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7077

9L/PE-1141-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se muestra receptivo el Gobierno de La Rioja a sumar mejoras en políticas públicas de accesibilidad y no discriminación por parte de los grupos parlamentarios.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7077

9L/PE-1142-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja dentro de la Agenda para la Población incluir medidas posteriores en su actual vigencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7078

9L/PE-1143-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ve capaz el Gobierno de La Rioja de asumir recursos públicos para acometer la adaptación tecnológica de acceso universal y eliminar barreras ante cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7078

9L/PE-1144-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicar la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación el Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7078

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2050-. Solicitud de información para especificar y detallar el importe total del material protésico implantado en cualquier operación (detallando especialidad) de las recogidas en las cláusulas del concierto con la Clínica Los Manzanos, firmadas el 27 de noviembre de 2014, que se ha facturado al sistema público sanitario.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 7079

9L/SIDI-2051-. Solicitud de información relativa a cifras desglosadas por meses desde su puesta en marcha, indicando la cantidad de personas que se han acogido a la extensión de un año en las cuotas reducidas a la Seguridad Social para autónomos riojanos (tarifa plana).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7079

[9L/SIDI-2052-](#). Solicitud de información relativa a detalle de las condiciones contractuales bajo las que la empresa Serunión, SAU, presta el servicio de comedor escolar en las escuelas infantiles de Primer Ciclo dependientes del Gobierno de La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7079

[9L/SIDI-2053-](#). Solicitud de información relativa a relación de puestos de trabajo que existen en cada una de las escuelas infantiles de Primer Ciclo dependientes del Gobierno de La Rioja, indicando qué puestos están vacantes, cuáles se encuentran cubiertos por personal interino y si existe alguna reducción de jornada en aquellos cubiertos por personal funcionario que condicione la prestación de servicio de estos centros.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7079

[9L/SIDI-2054-](#). Solicitud de información relativa a desglose por fecha de los distintos pasos administrativos que está sufriendo la tramitación del expediente administrativo 08-7-2.01-0026/2017 (servicio de comedor escolar en las escuelas infantiles de Primer Ciclo dependientes del Gobierno de La Rioja), desde la adjudicación a la empresa Serhs Food Area, SL, el pasado 5 de marzo de 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7080

[9L/SIDI-2055-](#). Solicitud de información relativa a expediente del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja número Cpha-2011/0020, relativo al cementerio municipal de La Planilla de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 7080

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-2074-](#). Solicitud de información relativa a estudios en los que se basa la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la planificación y construcción de un centro integrado de Formación Profesional en Calahorra.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7080

[9L/SIDI-2075-](#). Solicitud de información relativa a cuenta general y justificación de la liquidación anual del Presupuesto para La Rioja Turismo, SAU, para el año 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7081

[9L/SIDI-2076-](#). Solicitud de información relativa a, relación de

obligaciones que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja tiene pendientes de pago a empresas riojanas por la ejecución de los distintos programas que desarrolla, a cierre del ejercicio 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7081

[9L/SIDI-2077-](#) Solicitud de información relativa a resultados del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en nuestra comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7081

[9L/SIDI-2078-](#) Solicitud de información relativa a acciones, disgregadas por centros llevadas a cabo dentro del Programa de Refuerzo Educativo contra el Fracaso Escolar (PREFE), financiadas desde el Ministerio según los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7082

[9L/SIDI-2079-](#) Solicitud de información relativa a lista de espera existente actualmente en el IRVI de personas desahuciadas por hipoteca o por arrendamiento a la espera de recibir una vivienda.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7082

[9L/SIDI-2080-](#) Solicitud de información relativa al balance anual del IRVI desde el año de su creación hasta la fecha, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7082

[9L/SIDI-2081-](#) Solicitud de información relativa al número de viviendas gestionadas por el IRVI desde la creación de este organismo hasta la actualidad, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7083

[9L/SIDI-2082-](#) Solicitud de información relativa al Presupuesto del IRVI desde su creación hasta la actualidad, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 7083

[9L/SIDI-2083-](#) Solicitud de información relativa a cuantía económica destinada anual y relación de entidades locales beneficiadas de subvenciones a entidades locales para evitar el corte de los suministros de energía a familias en riesgo de exclusión social, desde la puesta en marcha de dichas ayudas,

hasta la actualidad, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7083

[9L/SIDI-2085-](#). Solicitud de información relativa al número de concesiones de plaza pública en centro de día de Calahorra para personas mayores dependientes desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7084

[9L/SIDI-2086-](#). Solicitud de información relativa al número de trabajadores de la plantilla del centro de día de Calahorra, dependiente del Gobierno de La Rioja, desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7084

[9L/SIDI-2087-](#). Solicitud de información relativa a cuantía destinada al hogar de personas mayores de Calahorra, dependiente del Gobierno de La Rioja, desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos
La Rioja. 7084

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0372 - 0915314- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los empleados, sindicatos y la propia Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los empleados, sindicatos y la propia Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la última década, desde Función Pública se han ido adecuando a la normativa regional puestos de trabajo que en su momento correspondían a instituciones estatales. En esa situación se encuentran los/as trabajadores ATEMP del CAMP de Fuenmayor.

Desde el 2006 se vienen sucediendo promesas y reuniones como la del Acuerdo-convenio 2008-2011, donde la Administración riojana se comprometió a convocar plazas de promoción interna de los ATEMP para regularizar esta situación en la Oferta de Empleo Público de 2011 (BOR n.º 37, de 18 de mayo).

Durante el proceso han surgido diferencias entre las partes sobre las funciones que desempeñan y su adscripción a un cuerpo superior, titulación requerida, etc. En 2015 finalmente se aprueba la Oferta de Empleo Público para ese año, en la que aparecen las 17 plazas de ATEMP por promoción interna para grupo A2; en ese año se realizan otras convocatorias pero esta no, hasta el día de hoy.

La Rioja es una de las escasas comunidades autónomas que todavía no han realizado esta conversión al nivel correspondiente de este personal.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a solucionar la problemática del colectivo ATEMP, abriendo un proceso transparente y riguroso con los/as, empleados/as, sindicatos y la propia

Administración con el objetivo de dar cumplimiento a la convocatoria de plazas de promoción interna aprobadas en la Oferta de Empleo Público de 2015.

Logroño, 20 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1213 - 0912340- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja cuentan con Cartera de Pediatría. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1214 - 0912341- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos centros de salud en La Rioja no cuentan con Cartera de Pediatría. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas solicitadas, informamos de que todos los centros de salud de La Rioja (20), cuentan con la cartera y el catálogo de prestaciones propios de atención primaria.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1215 - 0912512- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está al tanto la consejera de Salud de las posibles irregularidades en la selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en esta consejería no consta irregularidad alguna en el proceso de selección de FEA de Medicina Interna en Fundación Hospital de Calahorra.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1216 - 0912513- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud sobre la última selección de Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna en la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la selección de médicos especialistas en Medicina Interna responde a una necesidad de la Fundación Hospital de Calahorra y está relacionada con la mejora en la prestación de servicios.

En diciembre de 2017 se ofertaron dos nuevos puestos de dicha especialidad con el objetivo de asegurar una asistencia de calidad a los pacientes hospitalizados y reforzar las guardias de medicina interna en turno de tarde.

Dichos procesos han sido realizados de acuerdo al artículo 12 del Convenio Colectivo de la Fundación relativo a los principios generales de selección, mediante convocatoria pública ajustada a los principios de igualdad, mérito, capacidad y libre concurrencia y con la participación de la representación legal de los trabajadores de la Fundación.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1217 - 0912514- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Salud de que se "permita" fumar en el Palacio de Deportes durante los conciertos del festival ACTUAL. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en el Palacio de los Deportes no se permite fumar durante el festival Actual; no es cuestión de opinión, es cuestión de que no está permitido por ley, como indica en su otra pregunta.

Para ello se llevan a cabo por el titular de la instalación y el operador correspondiente las actuaciones de información y, en su caso, coercitivas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1218 - 0912515- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace la Consejería de Salud para garantizar que se cumpla la ley no permitiéndose fumar en el recinto cerrado del Palacio de Deportes de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en el Palacio de los Deportes de Logroño existe la señalética pertinente como marca la normativa, e incluso reforzada en las zonas comunes de la instalación, con señales bastante mayores a las habituales, que indica la prohibición de fumar en el recinto.

Además, durante la celebración de espectáculos culturales y otras actividades se refuerza con información sonora, que se repite en numerosas ocasiones antes del comienzo del espectáculo, indicando el decreto y norma por el que está prohibido fumar en la instalación.

Asimismo, unido a la información visual y sonora, en las entradas, en la parte posterior de las mismas, el

promotor del espectáculo informa de la legislación vigente al respecto, y el personal de seguridad antes y/o durante el espectáculo, invita a salir de la instalación a toda aquella persona que quiere fumar, y se le emplaza a un lugar fuera del recinto habilitado a tal fin.

Por otro lado, no tenemos constancia de que se esté fumando en el recinto del Palacio de los Deportes de Logroño, habida cuenta de que no existe denuncia alguna en relación con este tema en lo que va de legislatura.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1219 - 0912971- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/POP-1223 - 0912996- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos conocidos relativos a la llegada de turistas extranjeros a nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, les comunico que el Gobierno de La Rioja valora positivamente los datos de la ocupación turística en La Rioja durante el pasado año 2017. Como refleja esta encuesta del INE, en 2017 visitaron La Rioja 833.934 turistas, una cifra récord que supuso un 5,8% de incremento con respecto a 2016.

Los datos totales, si los analizamos por procedencia: durante el año 2017, nos visitaron 694.714 turistas españoles y 139.220 internacionales, lo que supone un crecimiento de 7,5%, de turismo nacional, mientras que los extranjeros descendieron un -1,9%.

En este descenso en el turismo internacional, que es mucho más moderado de lo que se ha asegurado, hay que tener en cuenta que la cifra de visitantes extranjeros en La Rioja ha venido registrando altas tasas de crecimiento en los últimos años. En 2014 creció un 14,9%, en 2015 un 8,4% y en 2016 un 8%. Lo que significa que, si comparamos el año 2014 con el 2017, el incremento de turistas internacionales ha sido de casi el 15%.

No obstante, y dado que el Gobierno de La Rioja utiliza las encuestas para conocer tendencias y ver en qué aspectos tenemos que incidir, el turismo internacional es uno de ellos. En este sentido, se están intensificando las acciones encaminadas al desarrollo del turismo internacional, desde todos los departamentos de La Rioja Turismo.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1224 - 0912997- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la presencia de La Rioja en la pasada edición de FITUR (Feria Internacional de Turismo) en Madrid. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora muy positivamente la presencia de La Rioja en FITUR, la principal feria internacional de Turismo y que, en su última edición, contó con 251.000 visitantes.

La Rioja estrenó nuevo *stand*, en el que destacaban los cuatro bloques en el ámbito de la promoción turística de nuestra región: el enoturismo y la gastronomía; la naturaleza y el turismo activo; el Camino de Santiago, así como la cultura y el patrimonio.

Durante cinco días, el espacio expositivo de La Rioja contó con una amplia programación de presentaciones de recursos turísticos y eventos de toda la región. Además, se realizaron catas y degustaciones de vinos y productos típicos, así como cocina en directo.

La presencia de La Rioja en FITUR ha tenido una importante repercusión, gracias a la cobertura de numerosos medios de comunicación regional, nacional e internacional.

Además de las visitas de representantes de instituciones y entidades turísticas, se realizaron encuentros profesionales con directores de oficinas españolas de turismo en el extranjero: Helsinki, Zurich, Moscú, Holanda, Brasil, Bruselas, Roma, Francia, Nueva York, Frankfurt, Argentina, Berlín, Portugal, Miami, Irlanda y Londres.

También durante los días de FITUR, se mantuvieron reuniones con múltiples operadores y agencias *on-line* nacionales e internacionales.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1225 - 0912998- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno para revertir los malos datos relativos a la visita de turistas extranjeros a nuestra región en 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no considera que el registro de 139.220 turistas internacionales en La Rioja durante 2017, año en el que se alcanzó la cifra récord de más de 830.000 turistas, sea un dato negativo.

Dado que el turismo internacional es uno de los puntos en los que el Gobierno de La Rioja quiere incidir en materia turística, se dedicará un 15% más en promoción internacional este año 2018 con la idea de intensificar las actuaciones que llevamos a cabo desde todos los departamentos de La Rioja Turismo. Especialmente, en los países emisores clave como Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, Estados Unidos y China.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1227 - 0913001- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es muy positiva.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1228 - 0913003- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que va a desarrollar el Gobierno de La Rioja para mejorar sus resultados, ante el análisis sobre la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los resultados de la implantación de la Formación Profesional Básica en nuestra comunidad son muy positivos.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1229 - 0913005- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario que maneja en la actualidad el Gobierno de La Rioja para la construcción del colegio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en labores preparatorias para la redacción del contrato del proyecto.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1230 - 0913006- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha que maneja el Gobierno de La Rioja para "poner la primera piedra" del futuro colegio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es prematuro hablar de la primera piedra. Se está trabajando en la redacción del pliego para el proyecto.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1231 - 0913008- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 18 horas lectivas en Educación Secundaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se ha alcanzado un preacuerdo con las organizaciones sindicales para reducir la jornada lectiva en Secundaria antes de que finalice el 2020.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1232 - 0913009- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al curso académico en que se plantea el Gobierno de La Rioja recuperar la jornada de 20 horas lectivas en Educación Infantil y Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se ha alcanzado un preacuerdo con las organizaciones sindicales para reducir la jornada lectiva en Secundaria.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1233 - 0913010- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional en esta legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera necesario un pacto educativo a nivel nacional y regional.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1234 - 0913011- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan de trabajo que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja desde 2018 hasta el final de la legislatura para alcanzar un pacto por la educación riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está a la espera de mantener una reunión con la nueva ministra de Educación para instarla a continuar con el pacto a nivel nacional para poder trasladar ese acuerdo al ámbito riojano.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1235 - 0913013- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones específicas que plantea el Gobierno de La Rioja llevar a cabo durante el año 2018 para dar cumplimiento al I Plan Integral de la Población Gitana en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En referencia a su pregunta, le indico que el Gobierno continuará desarrollando en 2018 las actuaciones contempladas en el I Plan Integral de la Población Gitana 2015-2018, que, como ya se ha señalado en respuesta a anteriores preguntas sobre esta cuestión, incluye 59 objetivos y 121 medidas en las siguientes áreas: Educación, Empleo, Vivienda, Salud, Servicios Sociales, Justicia, Juventud, Promoción de la imagen social y la cultura y Relaciones con la Administración.

Cabe subrayar, a este respecto, que el Plan prevé una inversión total de alrededor de 2,6 millones de euros, cuantía de la que se ha ejecutado ya alrededor del 70%.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1237 - 0913015- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que los representantes de las entidades de la comunidad gitana de La Rioja han abandonado la Comisión de Seguimiento del Plan Integral para la Población Gitana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, le indico que la comunidad gitana está actualmente representada en la Comisión de Seguimiento del plan al que alude a través de la Federación de Asociaciones Ezor Roma.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1240 - 0913018- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los sistemas de coordinación que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para llevar a efecto el proyecto individualizado de inserción contemplado en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1242 - 0913020- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han constituido los equipos de inserción sociolaboral contemplados en la Ley de Renta de Ciudadanía.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En referencia a sus preguntas, y como ya se ha respondido por parte del Gobierno de La Rioja anteriormente (expedientes 9L/PE-1009 y 9L/SIDI-1757), uno de los principales objetivos de la renta de ciudadanía es la inserción social y laboral de los beneficiarios de la misma. Para ello se establece en la propia norma y en el decreto que la desarrolla (Decreto 41/2017, de 29 de septiembre) la necesidad de colaboración entre las distintas administraciones, en el marco de sus competencias, y muy especialmente entre los profesionales de las áreas de Empleo y Servicios Sociales.

Esta coordinación se viene plasmando desde la entrada en vigor de la ley en la tramitación de los expedientes de los solicitantes de la renta y en la elaboración de los correspondientes proyectos individualizados de inserción. Para el desarrollo eficaz de dichas actuaciones se han mantenido diversas reuniones y encuentros formativos con la participación de los técnicos de estos ámbitos de la Administración. Asimismo, se ha impulsado un trabajo conjunto para fomentar la inserción laboral a través de la obtención de acreditaciones de cualificaciones profesionales.

Esta estrecha colaboración entre Servicios Sociales y Empleo permite determinar el itinerario más adecuado (de tipo social o laboral) para cada beneficiario de la renta de ciudadanía, así como establecer un seguimiento y un control eficaz en el acceso y percepción de la prestación. Son los Servicios Sociales de Primer Nivel los que evalúan la situación del beneficiario y determinan el itinerario más adecuado, que

después se ejecuta en el área social o de empleo.

Así, atendiendo a la información proporcionada en la última reunión de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía, el pasado 19 de junio, se han impulsado casi 800 proyectos de inserción, la mayor parte de ellos (544) de tipo laboral. La ley prevé también, en su caso, la configuración de equipos de incorporación sociolaboral para facilitar la labor de seguimiento una vez haya transcurrido un tiempo desde la implantación de la nueva normativa para realizar una evaluación efectiva de dichos programas.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1247 - 0913044- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón, según el Gobierno, del desajuste de datos entre el Gobierno regional y la Administración central en lo referente al número de personas en situación de dependencia en nuestra comunidad que no disfrutaban de la prestación correspondiente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, y tal como se ha respondido ya anteriormente en sede parlamentaria, desde el Gobierno de La Rioja se garantiza a todos aquellos riojanos en situación de dependencia una atención inmediata, siendo la comunidad autónoma con más resoluciones de dependencia en relación con su población y completando ese proceso en menos de treinta días.

En el mes de octubre de 2017 se comenzó a implantar un nuevo sistema de gestión que incorpora, entre otras cuestiones, una mejora del tratamiento informático de los datos. Debido a este proceso, los datos correspondientes al pasado ejercicio han terminado de actualizarse a comienzos de 2018 y no aparecían, por tanto, reflejados inicialmente en la estadística de beneficiarios, lo que ha podido provocar un desajuste puntual pero ya superado.

Por otro lado, hay que señalar que el actual sistema de recogida de datos del Imsero no está programado para recoger y/o reflejar todas las casuísticas de la gestión particular de cada comunidad autónoma, de ahí que las estadísticas en este punto concreto no se ajusten plenamente a la realidad. Ello se debe a que lo que se conoce erróneamente como “desatención” alude en realidad a personas que han obtenido su valoración con grado de dependencia pero, o bien no han acudido a elaborar el Programa de Atención Individual (PIA), o bien, después de realizarlo, no han presentado solicitud de ningún servicio o prestación.

En suma, desde el Gobierno de La Rioja se apuesta por un modelo de calidad, basado en los servicios y que se sigue mejorando a través, por ejemplo, del refuerzo de los programas de autonomía personal o la participación en los grupos de trabajo a nivel estatal sobre la figura del asistente personal o sobre las prestaciones de cuidados en el entorno familiar.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1248 - 0913045- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el Gobierno de La Rioja no hace lecturas ni valoraciones de actuaciones administrativas cuyo marco de ejecución se realiza bajo una normativa concreta y específica.

El Gobierno de La Rioja ofrece de forma periódica balances y estudios en referencia al objeto de la pregunta, cuyo objetivo es informar sobre el desarrollo de la citada actividad.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1249 - 0913046- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consideración que le merece al Gobierno el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la contabilidad regional del 2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración que ya hizo pública el Gobierno de La Rioja es satisfactoria, ya que el informe reconoce el compromiso del Gobierno de La Rioja con los objetivos de estabilidad presupuestaria en un escenario económico-financiero complicado, como fue el que se vivió en 2015.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1250 - 0913047- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el apoyo del Gobierno de La Rioja al sector industrial es uno de los pilares de nuestra política económica. Consideramos que este sector estratégico del tejido empresarial riojano tiene un papel clave en el desarrollo y la recuperación de nuestra región.

Ese apoyo del Gobierno de La Rioja a la industria se ha materializado en el Plan de Desarrollo Industrial, el documento consensuado con los agentes económicos y sociales más representativos que nos marca las necesidades de las empresas y que despliega acciones concretas, hasta el año 2020, algunas de ellas ya realizadas, otras ya iniciadas y avanzadas.

El último informe de previsiones económicas del BBVA confirma la fortaleza del modelo económico riojano, con un peso sobresaliente del sector industrial que representa el 28,7% de la economía regional (18,1% a nivel nacional), lo que supone un modelo económico más equilibrado y sólido que aquellos con mayor dependencia de la demanda interna.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1251 - 0913048- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para apoyar a deportistas con discapacidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su pregunta, el Gobierno de La Rioja mantiene un constante compromiso con el fomento de la práctica deportiva entre las personas con discapacidad, práctica beneficiosa tanto para su mejora física y psicológica como para la integración social efectiva y la inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Entre las medidas llevadas a cabo por el Ejecutivo en este sentido cabe destacar, por ejemplo, el impulso dado a la participación conjunta en los Juegos Deportivos de niños con y sin discapacidad, tal y como se ha puesto de manifiesto con la participación del equipo de Arsidó Basket Down Rioja en la Liga Alevín de Minibasket. Cabe indicar que el Gobierno desarrolla otras acciones para el fomento del deporte inclusivo con entidades como Proyecto Hombre, FARO o la ONCE, iniciativas que se han dado a conocer a las distintas federaciones deportivas con el objetivo de seguir impulsando este tipo de proyectos en la región.

En lo que respecta a las instalaciones, en el CTD Adarraga-Prado Salobre, que como Centro de Tecnificación Deportiva reconocido como tal por el Consejo Superior de Deportes está destinado esencialmente a los programas de alto rendimiento de las federaciones deportivas riojanas, excepcionalmente, se permite su uso al margen de esta labor de tecnificación. En este caso se aplican descuentos en los precios de uso de aquellas personas con discapacidad reconocida de al menos un 33%. Estos descuentos, que se realizan en los abonos anuales, trimestrales y familiares –siempre que al menos un miembro de la unidad familiar tenga discapacidad–, en la entrada diaria a la piscina, en la consulta traumatológica, en el reconocimiento médico deportivo básico, en los reconocimientos con pruebas de esfuerzo, sin lácticos y con lácticos. El descuento alcanza el 20% en todas las franjas de uso.

Finalmente, cabe destacar que aquellos deportistas con y sin discapacidad que forman parte de las listas de Deportistas de Alto Rendimiento Regional o de Alto Nivel Nacional tienen una atención y seguimiento preferente en las instalaciones (reserva de espacios, acceso al centro médico, uso gratuito del centro...).

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1252 - 0913049- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las iniciativas que piensa realizar el Gobierno para potenciar el Plan Turístico dentro de un modelo de sostenibilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el sector turístico, como en cualquiera de los ámbitos que requieren de un desarrollo estratégico, las políticas del Gobierno de La Rioja tienen en cuenta los criterios de sostenibilidad para lograr un equilibrio tanto en la explotación de los recursos turísticos como en su mantenimiento y gestión.

Realizamos un trabajo continuo por lograr un turismo que garantice la coexistencia entre la población y los visitantes.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1253 - 0913050- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que se plantea el Gobierno en sus políticas de igualdad después de que los datos de la EPA del 2017 confirmen la brecha de género. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a la pregunta formulada por su grupo, hay que destacar que para el Gobierno de La Rioja es y continuará siendo una prioridad trabajar en políticas públicas encaminadas a la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Es por ello que se impulsó desde el Ejecutivo, en colaboración con la Universidad de La Rioja, la elaboración del I Diagnóstico de Género de La Rioja, cuyas conclusiones han servido de base para el diseño del I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en La Rioja, documento estratégico cuya finalización se prevé para finales de este año.

En este ámbito también se están adoptando otras medidas como la incorporación de agentes de igualdad como soporte del proceso de integración transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en todo el territorio de la Comunidad Autónoma o como la potenciación del Consejo Sectorial de Mujer como órgano consultivo y de participación en materia de igualdad de género.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1254 - 0913051- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para incrementar las plantillas de Justicia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, y tal como se ha detallado repetidamente en respuesta a anteriores iniciativas de su grupo parlamentario (expedientes 9L/POP-0577 y 9L/POP-0626), el Gobierno de La Rioja, desde la asunción de las competencias en materia de Justicia en 2011, ha mantenido las plantillas existentes y ha incrementado el número de funcionarios de refuerzo según lo solicitado por los diferentes juzgados y con el respaldo de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. Por otro lado, se han realizado también prolongaciones de jornada de funcionarios titulares.

Con datos de 27 de junio de 2018, el capítulo de refuerzos y prolongaciones de jornada asciende a un total de 42, incluyendo tramitadores, gestores, auxilios y un médico forense.

Asimismo, se ha nombrado a funcionarios interinos según las necesidades surgidas. Sin incluir los refuerzos, estos funcionarios ascienden a un total de 96 (un médico forense, 8 gestores, 50 tramitadores y 37 auxilios).

Finalmente, la Oferta de Empleo Público sigue siendo un instrumento esencial para desarrollar de manera adecuada y eficiente la planificación de los recursos humanos. Esta materia es competencia del Ministerio de Justicia y, bajo su dirección, se han ofertado en ámbito territorial exclusivo para la Comunidad Autónoma de La Rioja un total de 10 plazas para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y 10 para el cuerpo de Auxilio Judicial, mientras que en la de 2016 han sido 12 plazas de Auxilio Judicial.

Logroño, 16 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1255 - 0913052- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los datos de la EPA del 2017 el incremento del paro en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hace referencia a un dato

coyuntural. En La Rioja hay un descenso continuado en el número de desempleados.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1256 - 0913054- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno del número de refugiados en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su pregunta, y como ya se ha indicado en respuesta a anteriores iniciativas parlamentarias de su grupo, La Rioja, en el marco del Sistema Nacional de Acogida, viene acogiendo refugiados con normalidad desde hace años, siempre con la estrecha colaboración de Cruz Roja, y participa de la plataforma del Centro de Recursos de Acogida e Integración (CRAI). Asimismo, el Ejecutivo está en contacto permanente con la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes.

En el año 2015, el Ejecutivo impulsó la creación de la Mesa de Coordinación para la Acogida de Refugiados, integrada por las administraciones públicas, instituciones y entidades y colectivos representativos de toda la sociedad riojana, para dar una respuesta y un apoyo integral a aquellos refugiados que llegan a nuestra comunidad autónoma.

La actuación conjunta de la sociedad riojana ha permitido acoger a más de doscientas personas en los últimos tres años y ha permitido impulsar también iniciativas exitosas como el proyecto de integración laboral de refugiados desarrollado por el Gobierno junto con Cruz Roja y la Federación de Empresarios. En este mismo sentido, en noviembre, el Ejecutivo riojano organizó junto con ACNUR una jornada para presentar la denominada Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados, puesta en marcha por el Gobierno de Canadá, la Universidad de Ottawa, ACNUR y varias instituciones privadas.

El Gobierno de La Rioja ha reiterado en numerosas ocasiones su firme compromiso, al igual que el de toda la sociedad riojana, de seguir colaborando en un reto cuya respuesta debe ser global y coordinada, tanto a nivel estatal como con el resto de países.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1257 - 0913053- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de los datos de la EPA del 2017 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es un dato coyuntural puesto que los datos de empleo en La Rioja son positivos.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1258 - 0913055- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el sistema de control por parte de la Administración sigue siendo el mismo que se manifestó en la pregunta parlamentaria 9L/POP-0937, que planteó la misma diputada y fue respondida el pasado mes de enero.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1261 - 0913058- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el procedimiento de escolarización de menores migrantes en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es positiva.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1263 - 0913060- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene una comunicación fluida con el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico con el fin de analizar cómo está funcionando esta medida con el objetivo de aumentar la seguridad vial y reducir la siniestralidad vial en la N-232 a su paso por La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1264 - 0913061- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas de apoyo a las familias numerosas que se plantea el Gobierno de La Rioja para el 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a la pregunta formulada, el Gobierno de La Rioja mantiene un apoyo firme y constante a las familias riojanas, consciente de que se trata de la mejor inversión social posible.

En este sentido, las medidas impulsadas por el Ejecutivo en beneficio de las familias y, concretamente, de las familias numerosas, tienen carácter transversal y afectan a áreas como Educación, Salud, Vivienda, Servicios Sociales o Juventud. Las familias numerosas cuentan en estos ámbitos con un apoyo específico y actualmente son 4.389 los títulos de familia numerosa vigentes en nuestra comunidad, ofreciéndose a los beneficiarios información continua y detallada desde el Ejecutivo.

Del mismo modo, a través del Centro de Apoyo a la Familia, se presta información, apoyo y asesoramiento a todos los miembros de las familias riojanas, que cuentan con este servicio gratuito y multidisciplinar como punto de referencia para sus inquietudes y propuestas.

Entre las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de La Rioja, cabe destacar de forma especial el

establecimiento de importantes beneficios fiscales para las familias (deducciones por cada hijo de 0 a 3 años, escolarización, acogimiento de menores, etc.). A ello se suman otras ventajas impulsadas en este ejercicio como la gratuidad de los libros de texto.

Del mismo modo, se está trabajando en el Plan de Familia con el objetivo de incorporar de forma estratégica la perspectiva de familia en todas las actuaciones y la legislación que emprenda el Ejecutivo.

Finalmente, cabe citar otras medidas de relevancia en el apoyo a estas familias como el Plan de Infancia, el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada, el Plan Director de Acogimiento Familiar o el Pacto por la Emancipación de los Jóvenes.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1265 - 0913062- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno para corregir la brecha de género en el desempleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las mujeres son un colectivo preferente para ser beneficiarias de todas las políticas activas de empleo.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1266 - 0913063- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la evaluación es positiva.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1267 - 0913064- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que esta medida está proporcionando resultados satisfactorios para cumplir con el objetivo de aumentar la seguridad vial y reducir la siniestralidad en la carretera N-232 a su paso por La Rioja.

De hecho, desde la puesta en marcha del desvío obligatorio del transporte pesado por la AP-68, el 2 de diciembre de 2017, no se han registrado víctimas mortales en accidentes de tráfico en el tramo de la N-232 afectado por esta medida, al tiempo que han disminuido los heridos graves y leves en una proporción muy notable.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1268 - 0913065- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través del CIFE y entre otras actuaciones, ha puesto en marcha el proyecto de innovación educativa "Yo me sumo a la igualdad".

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1269 - 0913066- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno introducir en todas las fases educativas materias transversales como la Educación Sexual. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya forma parte de los currículos de manera transversal.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1270 - 0913067- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja firmó un protocolo de colaboración con el Ministerio de Fomento el 16 de mayo de 2017 en el que se recogen las principales actuaciones para mejorar las principales carreteras de titularidad estatal a su paso por nuestra comunidad autónoma (AP-68, A-12, N-232 y N-111).

A este acuerdo se han sumado los pactos alcanzados en el seno del Consejo del Diálogo Social y el Parlamento de La Rioja el 13 y 15 de marzo de 2018, respectivamente, en los que se recogen las principales reivindicaciones de la sociedad riojana para avanzar en la mejora de las infraestructuras de comunicación y transporte en La Rioja, que extienden también a los ámbitos ferroviario y aeroportuario.

En este sentido, la petición que se ha trasladado al Ministerio de Fomento en relación con la AP-68 es que no se prorrogue o renueve su concesión a partir de 2026, una vez que venza el actual periodo de la concesión y la vía quede libre de peaje.

Por este motivo, el Gobierno de La Rioja ha elaborado un estudio para determinar las actuaciones que se deben llevar a cabo para mejorar la funcionalidad y la capacidad de la autopista a su paso por la Comunidad Autónoma y favorecer las comunicaciones por la región.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1271 - 0913068- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el aeropuerto de Logroño-Agoncillo es una infraestructura propiedad de la sociedad mercantil AENA, que se encarga de la gestión de los aeropuertos y helipuertos españoles de interés general, y, por tanto, el Gobierno de La Rioja no tiene competencia alguna sobre estas instalaciones.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1272 - 0913069- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe un protocolo de actuación convenido entre la Comunidad Autónoma y el Consejo General del Poder Judicial en el que se recoge que "en aquellos supuestos en que con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social que a juicio de la Autoridad Judicial determine la conveniencia o necesidad de intervención, lo comunique a los Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja y estos lo trasladen al órgano competente para que, previa realización de las comprobaciones que se consideren, la Administración autonómica pueda adoptar la decisión oportuna y, en su caso, si cumplen los requisitos, se incluyan en los programas de vivienda social gestionados por la consejería competente en materia de Vivienda".

Dicho protocolo distingue dos situaciones que pueden provocar el desahucio, a saber: los procedimientos de ejecución hipotecaria que versen sobre vivienda habitual y los procedimientos de desahucio por falta de pago de la renta. En cualquier caso, detectada situación de vulnerabilidad o desvalimiento, la consejería competente en materia de Servicios Sociales adoptará la decisión que proceda y que podrá consistir en formular una propuesta de intervención, pudiendo dar traslado a la consejería competente en materia de Vivienda si concurren los requisitos para su inclusión en los programas de vivienda social que gestiona o declinar la misma por considerar que las circunstancias no permiten concluir que se trate de una situación que entre en el marco o esfera de actuación de los servicios sociales.

Una u otra decisión se comunicará al órgano judicial, el cual, si la propuesta fuere positiva, procurará adecuar la tramitación para garantizar la tutela y efectividad de los intereses legítimos de ambas partes, siempre con estricto cumplimiento de las leyes procesales.

En cualquier caso, el Gobierno de La Rioja se compromete, a través de las consejerías competentes en materia de Justicia, Vivienda y Servicios Sociales a dar una respuesta inmediata y una tramitación urgente a las solicitudes remitidas por los juzgados. Y el convenio tiene vigencia indefinida.

Además, el Gobierno de La Rioja ejerce las competencias propias de la Diputación Provincial y tiene encomendada al IRVI la gestión del Fondo Social Nacional de Vivienda, de 17 de enero de 2013, complementado por el convenio IRVI-Bankia, de 9 de marzo de 2015, por el que la entidad financiera comprometió la aportación de hasta 50 viviendas para la gestión del alquiler social, además de las ayudas de alquileres especiales y los parques inmobiliarios del IRVI y la Comunidad Autónoma.

Por último, siguen plenamente operativos los programas del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda gestionados por el IRVI, como su bolsa de alquiler y el programa prioritario de mediación integral que permiten que la intervención mediadora del instituto se extienda a los supuestos en los que los interesados no cumplen estrictamente los requisitos para la aplicación del Código de Buenas Prácticas, pero se encuentran igualmente en situación de vulnerabilidad social, incluso cuando han perdido su vivienda habitual. Así como se mantienen abiertas las sinergias con la Cocina Económica de Logroño, la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja y los Servicios Sociales municipales y autonómicos.

Logroño, 13 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1273 - 0913070- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, por medio del IRVI, lleva varios años gestionando el programa prioritario de mediación integral para las ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual.

Este programa se complementó en febrero de 2017 con la gestión de la reclamación previa de cantidades indebidamente abonadas al banco en concepto de cláusulas suelo abusivas, en los términos y condiciones previstas en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, que establece medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, en favor de quienes sean usuarios de programas del instituto y así lo soliciten expresamente. Todo ello con el objetivo de facilitar la adopción de acuerdos con las entidades financieras que permitan el reintegro de dichos importes.

Así, al día de la fecha, hemos dispensado 33 atenciones, que han dado lugar a seis reclamaciones, de las que tres han finalizado con acuerdo, dos con rechazo y una está pendiente de contestación. La cantidad reintegrada asciende a 12.595,89 euros.

Logroño, 13 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1274 - 0913071- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene competencia para regular esta cuestión, la cual corresponde en exclusiva al Estado conforme a lo prevenido en el artículo 149.1.8.^a y 13.^a de nuestra Constitución, al incardinarse en la esfera de la legislación civil y bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Además, ya está prevista la solución extintiva de los préstamos con garantía hipotecaria voluntaria mediante, oportuno y previo pacto, en el artículos 140 de la Ley Hipotecaria, que reza: "No obstante lo dispuesto en el artículo ciento cinco, podrá válidamente pactarse en la escritura de constitución de la hipoteca voluntaria que la obligación garantizada se haga solamente efectiva sobre los bienes hipotecados. En este caso, la responsabilidad del deudor y la acción del acreedor, por virtud del préstamo hipotecario,

quedarán limitadas al importe de los bienes hipotecados, y no alcanzarán a los demás bienes del patrimonio del deudor [...]".

No obstante lo anterior, es conveniente recordar que el Gobierno de La Rioja, por medio del IRVI, lleva varios años gestionando el programa prioritario de mediación integral en ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, en cuyo seno hemos logrado la dación en pago a la entidad bancaria para 98 familias inmersas en la ejecución hipotecaria de su vivienda habitual, reubicándolas en distintas modalidades de alquiler.

Logroño, 13 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1275 - 0913072- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consideraciones que hace el Gobierno sobre el Convenio n.º 201 de trabajo docente para trabajadores domésticos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la pregunta se entiende que debe referirse al Convenio 189 y Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que fueron adoptados el 16 de junio de 2011 por la Conferencia Internacional del Trabajo para garantizar condiciones dignas de trabajo para las personas que prestan servicio en el ámbito doméstico.

Son dos normas internacionales en materia laboral, por lo que compete al Estado y no al Gobierno de La Rioja la prestación del consentimiento, en su caso, para obligarse por tratados o convenios internacionales, con la previa autorización de las Cortes Generales conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Constitución española, entre otros supuestos, si exige modificación o derogación de alguna ley o las medidas legislativas para su ejecución real implique, obligaciones financieras para la Hacienda Pública.

El servicio del hogar familiar es una relación laboral de carácter especial conforme establece el artículo 2.1.b) de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y cuyo régimen jurídico actual es el establecido en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre.

La competencia en materia de legislación laboral es exclusiva del Estado conforme artículo 149.1.7.ª de la Constitución española.

El Gobierno de La Rioja en cualquier caso vela, con base en sus competencias como autoridad laboral, por el cumplimiento de la legislación vigente.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1276 - 0913073- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas a tomar son las que determina la ley.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1279 - 0913083- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la Red de Agentes de Promoción de Empleo Local existente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando para incrementar la Red de Agentes de Promoción de Empleo Local.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1280 - 0913084- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que nuestra comunidad se sitúe de nuevo a la cola en calidad e innovación cultural, tal y como se desprende del Observatorio de la Cultura de Fundación Contemporánea. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja continuamente y realiza un esfuerzo importantísimo para que la cultura sea un motor de desarrollo económico en la región y de enriquecimiento de la sociedad.

En este sentido, nuestra comunidad autónoma cuenta con algunos de los programas culturales más innovadores, según refleja ese mismo observatorio. Es el caso de una marca nacional como el festival Actual, las programaciones del teatro Bretón de Logroño y Riojaforum, su red de teatros regionales, además de Cultural Rioja, por poner solo algunos ejemplos.

Debe tenerse en cuenta que, cuando se desea hacer una comparación fiable, es preciso que el instrumento de medida esté validado y se base en patrones homogéneos. Difícilmente nos debemos comparar con algunas entidades nacionales con una trayectoria y un presupuesto mucho más elevado.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1281 - 0913085- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la convocatoria de ayudas para contratar agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1283 - 0913087- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el estancamiento de la creación de empleo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no hay estancamiento en la

creación de empleo en La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1286 - 0913090- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la tasa de desempleo es positiva en comparación con la de otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1289 - 0913093- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja la situación de la economía en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la economía de La Rioja ha efectuado un cambio en estos años, un cambio fruto del esfuerzo, del trabajo, del dialogo y de la seriedad y transparencia.

Daré algunos ejemplos: 2.048 empresas de La Rioja presentaron proyectos en la ADER con una inversión total de 382,52 millones en los tres últimos ejercicios 2015-2017. Las empresas exportan por valor de 1.848.197,6 miles de euros, un 8,4% más que en 2017. La cifra de negocios del comercio minorista riojano aumentó un 4,3% en el último año. La recaudación por IVA cerró 2017 con un 14% por encima de lo presupuestado. El índice de confianza empresarial arroja un aumento del 3,8%. Los pedidos en la industria han crecido este año un 10% más y hay un descenso del número de desempleados en esta legislatura de más de 4.500 personas.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1290 - 0913094- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada su política en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja para que la conciliación de la vida familiar y laboral sea la mejor posible.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1292 - 0913096- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1293 - 0913097- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja las diferencias salariales por razón de género en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como le indico en la POP-1295, el Gobierno de La Rioja vela para que no se produzca ningún tipo de diferencia entre trabajadores, hombres y mujeres, por realizar el mismo trabajo y en las mismas condiciones en las empresas de nuestra comunidad autónoma. Es nuestro objetivo prioritario garantizar la mejora de la calidad en el empleo, que, por supuesto, pasa por una efectiva igualdad de género.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1295 - 0913099- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja también vela para que no se produzca ningún tipo de diferencia entre hombres y mujeres por realizar el mismo trabajo y en las mismas condiciones en las empresas de nuestra comunidad autónoma, en el marco de las competencias asignadas tanto como autoridad laboral como en materia de fomento de la mejora de las relaciones laborales.

1. En la tramitación de las demandas formuladas de conciliación previa a la vía jurisdiccional social. En este sentido, se indica que no existen denuncias en conciliación en materia de brecha salarial, dado que, si existieran, irían directamente a la jurisdicción social por vulneración de derechos fundamentales ante la dudosa posibilidad de llegar a un acuerdo en esta materia.

No obstante lo anterior, sí se comprueban las demandas de conciliación por despido cuando se alega nulidad en materia de discriminación por embarazo o maternidad. Se tiene en especial consideración cualquier denuncia en materia de mujer, dando traslado del expediente en los casos que proceda a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para que se lleven a cabo las actuaciones de comprobación de los hechos detallados en las demandas recibidas.

2. Control de legalidad de los convenios colectivos de trabajo. Se comprueban los contenidos mínimos que para los convenios colectivos establece el Estatuto de los Trabajadores. Sin perjuicio de la libertad de las

partes para determinar el contenido de los convenios, se comprueba el cumplimiento del deber de negociar medidas dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral o, en su caso, planes de igualdad con el alcance y contenido previsto en la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En el caso de que no se hayan contemplado, se requiere a la comisión negociadora del convenio para subsanación. En este sentido, en 2017 han sido siete los convenios colectivos respecto a los que se han formulado requerimientos de subsanación.

No puede dejar de mencionarse que el Gobierno de La Rioja, además de las actuaciones que realiza directamente con sus medios personales, fomenta la mejora de las relaciones laborales, en todos sus aspectos, y de la salud laboral en las empresas de La Rioja, financiando los proyectos que en estas materias realizan las organizaciones sindicales y empresariales conforme a las funciones que les son propias y que tienen como destinatarios finales los trabajadores y empresarios de La Rioja. Este es el objeto de las subvenciones nominativas de concesión directa consignadas en las correspondientes leyes de presupuestos generales.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1297 - 0913101- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en 2018 la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la Administración riojana y Gerencia de la Fundación, a lo largo de toda la legislatura, ha tenido varias reuniones con el Comité de Empresa. En la reunión de fecha 18 de enero de 2018, la Administración expuso su propuesta de integración, argumentando que, una vez analizadas, una vez más, las posibles vías de integración, la propuesta que realiza es la que tiene una mayor seguridad jurídica. Dicha propuesta fue la siguiente:

Se extingue la Fundación y se integra en el SERIS, tanto su patrimonio como su personal.

Se aplica la normativa sobre sucesión de empresas regulada en el Estatuto de los Trabajadores.

El SERIS se subroga como empleador en los contratos de trabajo celebrados al amparo del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

El personal afectado continuará en su puesto de trabajo con las mismas funciones y condiciones laborales como personal a extinguir.

Se explicaron las ventajas de esta integración, ya que ningún trabajador saldría perjudicado, al mantener la consideración de personal a extinguir y subrogarse el SERIS en las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

El Comité de Empresa no aceptó esta propuesta y solicitó una integración según el modelo llevado a cabo en la Comunidad de Madrid. La Administración ha respondido que legalmente no es posible tras la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos del Estado para 2017.

Al estar los posicionamientos muy distantes, ambas partes consideraron que lo que procedía era la negociación del convenio colectivo.

Logroño, 16 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1298 - 0913102- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha adoptado el Gobierno de La Rioja alguna medida para mejorar el salario que perciben los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como le detallé en una respuesta oral a una pregunta idéntica en Pleno, el aumento de las cuantías salariales que perciben los trabajadores no las establece el Gobierno, sino que se regulan en las mesas de negociación de los convenios colectivos.

El Gobierno de La Rioja vela por el cumplimiento de esos convenios en los que se regulan los acuerdos entre empresas y trabajadores, entre ellos, las retribuciones salariales.

Desde el Ejecutivo regional, junto a los agentes económicos y sociales, hemos puesto en marcha el Plan de Desarrollo Industrial, que nos marca las líneas de nuestra política económica, ya que da respuesta a los retos de incrementar la dimensión y competitividad empresarial y nos permite avanzar en la creación de empleo de calidad. Por lo tanto, favorecerá, entre otras cuestiones, mejoras salariales.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1299 - 0913103- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja acometer en algún momento la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la Administración riojana y Gerencia de la Fundación, a lo largo de toda la legislatura, ha tenido varias reuniones con el Comité de Empresa. En la reunión de fecha 18 de enero de 2018, la Administración expuso su propuesta de integración, argumentando que una vez analizadas, una vez más, las posibles vías de integración, la propuesta que realiza es la que tiene una mayor seguridad jurídica. Dicha propuesta fue la siguiente:

Se extingue la Fundación y se integra en el SERIS, tanto su patrimonio como su personal.

Se aplica la normativa sobre sucesión de empresas regulada en el estatuto de los trabajadores.

El SERIS se subroga como empleador en los contratos de trabajo celebrados al amparo del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

El personal afectado continuará en su puesto de trabajo con las mismas funciones y condiciones laborales como personal a extinguir.

Se explicaron las ventajas de esta integración, ya que ningún trabajador saldría perjudicado, al mantener la consideración de personal a extinguir y subrogarse el SERIS en las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

El comité de empresa no aceptó esta propuesta y solicitó una integración según el modelo llevado a cabo en la Comunidad de Madrid. La Administración ha respondido que legalmente no es posible tras la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos del Estado para 2017.

Al estar los posicionamientos muy distantes, ambas partes consideraron que lo que procedía era la negociación del Convenio Colectivo.

Logroño, 16 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1302 - 0913106- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas han abandonado nuestra comunidad autónoma durante el año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según se desprende de la Estadística de Sociedades Mercantiles que publica el INE (un dato aún provisional), en La Rioja se disolvieron en el año 2017 un total de 142 sociedades.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1303 - 0913108- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas empresas se han instalado en La Rioja durante el año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según se desprende de la Estadística de Sociedades Mercantiles que publica el INE (un dato aún provisional), en La Rioja se crearon en el año 2017 un total de 408 sociedades.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1304 - 0913109- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para crear empleo en el ámbito rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas más significativas puestas en marcha son:

Agentes de Promoción de Empleo Local.

Aceleradoras de Empleo.

Subvenciones a ayuntamientos para la contratación de desempleados.

Cheque joven y sénior.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1306 - 0913116- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones innovadoras que se plantea el Gobierno de La Rioja en materia de deportes para 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, hay que señalar que en los próximos días se

presentará el Censo de Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma, que ofrecerá un fiel reflejo del nivel y estado actual de las instalaciones con las que cuentan los deportistas de nuestra región. Se trata de una importante actuación, dado que será la base para el futuro Plan Director de Instalaciones y Equipamientos. El mencionado censo será uno de los asuntos que abordará la Comisión Intersectorial del Ejercicio Físico y el Deporte, cuya reunión está prevista en el mes de agosto.

Otra de las actuaciones innovadoras emprendidas por el Gobierno de La Rioja en esta materia es el Plan de Asistencia Médica en el Deporte, que también se analizará en detalle en la mencionada Comisión Intersectorial y que permitirá seguir fomentando la práctica saludable del deporte en nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1308 - 0913118- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que toda la actividad sanitaria se dirige a la población en general, sin discriminación por causa alguna, incluyendo la identidad de género.

En nuestros hospitales (con habitaciones individuales) y resto de centros sanitarios se presta la actividad sanitaria con el máximo respeto hacia todos los usuarios sin distinguir la diversidad de género.

Toda demanda procedente de usuarios con diversidad de género se tramita como el resto de prestaciones sanitarias del resto de usuarios del sistema público de salud.

Si han observado alguna carencia, el SERIS está abierto a cualquier sugerencia para mejorar el servicio a dar a los usuarios.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1309 - 0913119- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el ejercicio de todo usuario del Sistema Nacional de Salud a registrar por escrito sus últimas voluntades para ser atendido es un derecho garantizado plenamente en el servicio riojano. El derecho se regula a través de la normativa existente y se facilita información, de forma directa y personal al ciudadano a través de un servicio específico de la Consejería de Salud.

Igualmente, consciente de la importancia del uso de este documento, desde la Consejería de Salud se realizan acciones informativas a través de diversos medios y se publica una guía explicativa accesible tanto en formato papel como en la página web de Riojasalud en el apartado "Testamento vital". Dentro de ese entorno web se puede acceder al documento de instrucciones previas, requisitos, contenido, formas de otorgarlo, normativa, cómo y dónde tramitarlo y los formularios a presentar por el ciudadano, incluida la

información presencial y/o telefónica que se ofrece por parte del personal de la Administración a todo ciudadano/a que lo solicite.

Se realizan también charlas divulgativas entre asociaciones de pacientes y diversos colectivos.

Actualmente La Rioja es una comunidad que goza de una implantación elevada de este tipo de documentación, en relación con el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1310 - 0913120- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la cobertura sanitaria universal en La Rioja es una realidad. Actualmente, en relación con esta cuestión, el Sistema Público de Salud de La Rioja está a la espera de recibir de forma concreta las instrucciones para aplicar las medidas que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se ha comprometido a poner en marcha. No obstante, estas nuevas disposiciones permitirán la unificación de criterios dentro de los sistemas territoriales de salud. En ningún caso supondrá un cambio esencial en la ejecución de este derecho que en La Rioja administrativamente está garantizado desde hace varios años.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1311 - 0913121- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la Administración riojana y Gerencia de la Fundación, a lo largo de toda la legislatura, ha tenido varias reuniones con el Comité de Empresa. En la reunión de fecha 18 de enero de 2018, la Administración expuso su propuesta de integración, argumentando que, una vez analizadas, una vez más, las posibles vías de integración, la propuesta que realiza es la que tiene una mayor seguridad jurídica. Dicha propuesta fue la siguiente:

Se extingue la Fundación y se integran en el SERIS tanto su patrimonio como su personal.

Se aplica la normativa sobre sucesión de empresas regulada en el Estatuto de los Trabajadores.

El SERIS se subroga como empleador en los contratos de trabajo celebrados al amparo del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

El personal afectado continuará en su puesto de trabajo con las mismas funciones y condiciones laborales como personal a extinguir.

Se explicaron las ventajas de esta integración, ya que ningún trabajador saldría perjudicado, al mantener la consideración de personal a extinguir y subrogarse el SERIS en las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

El Comité de Empresa no aceptó esta propuesta y solicitó una integración según el modelo llevado a cabo en la Comunidad de Madrid. La Administración ha respondido que legalmente no es posible tras la

entrada en vigor de la Ley de Presupuestos del Estado para 2017.

Al estar los posicionamientos muy distantes, ambas partes consideraron que lo que procedía era la negociación del Convenio Colectivo.

Logroño, 16 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1312 - 0913122- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias del Gobierno para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el III Plan de Salud de La Rioja, en su línea 11 de Fortalecimiento del Sistema Público de Salud, incluye los siguientes objetivos y recomendaciones encaminados a la coordinación entre niveles asistenciales de atención sanitaria, incluye entre sus objetivos: Impulsar una Atención Primaria de Salud de calidad, orientada al ciudadano, con gran capacidad de resolución y que potencie la continuidad asistencial, contando con unos profesionales motivados y capacitados y con una organización descentralizada, participativa y eficiente dando sostenibilidad al sistema.

Objetivo 142. Avanzar en la continuidad asistencial mediante la coordinación con el resto de niveles asistenciales.

La estrategia para la consecución de los objetivos se realiza a través de las siguientes recomendaciones:

Recomendación 454. Evolucionar en la coordinación entre niveles asistenciales: Atención Primaria, Hospitalaria y Sociosanitaria. La elaboración de guías de práctica clínica y la informatización de procedimientos o procesos asistenciales son elementos claves para la mejora de la calidad de la Atención Primaria de Salud.

Recomendación 456. Estandarización de los procedimientos administrativos para dar respuesta eficaz al ciudadano con el fin de agilizar la atención al mismo; eliminando la necesidad de nueva emisión de interconsulta del médico de familia para la gestión de citas de revisión por médico especialista superior a 6 meses así como la solicitud de ambulancias para consultas programadas del mismo.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1313 - 0913160- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contratado la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación a alguna empresa la redacción de un Plan Estratégico sobre el Turismo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como le respondimos en preguntas por escrito el pasado mes de febrero (9L/PE-1020, 9L/PE-1021 y 9L/PE-1019), la empresa adjudicataria para la redacción del Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja ha sido Asistencias Técnicas Clave, SL, por un importe de 46.306,70 euros, IVA incluido.

La fecha de formalización del contrato, por parte de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, de la elaboración de un Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja a la mencionada empresa fue el 27 de octubre de 2017.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1314 - 0913161- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que se han seguido para decidir la contratación de la empresa que va a realizar el Plan Estratégico de Turismo en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el criterio de valoración único para la adjudicación de la redacción del Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja, tal y como se refleja en el pliego de contratación, ha sido el precio. Además, era requerida una solvencia económica y financiera, así como técnica.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1320 - 0913265- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente capacitados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los dos servicios de prevención propios, el del personal de la Administración General y el del Servicio Riojano de Salud, pertenecientes al Gobierno de La Rioja, cuentan con personal altamente cualificado para ejercer todas y cada una de las competencias en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud que exige el cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

En observancia del artículo 16 de la citada norma, y dado que la prevención de riesgos laborales debe integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, cada uno de los servicios de prevención tiene elaborado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de prevención de riesgos son la evaluación de riesgos laborales, que contempla una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos; y la planificación de la actividad preventiva, competencias todas ellas gestionadas directamente por los Servicios de Prevención de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1323 - 0913400- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no establece el Gobierno de La Rioja ayudas a los familiares de las víctimas de la Guerra Civil para localizar a sus familiares. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta del Sr. Diputado, le informamos de que la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior tiene suscrito un convenio anual de colaboración

con la única asociación memorialista de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Uno de los objetos del citado acuerdo permite dedicar recursos públicos a la celebración de estudios genéticos para identificar los restos mortales encontrados.

Puede consultar la documentación correspondiente en el enlace siguiente:

<http://www.larioja.org/portal-transparencia/es/informacion-economica-presupuestaria-estadistica/registro-electronico-convenios?conv=20180088&titulo=la%20barranca&estado=1>

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1324 - 0913401- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja de que no se cumple la ley de la memoria histórica en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Como conoce el Sr. Diputado, el Gobierno de La Rioja aprobó el Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se crea el Consejo Asesor de la Memoria Histórica, para establecer un diálogo estructurado sobre la memoria histórica y propiciar los avances necesarios para el cumplimiento íntegro de las disposiciones normativas de referida ley.

Puede consultar el texto íntegro del decreto en el siguiente enlace:

<https://ias1.larioja.org//cex/sistemas/GenericoServlet?servlet=cex.sistemas.dyn.portal.lmgServletSis&code=oumCvWlqBUF6lChv9ZDgP%2FhXhSM%2FFmcHME5AglWbVK3ApHygPVxRsoD%2BHW0E2YV6LEXZYSr1AOHP%0AwrzyutE7%2FmJiXY9DS3FWf%2F5wfx5pENs%3D&&>

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1326 - 0913403- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que debería abordar las posibles exhumaciones de las víctimas de la Guerra Civil en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que según las recientes declaraciones de la ministra en la Comisión de Justicia en el Congreso, el Estado tiene intención de modificar la Ley de la memoria histórica y, al parecer, va a asumir la exhumación de las víctimas del franquismo que permanecen en las fosas, la elaboración de planes de búsqueda de desaparecidos y la creación de un censo de víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura.

El Gobierno de La Rioja trabaja en colaboración con la Administración general del Estado para determinar el alcance y las políticas públicas para la promoción del derecho a la verdad.

En las próximas semanas, como pudo informarse a la Delegación del Gobierno en La Rioja, se mantendrán conversaciones con la nueva Dirección General de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia en este sentido.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1327 - 0913404- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no destina el Gobierno de La Rioja cuantía económica para abordar posibles exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan bianual de Memoria Histórica 2018-2019 del Gobierno de La Rioja contó con la aprobación unánime de los miembros del Consejo Asesor de Memoria Histórica, en sesión ordinaria de 13 de octubre de 2017. Este documento de planificación estratégica contiene el conjunto de objetivos, líneas y actividades a desarrollar en la política pública.

Desafortunadamente, entre las acciones no se incluyen las referentes a la recuperación de restos mortales de víctimas de la Guerra Civil. Sin perjuicio de la voluntad que existe en el Gobierno de La Rioja por ir dando respuesta a estos derechos, y a través de su participación en el citado órgano consultivo del sector público de La Rioja, podrá contribuir en la redacción del plan del segundo periodo (2020-2021), en cuyo caso, podrá someter a discusión cuantas medidas consideren oportunas.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1329 - 0913406- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree oportuno el Gobierno de La Rioja que ya es hora de impulsar una ley autonómica sobre la memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula el Sr. Diputado, le informamos de que esta cuestión fue tratada en la primera reunión de la Red Interautonómica de Memoria Histórica, con la consiguiente divergencia de algunas autonomías que tienen regulada por ley la política pública. La legislación autonómica ha producido más complejidad y dificultad en la actuación de la Administración correspondiente. Existen grandes referencias de promoción y protección de los derechos inherentes a la Memoria, como la Comunidad Autónoma Vasca, donde por el momento no se ha producido ninguna aprobación de un corpus legal para su política pública.

Sin embargo, y ante el interés mutuo de reconocer los derechos en el marco autonómico, le propongo a su señoría recoger los relativos a la memoria histórica en la Carta de Derechos que ha propuesto el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la reforma del Estatuto de Autonomía.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1330 - 0913407- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no refuerza el Gobierno de La Rioja, tal y como se lo ha pedido el PSOE, la dotación económica para las políticas de memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está facilitando todos los recursos económicos previstos en el Plan bianual de Memoria Histórica, que

recientemente ha ampliado para dar cumplimiento al mandato del Parlamento de La Rioja –establecer un plan de videovigilancia para el Memorial La Barranca, con unos costes directos de 5.000 euros e indirectos de 30.000 euros, así como la correspondiente alta eléctrica para que el Memorial disponga de esta instalación–, la reedición de la publicación "Aquí nunca pasó nada" y las acciones publicitarias previstas en el Plan anual de Publicidad Institucional de 2018.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1331 - 0913408- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para asegurar la coordinación con los ayuntamientos riojanos en relación con las políticas de memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja no puede planificar las políticas públicas que corresponden a los ayuntamientos riojanos ni ejercer injerencia sobre la autonomía local.

Sin embargo, y como conoce el diputado en su condición de vocal del Consejo Asesor de Memoria Histórica, la Administración autonómica presta un servicio de orientación y asesoramiento a las cuestiones legales para el cumplimiento de la memoria histórica en su dimensión local.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1333 - 0913666- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales problemas que hacen que el municipio de Treviana sufra constantes y prolongados cortes de agua. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el abastecimiento domiciliario de agua potable es una competencia local propia. Por este motivo, es el Ayuntamiento de Treviana el que está en mejor disposición de contestar con precisión a la pregunta planteada.

No obstante, el Gobierno de La Rioja está prestando colaboración económica y técnica para resolver los problemas que vienen padeciendo los vecinos de este municipio de la comarca de Haro en los últimos años.

En primer lugar, este año se ha completado la segunda fase de las obras de renovación de la red de abastecimiento de agua potable en el tramo comprendido entre la captación y los depósitos que facilitan el suministro a Treviana y San Millán de Yécora, atendiendo la petición de urgencia formulada en primer lugar por el Ayuntamiento de esta segunda localidad. El objetivo es garantizar el abastecimiento a los vecinos de ambas localidades.

Estos trabajos han supuesto una inversión de 36.740 euros con cargo al Fondo de Cooperación Local de La Rioja, que se promueve desde la Consejería de Fomento y Política Territorial en apoyo a las inversiones municipales en el ámbito de sus competencias propias.

La primera fase de este proyecto fue acometida por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad Ambiental y Agua, en 2015 con un importe de 55.410 euros.

En segundo lugar, el Ayuntamiento de Treviana ha llevado a cabo la renovación de redes de agua y reurbanización de calles tras una inversión de 68.000 euros y una financiación al 90% del Gobierno de La Rioja en el marco del Plan de Obras y Servicios 2015-2016.

Para el Plan de Obras y Servicios 2017-2018, el municipio ha elegido destinar los fondos que le corresponden al acondicionamiento de un aparcamiento municipal con un presupuesto de 66.500 euros y una ayuda al 90%.

Desde la Dirección General de Política Local se recomendó a la alcaldesa de la localidad la conveniencia de cambiar la obra con el fin de continuar renovando las redes de agua y atender una situación de emergencia en su municipio, pero la propuesta fue rechazada.

En tercer lugar, Treviana ha sido uno de los veintitrés municipios que han participado en la campaña de detección de fugas en las redes de abastecimiento de agua potable promovida el pasado verano desde la Dirección General de Calidad Ambiental y Agua con el fin de mejorar la captación y subsanar las pérdidas que ocasiona el consumo excesivo de agua.

Y, por último, se ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Treviana el camión cisterna con que cuenta la Consejería de Fomento y Política Territorial para transportar agua potable y garantizar el suministro a los vecinos. Hasta el 17 de julio de 2018 se han transportado más de 800.000 litros al municipio en atención a sus demandas.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1335 - 0913710- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de la distribución de unos folletos, el 6 de marzo de 2018, en un colegio de Calahorra por parte de AES La Rioja y que incitan al odio contra el colectivo LGTBI+. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1336 - 0913711- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja alguna acción ante la distribución de unos folletos que incitan al odio contra el colectivo LGTBI, distribuidos en un colegio de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1337 - 0913712- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento de la existencia de un grupo radical en La Rioja que realiza acciones incitando al odio contra el colectivo LGTBI. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1338 - 0913713- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja de la distribución de folletos por parte de AES La Rioja en un colegio de Calahorra incitando al odio contra el colectivo LGTBI+. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, nos remitimos al contenido de la respuesta dada por el consejero de Educación, Formación y Empleo en sede parlamentaria, con motivo de las POP-0581 y POP-0582 en el Pleno del 15 de diciembre de 2016.

Como ese mismo grupo parlamentario aclaró, los folletos no se repartieron en el centro escolar al que hace referencia, luego nada tiene que ver con el colegio de Calahorra.

El Gobierno de La Rioja ha defendido siempre la erradicación del acoso escolar en cualquiera de sus modalidades y al mismo tiempo promueve la educación en valores que obviamente incluye el rechazo a las fobias indicadas.

Logroño, 20 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1339 - 0913722- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentran los alumnos afectados por la clausura de las aulas en el CEIP de Casalarreina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la situación excepcional fue solucionada en el mínimo plazo de tiempo posible.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1340 - 0913723- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a solucionar los problemas del actual colegio de Casalarreina para que los alumnos vuelvan a las aulas clausuradas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que fue solucionado en el mínimo plazo posible.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1341 - 0913724- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que el actual colegio de Casalarreina reúne las condiciones que merece el alumnado del mismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, consciente de las limitaciones del actual edificio, ha redactado un proyecto y está a la espera de disponer de una parcela para la construcción del nuevo centro.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1342 - 0913725- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el consejero Alberto Galiana ha asistido al Congreso Internacional de Educación Superior de Calidad en Quito (Ecuador). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que fue aceptada la invitación de una institución académica riojana considerando que el Espacio Iberoamericano de Educación Superior y la internacionalización de las empresas es un factor determinante.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1343 - 0913726- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste del viaje del consejero Alberto Galiana para participar en el Congreso Internacional de Educación Superior de Calidad en Quito (Ecuador). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta pregunta fue contestada en la iniciativa SIDI-2004.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1344 - 0913727- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién ha asumido el coste del viaje del consejero Alberto Galiana para participar en el Congreso Internacional de Educación Superior de Calidad en Quito (Ecuador). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el coste del viaje ha sido asumido por la organización del Congreso Internacional.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1345 - 0913728- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada al Gobierno de La Rioja la situación del colegio de Educación Primaria de Casalarreina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, consciente de las limitaciones del actual edificio, ha redactado un proyecto y está a la espera de disponer de una parcela para la construcción del nuevo centro.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1346 - 0913729- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente lo que está haciendo la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja para que haya un nuevo colegio en la localidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1347 - 0913730- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la colaboración de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Casalarreina para que haya un nuevo colegio en la localidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí, considerando que se ha redactado un proyecto de manera excepcional cuando todavía no se dispone de parcela.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1348 - 0913731- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la Consejería de Educación señala a los ayuntamientos para eludir su responsabilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la normativa establece muy claramente cuáles son las obligaciones de los ayuntamientos en materia de mantenimiento y ofrecimiento de parcelas, y a eso se remite el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1349 - 0913732- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a hasta cuándo van a tener que esperar los alumnos del CEIP de Casalarreina para que el Gobierno de La Rioja construya un nuevo colegio en la localidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está a la espera de que el Ayuntamiento de Casalarreina ponga a disposición del Gobierno de La Rioja la parcela correspondiente con todos los requisitos legalmente exigidos.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1350 - 0913742- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a garantizar la Consejería que la nueva adjudicataria del contrato de comedor escolar en los centros públicos de nuestra comunidad cumple con las exigencias de calidad contempladas en los pliegos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a través del control de los equipos directivos, la Consejería de Salud y del control de la empresa externa de calidad contratada para tal efecto.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1351 - 0913743- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las sanciones que se imponen a la adjudicataria del nuevo contrato de comedor escolar en los centros públicos de La Rioja en el caso de que incumpla durante la prestación del servicio los requisitos de calidad de los menús establecidos en las condiciones de adjudicación del contrato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las sanciones que se imponen son las que vienen determinadas en el pliego de contratación y la Ley de Contratos del Sector Público.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1352 - 0913751- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno constancia de la negativa de algún municipio riojano en el cumplimiento de la memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja no tiene constancia documental ni extraoficial de la negativa de ningún Ayuntamiento riojano a dar cumplimiento a las disposiciones normativas de la memoria histórica.

Todo lo contrario, el censo de reconocimientos municipales ha incorporado nuevos actos de reposición de alcaldes y concejales y de homenaje a cuantos convecinos fueron víctimas o familiares de alguna de ellas. Igualmente, el último Consejo Asesor de Memoria Histórica y la reunión del Grupo de Fosas y Vestigios, celebrado el 12 de junio de 2018, sirvió para definir un procedimiento de asistencia y orientación a los municipios riojanos en su aplicación, dando lugar a dos consultas municipales.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1353 - 0913752- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo cree el Gobierno de La Rioja que se cambiarán los nombres de las calles en aquellos municipios de La Rioja que no cumplen la ley de la memoria histórica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja no puede planificar las políticas públicas que corresponden a los ayuntamientos riojanos ni ejercer injerencia sobre la autonomía local.

Sin embargo, la publicación del Catálogo de Fosas y Vestigios y la correspondiente labor de concienciación municipal que hará el Consejo Asesor de Memoria Histórica alentará la toma de decisiones de los ayuntamientos en esta materia.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1354 - 0913753- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja necesario impulsar una ley de memoria histórica en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula el Sr. diputado, le informamos de que esta cuestión fue tratada en la primera reunión de la Red Interautonómica de Memoria Histórica, con la consiguiente divergencia de algunas autonomías que tienen regulada por ley la política pública. La legislación autonómica ha producido más complejidad y dificultad en la actuación de la Administración correspondiente. Existen grandes referencias de promoción y protección de los derechos inherentes a la Memoria, como la Comunidad Autónoma Vasca, donde por el momento no se ha producido ninguna aprobación de un corpus legal para su política pública.

Sin embargo, y ante el interés mutuo de reconocer los derechos en el marco autonómico, le propongo a su señoría recoger los relativos a la memoria histórica en la Carta de Derechos que ha propuesto el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la reforma del Estatuto de Autonomía.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1355 - 0913754- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va la ejecución de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en este Parlamento en octubre de 2017, relativa a los distintos asuntos que afectan al personal militar de las fuerzas armadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En referencia a la pregunta planteada, y tal como se ha informado puntualmente por parte del Gobierno de La Rioja en informes de ejecución trimestral de la resolución parlamentaria, el artículo 47.4 de la Ley 6/2015, de 29 de diciembre, añadió un segundo párrafo al apartado 5 del artículo 51 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja. Dicho texto señala que "las convocatorias para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local, a través de la categoría de policía, podrán determinar una reserva de un máximo del 20% de las plazas convocadas para el acceso libre, para militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicio en las Fuerzas Armadas, que cumplan los requisitos establecidos para el ingreso en aquellos cuerpos. Las plazas no cubiertas se acumularán al resto de las

convocadas". Dicho apartado fue introducido atendiendo a las peticiones del delegado de Defensa en La Rioja.

En el punto de la PNLP referente a la creación de una parada de la línea M7 del autobús metropolitano, en mayo de 2018 se puso en funcionamiento la misma, tras el acondicionamiento de la zona del acuartelamiento Héroes del Revellín, con una marquesina y la habilitación de un carril de acceso y una media rotonda para facilitar las maniobras de este transporte público. La inversión en esta medida asciende a cerca de 60.000 euros.

El Gobierno de La Rioja seguirá manteniendo una estrecha colaboración con Defensa para el desarrollo de estas y otras actuaciones, como aquellas incardinadas en el ámbito formativo.

Por otra parte, cabe señalar que desde el Ejecutivo regional se dio cuenta del contenido de la resolución parlamentaria al Ministerio de Defensa.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1356 - 0913755- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho la Consejería de Fomento en lo relativo a la proposición no de ley aprobada en este Parlamento en octubre de 2017 que instaba a mejorar las condiciones del transporte del personal de las fuerzas armadas en la base de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el 7 de mayo de 2018 permanece operativa la nueva parada del transporte metropolitano junto al acuartelamiento Héroes del Revellín en Recajo con objeto de atender las necesidades del personal que trabaja en estas instalaciones. Esta nueva parada se incluye en la ruta de los autobuses de la línea M-7 de este servicio de transporte regular de viajeros, que comunica Logroño y Arrúbal.

Para atender esta solicitud ha sido necesario el acondicionamiento de un carril de acceso y una media rotonda junto a la base militar para facilitar las maniobras de los autobuses, además de la instalación de una marquesina, donde esperarán los viajeros. La inversión ha ascendido a cerca de 60.000 euros.

Esta nueva parada se puso en marcha junto con las habilitadas en el colegio Marqués de Vallejo y el Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino –ICVV–, en ambos en la línea M-1 entre Logroño y Cenicero.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1357 - 0913756- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún hecho que soporte lo aprobado en la proposición no de ley del Parlamento en octubre de 2017, relativa a favorecer la integración de los miembros de las fuerzas armadas en el mercado laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1358 - 0913757- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja durante este tiempo en relación con la proposición no de ley aprobada en octubre en este

Parlamento que promovía favorecer la conciliación de la vida profesional de los miembros de las fuerzas armadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1359 - 0913758- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que se debe fomentar la reserva de plazas en determinados sectores, como, por ejemplo, bomberos, policías o similares, para favorecer la integración de los miembros de las fuerzas armadas que se ven obligados a abandonar las mismas a los 45 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1360 - 0913759- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha hecho el Gobierno de La Rioja en relación con la proposición no de ley aprobada por este Parlamento en octubre de 2017, relativa a los distintos asuntos que afectan al personal militar de las fuerzas armadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En referencia a las preguntas planteadas, y tal como se ha informado puntualmente por parte del Gobierno de La Rioja en informes de ejecución trimestral de la resolución parlamentaria, el artículo 47.4 de la Ley 6/2015, de 29 de diciembre, añadió un segundo párrafo al apartado 5 del artículo 51 de la Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja. Dicho texto señala que "las convocatorias para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local, a través de la categoría de policía, podrán determinar una reserva de un máximo del 20% de las plazas convocadas para el acceso libre, para militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicio en las Fuerzas Armadas, que cumplan los requisitos establecidos para el ingreso en aquellos cuerpos. Las plazas no cubiertas se acumularán al resto de las convocadas". Dicho apartado fue introducido atendiendo a las peticiones del delegado de Defensa en La Rioja.

En el punto de la PNLP referente a la creación de una parada de la línea M7 del autobús metropolitano, en mayo de 2018 se puso en funcionamiento la misma, tras el acondicionamiento de la zona del acuartelamiento Héroes del Revellín, con una marquesina y la habilitación de un carril de acceso y una media rotonda para facilitar las maniobras de este transporte público. La inversión en esta medida asciende a cerca de 60.000 euros.

El Gobierno de La Rioja seguirá manteniendo una estrecha colaboración con Defensa para el desarrollo de estas y otras actuaciones, como aquellas incardinadas en el ámbito formativo.

Por otra parte, cabe señalar que desde el Ejecutivo regional se dio cuenta del contenido de la resolución parlamentaria al Ministerio de Defensa.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1361 - 0913798- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se han tenido en cuenta las condiciones de licitación de comedores escolares aprobadas en la PNLP-0082 para la contratación de este servicio en el caso de las escuelas públicas infantiles de primer ciclo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la PNL-0082 no versaba sobre el contrato que hace referencia, sino sobre el contrato de comedores en los CEIP.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1364 - 0913815- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que las actuales medidas de control del cumplimiento del contrato de "Comedor escolar en los colegios públicos de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja" son las adecuadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actuales medidas son adecuadas.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1366 - 0913828- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja despliega distintos planes, entre ellos, Plan de Desarrollo Industrial, Plan de I+D+i, Agenda digital o Agenda para la Población. Dichos planes se han elaborado con el consenso de los distintos grupos de interés tanto económicos como sociales.

Cada uno de los planes cuenta con acciones que son puestas en marcha y que posteriormente son evaluadas.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1367 - 0913829- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- a) Impulsar el crecimiento económico de la región.
- b) Favorecer el incremento y la consolidación del empleo.
- c) Corregir los desequilibrios económicos intraterritoriales.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja trabaja para ser el referente en el desarrollo empresarial de nuestra región, prestando servicios activos, concediendo ayudas y apoyando a la financiación de las

empresas, apoyados por otras entidades, para:

- Aumentar la dimensión y capacidad del tejido productivo.
- Mejorar la competitividad y productividad de nuestras empresas.
- Extender la innovación y el desarrollo industrial.
- Dinamizar nuevos proyectos.
- Impulsar el emprendimiento.
- Apoyar la globalización de nuestras empresas.
- Generar empleo de calidad.
- Modernizar el comercio-ciudad.

Ese papel de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en la promoción y el desarrollo económico de La Rioja se debe realizar acompañando a las empresas riojanas en las diferentes etapas de su desarrollo para consolidar una región más equilibrada, próspera y sostenible. La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja trabaja desde la mejora continua y, por tanto, para ser una organización excelente y referente por su gestión, sus personas, su transparencia y su responsabilidad social.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1371 - 0913872-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la "tasa de desatención", la tercera más alta de España, en nuestro sistema de dependencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, y tal como se ha respondido ya anteriormente en sede parlamentaria, desde el Gobierno de La Rioja se garantiza a todos aquellos riojanos en situación de dependencia una atención inmediata, siendo la comunidad autónoma con más resoluciones de dependencia en relación con su población y completando ese proceso en menos de treinta días.

Pese a los buenos indicadores de la región en materia de dependencia, el Ejecutivo continúa incorporando mejoras en la gestión en este ámbito y en la atención a los ciudadanos. Así, en el mes de octubre de 2017 se comenzó a implantar un nuevo sistema de gestión que incorpora, entre otras cuestiones, una mejora del tratamiento informático de los datos. Debido a este proceso, los datos correspondientes al pasado ejercicio han terminado de actualizarse a comienzos de 2018 y no aparecían, por tanto, reflejados inicialmente en la estadística de beneficiarios, lo que ha podido provocar un desajuste puntual, pero ya superado.

Por otro lado, hay que señalar que el actual sistema de recogida de datos del Imserso no está programado para recoger y/o reflejar todas las casuísticas de la gestión particular de cada comunidad autónoma, de ahí que las estadísticas en este punto concreto no se ajusten plenamente a la realidad. Ello se debe a que lo que se conoce erróneamente como "desatención" alude en realidad a personas que han obtenido su valoración con grado de dependencia pero, o bien no han acudido a elaborar el Programa de Atención Individual (PIA), o bien, después de realizarlo, no han presentado solicitud de ningún servicio o prestación.

En suma, desde el Gobierno de La Rioja se apuesta por un modelo de calidad basado en los servicios y que se sigue mejorando a través, por ejemplo, del refuerzo de los programas de autonomía personal o la participación en los grupos de trabajo a nivel estatal sobre la figura del asistente personal o sobre las

prestaciones de cuidados en el entorno familiar.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1373 - 0913874- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha primado la calidad en el actual pliego de condiciones del servicio de comedor de las guarderías dependientes del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no debe valorarse exclusivamente la cuestión económica, puesto que lo exigido a cualquier empresa adjudicataria según lo establecido en la solvencia técnica de los pliegos de este contrato es muy elevado y garantiza una alta calidad en el servicio.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1374 - 0913898- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja respecto a la subida de las pensiones anunciada el 27 de marzo por el ministro Cristóbal Montoro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es muy positiva. En la mayor crisis económica de nuestra historia reciente, asegurar y mejorar las pensiones ha sido una de las prioridades básicas del Gobierno de Mariano Rajoy. El objetivo ahora sigue siendo garantizar las pensiones y su poder adquisitivo, y para ello hay que trabajar en una doble dirección: crear empleo y continuar haciendo reformas en el seno del Pacto de Toledo.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1375 - 0913899- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es positiva puesto que los últimos análisis realizados por diferentes instituciones prevén un crecimiento del PIB de La Rioja del 2,6% en 2018 y 2019.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1376 - 0913903- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesario el Ejecutivo impulsar desde su posición en el Patronato de la Fundación el Monasterio de Santa María la Real de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está impulsando continuamente la visualización y difusión de todo el patrimonio histórico-artístico de la región. Al monasterio de Santa María la Real se le presta especial atención por sus raíces históricas y por su situación en pleno Camino de Santiago. El Gobierno riojano no solo impulsa, sino que continuamente revisa la acción del Patronato de Santa María la Real, marca su estrategia e innova proponiendo actividades y buscando la mejora continua.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1377 - 0913904- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la perspectiva del Gobierno de La Rioja respecto al futuro del monasterio de Santa María la Real de Nájera es muy positiva. El apoyo del Gobierno de La Rioja se materializa a través de un convenio que mantiene con el Patronato de Santa María la Real y la colaboración de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, a través de su Dirección General de Cultura y Turismo, para programar actividades culturales en torno al monasterio. Además, La Rioja Turismo, SAU, desarrolla acciones de promoción turística de este monumento y presta todo su apoyo en la generación de material fotográfico, audiovisual, promoción *off* y *on-line*.

Además, la viabilidad de Santa María la Real está garantizada con las subvenciones y convenios del ministerio de Cultura, la sede de la Escuela Nacional de Patrimonio, así como el acuerdo con la Diócesis para conservar el culto.

Por otro lado, hay que recordar el pasado histórico que atesora, unido al apoyo recibido del Gobierno de Navarra y de las diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. También cabe señalar la implicación de la Asociación de Amigos del Reino de Nájera, de los trabajadores del monasterio, del Ayuntamiento de Nájera y de todos vecinos por mantener Santa María la Real como referente patrimonial y cultural de la ciudad.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1378 - 0913935- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el apoyo que presta a la economía social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apoya la

economía social, entendiendo por tal el conjunto de actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, realizan entidades que persiguen un bien de interés colectivo de sus integrantes o de interés general económico o social, o de ambos. Además, los principios orientadores de estas entidades, en las que se prima a las personas y el fin social sobre el capital, la aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica en función del trabajo aportado.

En el ámbito de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, se lleva un registro de las entidades que tienen estas características: cooperativas, mutualidades, fundaciones, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción...

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1379 - 0913936-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parecen suficientes las ayudas del Gobierno de La Rioja a las cooperativas de trabajo asociado y a las sociedades laborales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existen solicitudes para recibir ayudas.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1380 - 0913937-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a adoptar medidas el Gobierno de La Rioja para impulsar la economía social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en el ámbito de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, desarrolla acciones para impulsar la economía social.

Llevamos un registro, cuya inscripción dota a estas entidades de personalidad jurídica. Actualmente, en el Registro de Cooperativas de La Rioja se encuentran 449 cooperativas inscritas.

En cuanto a las sociedades laborales, hay registradas 50, de las cuales 13 son sociedades anónimas laborales y 37 son sociedades limitadas laborales.

Respecto a los centros especiales de empleo, están registrados un total de 38.

Por su parte, desde la ADER se prima con carácter horizontal a todas las empresas solicitantes tanto en líneas de ayudas como en préstamos y garantías.

No obstante, en el caso de emprendedores y comercio, en préstamos se hace un especial énfasis, al igual que ocurre en las líneas de ayudas con líneas específicas EMP y COM.

En el ámbito de inversiones de industria agroalimentaria, se prima 2% más en el caso de tratarse de cooperativas.

En cuanto a los apoyos realizados a cooperativas, desde la ADER, los expedientes aprobados a cooperativas en relación con el total de beneficiarios:

2,2% de los proyectos, 84 expedientes (3.850 expedientes).

1,5% de la inversión 5,6 M€ (374 M€ total inversión).

1,6% de las subvenciones aprobadas 1,2 M€ (75 M€ total subvención).

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1383 - 0913974- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como se le respondió el pasado mes de mayo a una pregunta por escrito de idéntico enunciado (9L/PE-1047), en el ámbito de competencia de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, la aplicación de la Ley 1/2016, de Diálogo Social, los grupos de trabajo de la Mesa de Política Industrial e Innovación han contado con un alto ritmo de funcionamiento, obteniendo opiniones consensuadas en materia de política industrial, seguridad y salud en el trabajo, economía irregular, polígonos industriales o sector de la construcción.

Así, en el área de trabajo de Política Industrial se ha creado el Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2016-2020, en el que, junto a los principales agentes económicos, se da respuesta de manera consensuada a las necesidades de las empresas, así como a los retos de incrementar la dimensión y competitividad empresarial y avanzar en la generación de empleo de calidad.

Sobre la seguridad y salud laboral, se puso en marcha la nueva Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el trabajo 2016-2020, con la que se promueve una mejor aplicación de la legislación en esta materia, especialmente en las pequeñas y medianas empresas, así como favorecer la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Además, en el grupo de trabajo de economía irregular se incide en la lucha contra la economía sumergida que genera deterioro de los derechos de todos los trabajadores, competencia desleal entre las empresas y reducción de los recursos de la Seguridad Social.

En cuanto a los grupos dedicados al sector de la construcción y los polígonos industriales, se analiza la situación de estos temas y se plantean sus necesidades.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1385 - 0913976- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se piensa asumir todos los proyectos que contempla la Ley de Presupuestos.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1387 - 0913978- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que actualmente las actuaciones que desde la Consejería de Salud se están llevando a cabo en cuanto a nuevas construcciones son las que se detallan a continuación:

Ya se está ejecutando la construcción de la nueva Escuela Universitaria de Enfermería; está prevista su finalización a principios de 2018 para que se pueda iniciar el curso académico 2019-2020.

Centro de Salud Rodríguez Paterna. Una vez que se lleve a cabo el derribo del edificio, donde se va a ubicar el nuevo centro, por parte del Ayuntamiento de Logroño y se realice la efectiva cesión de la parcela, desde la Consejería se realizará la tramitación del contrato de servicios para el estudio geotécnico. Tras ese estudio, se podrá elaborar el proyecto constructivo. Desde la Consejería de Salud ya ha sido elaborado y aprobado el Plan Funcional del mismo, actuación necesaria y previa a cualquier proyecto constructivo sanitario.

Centro de Salud de Alberite. Las actuaciones que actualmente se han venido realizando son las siguientes:

1. Comunicación del Ayuntamiento de Alberite de aprobación inicial del proyecto de división de unidad de ejecución UE-44 y cambio de sistema y plazos.
2. Alegaciones que se hicieron desde la Secretaría General Técnica de Administración Pública y Hacienda el 1 de septiembre de 2017.
3. Resolución de las alegaciones y aprobación definitiva del proyecto anterior de 15 de noviembre de 2017.

En este momento, la Consejería de Salud está pendiente de que el Ayuntamiento de Alberite proceda a la urbanización de la parcela dotacional. Una vez que esto sea así, la Comunidad Autónoma de La Rioja estará en condiciones de poder construir el nuevo centro de salud.

Logroño, 16 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1388 - 0914012- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está dando el Gobierno de La Rioja para implementar en nuestra comunidad autónoma la Agenda 2030 adoptada por la ONU. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la fecha de constitución del Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030 (Resolución de 13 de octubre de 2017, de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica y el Caribe, BOE 259 del 27 de octubre de 2017), el Gobierno de La Rioja ha participado en todas las reuniones a las que han sido convocadas las comunidades autónomas.

En este marco, a principios del año 2018 se dio a conocer que el Reino de España había decidido someterse al examen de evaluación voluntario para el cumplimiento de la Agenda 2030, previsto por los puntos 72 y siguientes de la Resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas

el 25 de septiembre del año 2015 y titulada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" y de la que España es país signatario.

En el Grupo de Alto Nivel se empezó un debate que tuvo como finalidad proceder a la confección de un plan de acción que en estos días el Gobierno de España está exponiendo ante las Naciones Unidas; plan que, evidentemente, incluye las contribuciones de las comunidades autónomas que han estimado oportuno participar en el mismo.

Así lo ha hecho el Gobierno de La Rioja que, con fecha 18 de mayo, remitió su informe, que ha quedado incluido en el mencionado plan y que aquí se reproduce en su integridad:

DOCUMENTO DE SÍNTESIS DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030.

El Gobierno de La Rioja frente a la Agenda 2030.

La Agenda 2030 se articula en torno a 17 objetivos y 169 metas, de relevancia mundial que se autodefine como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Más allá de las consecuencias jurídicas que conlleva el hecho de que el Reino de España sea signatario de la resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, el Gobierno de La Rioja entiende que el alcance de los objetivos depende de la acción coordinada de todos los actores, habida cuenta de las tres dimensiones de la Agenda: social, económica y ambiental.

El Gobierno regional, por consiguiente, entiende su responsabilidad y la necesidad de que todo plan de acción relacionado con su cumplimiento se redacte con una metodología participativa, abierta a los agentes públicos y privados cuyo ámbito de actuación pueda contribuir a la consecución de los objetivos.

Dicho ello, a diferencia de otros actores, el Gobierno de La Rioja ha considerado esencial y primordial, en un ejercicio de responsabilidad, dar los primeros pasos hacia la implementación de un plan de acción poniendo al centro de su foco su propia acción, para lo que se ha abordado la realización de las actuaciones a desarrollar para la implementación de la Agenda desde un punto de vista institucional.

Si bien la transversalidad es una de las características que se desprenden del propio texto de la Agenda, es esa una de las primeras dificultades con las que se ha encontrado la Administración riojana, intentando superar la estructura departamental que caracteriza a todas las administraciones para tratar de responder de forma transversal a los retos que plantea la Agenda. Para ello se ha optado por:

a) Un liderazgo compartido entre:

i) la Consejería de Presidencia del Gobierno de La Rioja: la capacidad de la Administración de actuar de forma eficaz pasa necesariamente por una decisión política que ha de tomarse a su más alto nivel. De ahí la necesidad de que el impulso de toda iniciativa relacionada con la implementación de un plan de acción proceda del departamento en el que descansa la coordinación de la acción política regional.

ii) La consejería competente en materia de Hacienda. Tratando de evitar que la adopción de la Agenda se convierta en un documento con más o menos retórica, ya que desde el Ejecutivo regional se quiere poner el acento sobre el hecho de que la implementación de las políticas públicas implica una necesaria asignación de recursos.

b) Una implementación transversal que cuenta con el valor añadido que supone la cooperación internacional para el desarrollo, pero en el entendimiento que se desprende del propio texto de la Agenda ya que no se trata de una perspectiva anclada en la dicotomía norte-sur, sino que plantea hitos que se dirigen a todos los estamentos de administración y por tanto, de la sociedad. Destacar por tanto, el importante papel de impulso que tiene el departamento de cooperación en la confección del Plan de Acción.

LA IMPORTANCIA DE ACOMPASAR LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CON LAS PRIORIDADES POLÍTICAS: UN ENFOQUE REALISTA Y RESPONSABLE.

Desde el principio de la presente legislatura, el Gobierno de La Rioja viene trabajando en un nuevo enfoque de definición del gasto público. Se trata de un esquema de organización del presupuesto de la Administración que ha movido sus primeros pasos precisamente partiendo del enfoque del marco lógico que, desde hace décadas, se viene utilizando en la definición, por ejemplo, de las iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo. Este nuevo enfoque (que se ha aplicado a todo el proceso de elaboración del presupuesto) permite hoy en día tener disponible un presupuesto articulado no ya solo alrededor de clasificaciones contables más o menos entendibles para la ciudadanía, sino alrededor de líneas de actuación y objetivos (un esquema, de alguna manera, comparable al de objetivo y meta de la Agenda y con el esquema Objetivo específico– Resultados del marco lógico). Lo anterior, en el entendido de que (por arriba) las líneas están acompasadas al programa político de gobierno y (por abajo) el cumplimiento de objetivos se sustancia en acciones (que tienen contenido presupuestario) y se mide a través de indicadores precisos en términos de calidad, cantidad y plazo de medición.

Disponiendo del presupuesto estructurado como se ha expuesto y fieles a la premisa de acuerdo con la cual la acción política seria, responsable y creíble ha de acompasarse a la puesta a disposición de recursos, el Gobierno de La Rioja está procediendo a un diagnóstico de la alineación de sus políticas públicas a la Agenda 2030 a partir de la estructura presupuestaria descrita. Para ello, se ha empezado a estudiar (con un enfoque altamente participativo) la vinculación existente entre los objetivos y las acciones consignadas en el presupuesto regional y las Metas de la Agenda 2030.

Aun tratándose de un trabajo en proceso y extremadamente complejo, en el anexo se adjunta un gráfico resumen en el momento actual (gráfico que en el futuro próximo podrá sufrir variaciones ya que se trata, como se ha dicho, de un trabajo en curso).

LIMITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS.

El desarrollo del análisis tal y como brevemente se ha explicado adolece de ciertas limitaciones que podríamos catalogar como internas (es decir, inherentes al propio funcionamiento del Gobierno de La Rioja) y externas (es decir, inherentes a la propia configuración de la Agenda 2030 y al estado del arte de la materia en España en este momento).

a) Limitaciones internas.

Se ha procedido, de momento, a identificar la correspondencia con objetivos y metas sin cuantificar en qué medida cada objetivo implica al Gobierno regional (todos los objetivos, en esta fase, se han considerado iguales). Aparte de ello, se ha aplicado un factor de corrección, permitiendo a los distintos centros gestores la posibilidad de incluir acciones alineadas a la Agenda Mundial que solo supongan utilización de recursos humanos de la Administración cuyo aporte, a la fecha actual, no puede cuantificarse monetariamente de forma precisa e individualizada. Ello sugiere, de momento, una más prudente aproximación cualitativa dejando para un segundo momento el análisis cuantitativo de la alineación de la actual acción del Gobierno a los objetivos.

b) Limitaciones externas.

Gran incertidumbre arroja sobre todo el proceso la falta de concreción y de una toma de postura clara respecto de los indicadores de la Agenda 2030. Ya a una primera lectura, resulta evidente que algunos de ellos, difícilmente podrán ser utilizados como fuente de medición para acciones a desarrollarse en España. Por último, sería deseable abrir un debate con la Administración General del Estado acerca de la posibilidad y viabilidad de utilizar indicadores propios que, o bien suplan, o bien completen los de la Agenda. En la Administración regional, asimismo, nos preguntamos acerca de la necesidad de homologación por parte de

Naciones Unidas de la batería de indicadores que finalmente se utilizarán en España (o incluso a escala regional).

Por ello, en esta fase, los 232 indicadores de la Agenda 2030 se han utilizado como mera indicación que permite comprender mejor el alcance de alguna meta. Ni que decir tiene que un verdadero proceso de apropiación por parte de los departamentos involucrados de las metas de la Agenda Mundial pasa necesariamente por la aclaración de los mecanismos de medición de la acción política (se trata de una petición constante).

ESTADO DE SITUACIÓN Y PASOS A SEGUIR.

Como se ha dicho brevemente más arriba, en este momento el Gobierno de La Rioja está realizando un diagnóstico de la alineación de su actuación política a la Agenda Mundial. Este diagnóstico, de momento de corte cualitativo pero que pronto incorporará un enfoque cuantitativo (cuántos recursos se destinan a cada meta), servirá de base para, en su caso, tomar decisiones políticas que:

1. Potencien (o pongan el valor) el compromiso hacia algunas metas.
2. Revisen la contribución hacia algunas metas.
3. Decidan eliminar acciones que no contribuyen a ninguna meta o reorientarlas para acompañarlas a la Agenda.

Lo anterior conformará la propia Agenda Riojana de Desarrollo Sostenible o, si se prefiere, el Plan de Acción del Gobierno de La Rioja. Todo ello, claro está, acompañado con la pertinente reflexión relacionada con los recursos humanos y materiales de la Administración regional.

Paralelamente, la Administración regional ha empezado a desplegar acciones relacionadas con la formación de actores relevantes (haciendo especial hincapié, en esta fase, en los empleados públicos) y con la sensibilización ciudadana. Limitadamente a este último punto, cabe ahora destacar que:

1. Desde el año 2016, no solo se han duplicado los fondos dedicados a financiar proyectos de sensibilización ciudadana (en el marco de la educación para el desarrollo), sino que se han priorizado aquellos proyectos implementados por ONG relacionados con la difusión de la Agenda 2030.

2. Para el año en curso se prevé la celebración de la I edición de una iniciativa de sensibilización dirigida a los principales actores de la región (con especial hincapié en los empleados públicos regionales), que tendrá lugar en Logroño y en Ginebra, que verá la participación de personal de las Naciones Unidas (destacando la Unesco) y que se pondrá en marcha junto con la Universidad de La Rioja.

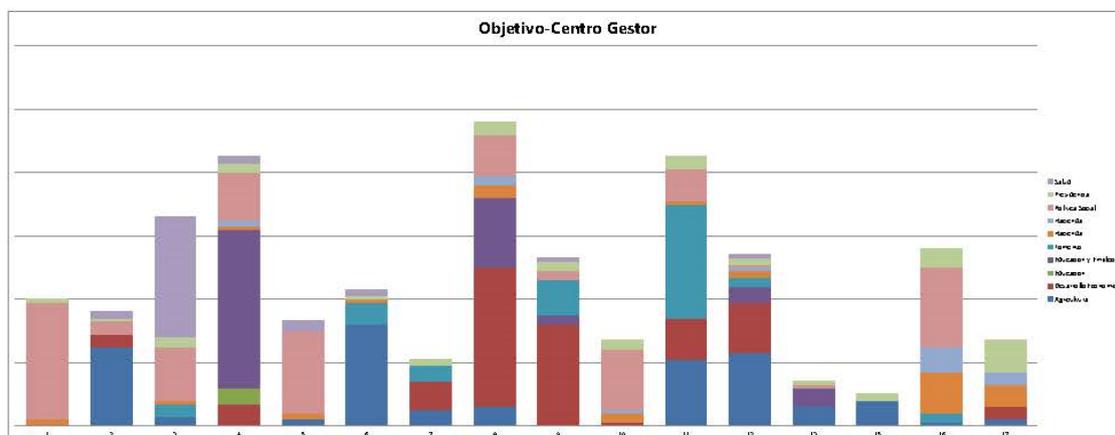
Naturalmente el proceso precisa de la participación del resto de los agentes públicos y privados que puedan contribuir con las distintas áreas de gobierno al logro de los objetivos y metas de la Agenda más allá de su implicación como población diana de iniciativas de sensibilización. La necesidad de que la implicación ciudadana vaya acompañada con el proceso de interiorización de la Agenda por parte de la Administración, no obstante, ha sugerido que la intensificación de la participación activa de la sociedad civil vaya aumentando en la medida en el que el trabajo de diagnóstico culmina.

RESUMEN Y ANEXOS.

A modo de resumen, el trabajo que se ha venido desarrollando hasta ahora podría sintetizarse en los cuadros que se detallan a continuación, si bien se encuentran en una fase inicial en constante proceso de cambio y adaptación:

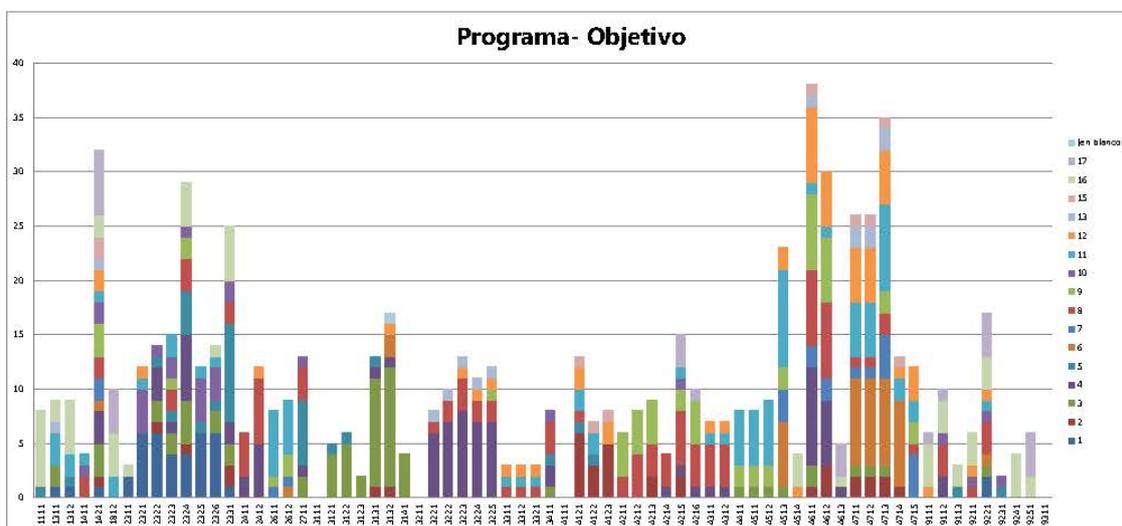
En este primer cuadro se desglosan desde un punto de vista cualitativo cuáles son las aportaciones de las distintas áreas de gobierno a la Agenda, si bien en el momento actual se está completando el proceso de análisis no solo de las estructuras presupuestarias, sino también de cada uno de los instrumentos de

planificación que pueden contribuir a la misma.



Nota: No se ha añadido el objetivo 14 por entender que desde el Gobierno de La Rioja no hay acciones que contribuyan a la consecución de las metas del objetivo (pendiente revisión).

En el cuadro siguiente se refleja el proceso de alineación de cada uno de los programas de gasto de los Presupuestos Generales de La Rioja con cada uno de los objetivos de la Agenda, si bien tras el posterior análisis por parte de las diferentes consejerías del Gobierno se podrá avanzar en el análisis cuantitativo de implementación de la Agenda. Todo ello teniendo en cuenta no solo los datos de naturaleza presupuestaria, sino tomando en consideración todos aquellos instrumentos de carácter transversal de la acción de gobierno que puedan contribuir a la consecución de los objetivos de la Agenda.



Nota: este cuadro ha sido elaborado por la Oficina de Control Presupuestario, encontrándose ahora en proceso de verificación por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja.

Desde la fecha de remisión del documento arriba reproducido hasta la actualidad, se ha seguido trabajando en la validación de los datos. Además, en línea con lo anteriormente expuesto, la reciente orden APH/44/1028 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2019 (BOR 82, de 13 de julio de 2018) recoge la necesidad de "alineación de los programas de gastos y sus actividades con cada uno de los enunciados" de la Agenda 2030, "conformando así un conjunto coherente de coordinación de nuestras políticas públicas con los enunciados

de Naciones Unidas". El artículo 1, apartado 1, letra f) de la propia orden recoge entre los criterios generales presupuestarios para el año 2019 "coordinar el documento presupuestario con el diseño de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" y el artículo 6, apartado 1, letra a) obliga a las distintas consejerías del Gobierno de La Rioja a incluir, en la "información relativa a cada uno de los programas de gasto", "la identificación de aquellas actividades que contribuyan a la consecución de alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas, con indicación de la meta que en cada caso corresponda".

El proceso puesto en marcha en La Rioja es ciertamente pionero a nivel nacional y ha cosechado interés, incluso en el mundo académico (véase Conferencia Iberoamericana sobre Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en Salamanca en el marco de las actividades para la celebración del 800 aniversario de la Universidad de Salamanca el pasado mes de junio, en la que La Rioja ha sido una de las cuatro comunidades autónomas invitadas a exponer su experiencia).

Logroño, 20 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1389 - 0914019- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida autonómica de apoyo para los pensionistas no contributivos de invalidez que tengan hijos a cargo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, y partiendo de la base de que las pensiones no contributivas son competencia estatal, desde el Ejecutivo riojano se ha previsto expresamente en el artículo 9.1.a).5.º de la Ley 4/2017, por la que se regula la Renta de Ciudadanía, la compatibilidad de la misma con la pensión no contributiva de invalidez, siempre que el importe de esta sea inferior a la cuantía básica de la renta de ciudadanía.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1390 - 0914020- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, en opinión del Gobierno, qué impacto social tiene el incremento del 0,2% de las pensiones en los pensionistas riojanos de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, le señalo que desde el Gobierno de La Rioja se apuesta por un sistema de pensiones sostenible, equitativo y solidario que permita dar respuesta a nuestros mayores y afrontar los retos demográficos no solo en La Rioja, sino en toda España.

En este sentido, el Ejecutivo valora muy positivamente medidas adoptadas por el Gobierno de España bajo la Presidencia de Mariano Rajoy, como el incremento en las pensiones consignado a través de los Presupuestos Generales del Estado para 2018. En la misma línea, la subida de pensiones garantizada por ley, el incremento de las pensiones de las madres trabajadoras, el factor de sostenibilidad o la separación de fuentes de financiación han sido otras iniciativas del Gobierno central que han contribuido a aquilatar un sistema de pensiones más fuerte y sólido.

Finalmente, es destacable también que las políticas impulsadas para la recuperación del empleo tras la crisis económica contribuyen de modo decisivo en la sostenibilidad futura del sistema público de pensiones en nuestro país.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1391 - 0914021-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida específica para apoyar a las familias monoparentales que se encuentran en situación de desventaja social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, el Gobierno de La Rioja mantiene un compromiso firme y un apoyo continuo e integral a las familias como principal institución de nuestra sociedad. En este sentido, desde el Ejecutivo se han impulsado medidas y programas destinados a favorecer el pleno desarrollo de las familias riojanas y la atención a todas sus necesidades, actuaciones entre las que cabe destacar:

Aprobación de diversos beneficios fiscales para las familias riojanas.

Gratuidad de los libros de texto.

Elaboración del Plan de Familia y de la Estrategia de Infancia y Adolescencia.

Puesta en marcha de los planes de Acogimiento Familiar y de Apoyo a la Mujer Embarazada.

Programa de apego, parentalidad responsable y vínculo afectivo.

Puesta en funcionamiento del Centro de Apoyo a la Familia.

Asimismo, en el caso de aquellas familias en situación de vulnerabilidad social, el Gobierno de La Rioja ha impulsado otras medidas de tanta relevancia como la aprobación de la Ley de Renta de Ciudadanía, que incluye un incremento en la cuantía de la prestación en función de los miembros de la unidad familiar.

Finalmente, cabe destacar que el Ejecutivo regional participa en los grupos de trabajo creados a nivel estatal en este ámbito.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1393 - 0914023-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja apoyar a las familias acogedoras en nuestra comunidad para fomentar que exista una mayor oferta de estas familias, evitando así la institucionalización infantil. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, hay que indicar que el Gobierno de La Rioja aprobó en 2016 el Plan Director de Acogimiento Familiar, estrategia prevista para un periodo de cuatro años con la finalidad de fomentar y apoyar el acogimiento familiar como modalidad prioritaria para la guarda de los menores sujetos a protección.

En el marco del citado plan se pueden destacar las siguientes medidas llevadas a cabo para el fomento del acogimiento familiar:

Campañas periódicas para la captación de nuevas familias acogedoras.

Programa de acogimiento familiar, que incluye acciones de sensibilización, información y formación a las familias, valoración de la aptitud de las familias para el acogimiento, selección, acompañamiento, seguimiento y mediación durante todo el proceso.

Prestaciones económicas para las familias acogedoras. En este año se han aumentado considerablemente las mismas, pasando a ser de 400 euros por menor al mes (un 52% más) y 500 en caso de aquellos menores con una discapacidad igual o superior al 33% (un 27% más).

Asunción por parte de la entidad pública de gastos extraordinarios del menor.

Deducciones fiscales para familias acogedoras, recogidas en la Ley 3/2017, de 31 de marzo, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Logroño, 16 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1394 - 0914024- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja algún mecanismo para evitar la violencia en el deporte en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a la pregunta de su grupo, hay que señalar que el Gobierno de La Rioja, en colaboración con la Universidad de La Rioja, ha llevado a cabo un estudio sobre la evolución de la violencia en el deporte, trabajo que ha constatado la escasa incidencia de este tipo de situaciones en la Comunidad Autónoma, tras revisar las actas de casi setenta mil encuentros deportivos entre los años 2011 y 2016. Este documento fue presentado tanto a las federaciones deportivas como a otros agentes de este ámbito y al conjunto de la sociedad riojana.

Las conclusiones de dicho estudio se han tomado como base para la adopción de medidas encaminadas a prevenir cualquier situación de violencia. Así, y de acuerdo con las federaciones, se seguirá potenciando el deporte mixto en categorías inferiores y se ha propuesto la inclusión en las actas de los encuentros de la figura del espectador, agente también de la actividad deportiva conforme a lo dispuesto en la Ley del Deporte y, por tanto, sujeto al régimen disciplinario y sancionador.

Cabe destacar que el Gobierno de La Rioja lleva años desarrollando diversas actividades con el objetivo de difundir los valores del deporte entre jugadores, público, técnicos o directivos. Es de especial relevancia la Campaña de Juego Limpio que se lleva a cabo en el marco de los Juegos Deportivos.

Esta acción se refuerza además con charlas impartidas por los becados de la Fundación Rioja Deporte, en colaboración con los centros escolares. Asimismo, se debe subrayar el programa Colegio Deportivo, que se encuentra en su sexta edición y pretende reconocer a aquellos centros que otorgan especial importancia a la práctica deportiva, difundiendo sus valores saludables. Además, y dado que la formación se reflejaba en el estudio sobre violencia en el deporte como un elemento clave en la prevención, se han incluido, como novedad en el Programa de Formación Deportiva, talleres destinados a madres, padres y demás familiares para recalcar el rol que deben cumplir en las actividades deportivas de sus hijos.

Logroño, 16 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1395 - 0914025- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja alguna medida para evitar la publicidad sexista en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula la Sra. Diputada, le informamos de que el Gobierno de La Rioja ya ha contemplado acciones de protección de la mujer ante la publicidad institucional, como:

a) La toma en consideración de la propuesta de modificación de la Ley 7/2017, de 22 mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional, para incorporar un precepto que prohíba la celebración de contratos de publicidad y de difusión publicitaria con soportes terceros que incluyan anuncios de sexo explícito y de vejación de la mujer.

b) Dentro del programa "Comunicación para Todos", la mujer constituye un grupo prioritario a proteger en la construcción informativa, semiótica y publicitaria.

c) El futuro Fondo de Medios Locales, cuyo lanzamiento está previsto en los próximos meses, incorporará a la mujer como temática positiva.

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/POP-1397 - 0914027- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está implementando el Gobierno para atender socialmente a las familias multiproblemáticas, en las que se incluye la violencia filiofamiliar en nuestra comunidad.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, el Gobierno de La Rioja considera a la familia como pilar fundamental de la sociedad y por ello mantiene un compromiso constante por desarrollar políticas para ofrecer a todas las familias un apoyo integral y más y mejores oportunidades, atendiendo de forma específica a aquellas familias que puedan encontrarse en situación de dificultad o de mayor vulnerabilidad.

Entre las medidas impulsadas por el Ejecutivo en este ámbito, cabe destacar la puesta en marcha del Centro de Apoyo a la Familia (CAF), que ofrece información, orientación y asesoramiento social, psicológico y jurídico a todos y cada uno de los miembros de las familias, a través de un equipo multidisciplinar de expertos.

En un ámbito más específico, el programa "Re-Encuentro", desarrollado en colaboración con Fundación Pioneros, se pone en funcionamiento cuando el juez dicta, tras denuncia de los padres, una medida para el menor de libertad vigilada con una obligación asociada de realizar "un programa para mejorar las relaciones familiares", "para resolver conflictos familiares", "un programa de terapia familiar" o de "intervención en mejorar la relación del menor con sus progenitores". El programa permite generar mejoras en la dinámica relacional de la familia.

Otra actuación que se debe subrayar es el programa de intervención con jóvenes y adolescentes con problemas de adaptación familiar, personal o social, que se lleva a cabo en colaboración con APIR.

También cabe destacar entre las medidas que se ejecutan en el Centro de Menores Virgen de Valvanera las siguientes:

Programa de intervención para menores que ejercen violencia filiofamiliar.

Servicio de Asistencia Telefónica 24 horas ("Ayúdote Ayudándole").

Programa de prevención e intervención para menores que ejercen violencia de género.

Programa Senda de Participación Familiar.

Programa de Mediación Intergeneracional.

Desde la Oficina de Asistencia a la Víctima del Delito se presta atención y asesoramiento a nivel social, jurídico-criminológico y psicológico. Asimismo, se llevan a cabo programas de grupos de apoyo psicológico y se gestionan otros sistemas de protección a las víctimas de violencia.

Y en el ámbito de protección de menores, en algunas ocasiones se asume la guarda de aquellos menores a los que se ha impuesto judicialmente una medida de prohibición de acercamiento a sus padres por un delito de violencia contra ellos.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1398 - 0914028-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cuantitativa que hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, el Gobierno de La Rioja valora como muy satisfactoria, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, la atención que presta a los ciudadanos a través de su Cartera de Servicios y Prestaciones Sociales, teniendo en cuenta la amplia variedad de recursos con la que cuenta el sistema y el incremento en los mismos que anualmente se produce.

Una de las medidas más destacadas en este sentido es la puesta en marcha de la renta de ciudadanía, un derecho que permite a aquellos riojanos en situación de vulnerabilidad garantizar sus necesidades básicas al tiempo que encontrar nuevos puentes de acceso al empleo y, por ende, a la inserción social.

En el ámbito de personas mayores, se ha mantenido y mejorado la extensa red de recursos desplegada de acuerdo a la planificación territorial establecida. Entre otras actuaciones, el Ejecutivo ha impulsado el Acuerdo Marco para plazas de atención residencial para mayores dependientes en la zona de Logroño y Rioja Centro, ha puesto en funcionamiento los centros de día de Badarán y Casalarreina, ha licitado cincuenta nuevas plazas de centro de día en Logroño y ha introducido mejoras en el Servicio de Teleasistencia. Además, sigue apostando por aquellos programas de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal y el envejecimiento activo. Y para la prevención de la soledad no deseada, el Gobierno ha impulsado el novedoso programa "Acompaña2".

El Sistema Riojano de Servicios Sociales también ofrece una atención de calidad dirigida a seguir avanzando en la plena integración de los riojanos con discapacidad. Así, a la red de recursos residenciales, de centro de día y centro ocupacional (red que se ha mejorado con actuaciones como la ampliación del Centro Leo Kanner para personas con autismo y afines), hay que añadir programas tan destacados como la atención temprana para menores de entre 0 y 6 años, basada en un modelo de atención centrado en la familia y otros entornos naturales para los menores.

En el área de infancia y menores, el Ejecutivo ha impulsado la elaboración de documentos estratégicos de tanta relevancia para la planificación de las políticas futuras en este ámbito como el Plan de Infancia, el Plan de Familia, el Plan Director de Acogimiento Familiar o el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada. Del mismo modo, se mantienen las plazas de protección de menores que están bajo la tutela de la Administración

regional y se ha aprobado un nuevo Proyecto de Ley de Protección de Menores. Finalmente, hay que destacar el trabajo que se está llevando a cabo para impulsar un programa de formación y apoyo para las familias que se ofrecen para adoptar, así como un proyecto de intervención educativa para familias con menores en riesgo con TDAH, en colaboración con la Consejería de Salud.

Y en el área específica de apoyo a las mujeres riojanas, la actuación más destacada en la que está trabajando el Ejecutivo es la elaboración del I Plan de Igualdad, que se basará en las conclusiones extraídas del I Diagnóstico de Género de la Comunidad Autónoma, realizado junto a la Universidad de La Rioja. Entre las medidas futuras que se van a implementar en este ámbito, cabe subrayar el despliegue territorial y puesta en valor de la figura del Agente de Igualdad.

En conclusión, la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su Sistema de Servicios Sociales es muy positiva, ya que responde a un modelo que busca ser fundamentalmente preventivo, crear espacios de convivencia, de autonomía y participación, y ofrecer una respuesta integral a los retos derivados de las transformaciones que la sociedad está viviendo en los últimos años.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1399 - 0914029-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cualitativa que hace el Gobierno sobre la atención primaria en servicios sociales de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, hay que destacar que La Rioja cuenta con una red de servicios sociales de proximidad implantada en todo nuestro territorio en colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades.

La Ley 7/2009, de Servicios Sociales de La Rioja, describe los servicios sociales de primer nivel como los más próximos a los ciudadanos y a los ámbitos familiar y social. Con un carácter polivalente, comunitario y preventivo de las diferentes situaciones de necesidad social, están dirigidos a toda la población dentro de su ámbito de actuación territorial, debiendo dar respuestas en el marco de la convivencia de los destinatarios de los servicios y las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

De acuerdo con el objetivo de la Estrategia Europea 2020 para el desarrollo rural de "fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales" y en consonancia con el Programa de Desarrollo Rural para La Rioja 2014-2020, adoptado por la Comisión Europea el 26 de mayo de 2015, que incluye para esta prioridad el "reforzamiento de los servicios básicos e infraestructuras colectivas de pequeña escala", el Gobierno de La Rioja viene manteniendo desde hace años una estrecha y fructífera colaboración en este sentido con los ayuntamientos y mancomunidades de nuestra región, contribuyendo así con los objetivos de desarrollo sostenible 2030.

La consolidación de la red básica de servicios sociales en todo el territorio contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos del Gobierno de La Rioja como hacer frente a los desafíos demográficos que tiene nuestra región, así como al desarrollo territorial equilibrado, ejes todos ellos recogidos en la Agenda para la Población.

Así, desde el Ejecutivo se viene trabajando de forma muy activa para conseguir una mayor equidad en el territorio, favoreciendo una adecuada distribución de los recursos y potenciando no solo los servicios y prestaciones de carácter asistencial, incluidos de la Cartera de Servicios Sociales, sino también los de carácter preventivo, como son los de apoyo a las familias (intervención familiar, ayudas económicas de

emergencia social y para suministros energéticos), e incorporando nuevos programas como los talleres de promoción de la autonomía y la participación social, incluido el programa "Acompaña2" de prevención de casos de soledad no deseada.

Además, desde una dimensión comunitaria, corresponde a los servicios sociales del primer nivel fomentar el asociacionismo, promover la solidaridad y la participación social entre los ciudadanos de una misma comunidad desde procesos de fortalecimiento de la sociedad, considerando a esta como el agente social protagonista de su desarrollo. En este sentido, se ha establecido una línea de formación dirigida a los profesionales para fortalecer sus capacidades e intensificar el trabajo social grupal y comunitario. Desde esta óptica se pretende trascender la intervención individual y favorecer los procesos de integración de las personas y grupos sociales.

Con todo ello, se pretende potenciar un nuevo modelo de atención personal y comunitaria ante situaciones cada vez más complejas que requieren respuestas integrales.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de este primer nivel de los servicios sociales, se ha constituido además un grupo de trabajo para avanzar en nuevas actuaciones de carácter transversal orientadas a cuatro ejes prioritarios: normativo, organizativo, presupuestario y de enfoque. Todo ello, manteniendo la colaboración con las entidades locales y asegurando un sistema basado en la prevención, la igualdad y la intervención comunitaria.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1405 - 0914100-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación cualitativa que hace el Gobierno sobre la atención especializada en servicios sociales en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada, el Gobierno de La Rioja valora como muy satisfactoria, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, la atención que presta a los ciudadanos a través de su Cartera de Servicios y Prestaciones Sociales, teniendo en cuenta la amplia variedad de recursos con la que cuenta el sistema y el incremento en los mismos que anualmente se produce.

Una de las medidas más destacadas en este sentido es la puesta en marcha de la renta de ciudadanía, un derecho que permite a aquellos riojanos en situación de vulnerabilidad garantizar sus necesidades básicas al tiempo que encontrar nuevos puentes de acceso al empleo y, por ende, a la inserción social.

En el ámbito de personas mayores, se ha mantenido y mejorado la extensa red de recursos desplegada de acuerdo a la planificación territorial establecida. Entre otras actuaciones, el Ejecutivo ha impulsado el Acuerdo Marco para plazas de atención residencial para mayores dependientes en la zona de Logroño y Rioja Centro, ha puesto en funcionamiento los centros de día de Badarán y Casalarreina, ha licitado cincuenta nuevas plazas de centro de día en Logroño y ha introducido mejoras en el Servicio de Teleasistencia. Además, sigue apostando por aquellos programas de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal y el envejecimiento activo. Y para la prevención de la soledad no deseada, el Gobierno ha impulsado el novedoso programa "Acompaña2".

El Sistema Riojano de Servicios Sociales también ofrece una atención de calidad dirigida a seguir avanzando en la plena integración de los riojanos con discapacidad. Así, a la red de recursos residenciales, de centro de día y centro ocupacional (red que se ha mejorado con actuaciones como la ampliación del

Centro Leo Kanner para personas con autismo y afines), hay que añadir programas tan destacados como la atención temprana para menores de entre 0 y 6 años, basada en un modelo de atención centrado en la familia y otros entornos naturales para los menores.

En el área de infancia y menores, el Ejecutivo ha impulsado la elaboración de documentos estratégicos de tanta relevancia para la planificación de las políticas futuras en este ámbito como el Plan de Infancia, el Plan de Familia, el Plan Director de Acogimiento Familiar o el Plan de Apoyo a la Mujer Embarazada. Del mismo modo, se mantienen las plazas de protección de menores que están bajo la tutela de la Administración regional y se ha aprobado un nuevo Proyecto de Ley de Protección de Menores. Finalmente, hay que destacar el trabajo que se está llevando a cabo para impulsar un programa de formación y apoyo para las familias que se ofrecen para adoptar, así como un proyecto de intervención educativa para familias con menores en riesgo con TDAH, en colaboración con la Consejería de Salud.

Y en el área específica de apoyo a las mujeres riojanas, la actuación más destacada en la que está trabajando el Ejecutivo es la elaboración del I Plan de Igualdad, que se basará en las conclusiones extraídas del I Diagnóstico de Género de la Comunidad Autónoma, realizado junto a la Universidad de La Rioja. Entre las medidas futuras que se van a implementar en este ámbito, cabe subrayar el despliegue territorial y puesta en valor de la figura del Agente de Igualdad.

En conclusión, la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre su Sistema de Servicios Sociales es muy positiva, ya que responde a un modelo que busca ser fundamentalmente preventivo, crear espacios de convivencia, de autonomía y participación, y ofrecer una respuesta integral a los retos derivados de las transformaciones que la sociedad está viviendo en los últimos años.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1406 - 0914101- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos humanos que se están destinando en la Fundación Tutelar para dar respuesta al ejercicio de la tutela de las personas incapacitadas en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su pregunta, la Fundación Tutelar cuenta en la actualidad con los siguientes recursos humanos:

Directora-gerente de la Fundación.

Dos auxiliares administrativos en el área de gerencia.

Tres trabajadores sociales, dos auxiliares de tutela y un educador en el área social.

Dos técnicos en el área económica.

Un abogado en el área jurídica.

Logroño, 16 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1407 - 0914102- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en cuántos juicios rápidos de violencia de género ha intervenido en el pasado año 2017 el equipo psicosocial para la realización del peritaje psicosocial en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a la pregunta que formula, hay que indicar en primer lugar que los equipos psicosociales no intervienen en los juicios rápidos de violencia de género. Los informes emitidos en el año 2017 por los equipos psicosociales para juicios (no rápidos) de violencia de género hacen un total de 97, de los cuales 19 informes son elaborados por el equipo psicosocial adscrito al Tribunal Superior de Justicia y 78 por la Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1408 - 0914111- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto tiempo actualmente hay entre la solicitud de la renta de ciudadanía y el pago de la cuantía mensual al beneficiario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, todas las solicitudes recibidas desde la entrada en vigor de la Ley de Renta de Ciudadanía están en curso, siendo la cifra actual de beneficiarios superior a las 2.400 personas, según se informó en la reciente reunión de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía, celebrada el 19 de junio.

Una vez dictada la resolución de concesión, la renta (junto con los atrasos devengados, en su caso), se percibe a partir del mes siguiente, entre los días 1 y 5 de cada mes.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1409 - 0914112- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno abrir el centro residencial de personas dependientes ubicado en Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su iniciativa, y de acuerdo con lo ya expuesto en anteriores ocasiones en sede parlamentaria, el Gobierno de La Rioja mantiene una política encaminada a la optimización de los recursos públicos y a la gestión de los mismos atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia, y asegurando el acceso en igualdad de condiciones de todos los riojanos al Sistema público de Servicios Sociales.

En esta línea, y tras la realización del pertinente estudio técnico sobre la oportunidad de puesta en marcha de un nuevo recurso, se constata que no existe una necesidad justificada desde el punto de vista territorial y demográfico.

Logroño, 16 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1410 - 0914138- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué centros escolares han sido los más demandados para el 2.º Ciclo de Educación Infantil en el proceso de escolarización abierto de cara al próximo curso 2018-2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información solicitada es la siguiente:

- 1) CPEIPS San José.
- 2) CEIP Duquesa de la Victoria.
- 3) CPEIPS Inmaculado Corazón.
- 4) CPEIPS Compañía de María.
- 5) CEIP Gonzalo de Berceo de Villamediana de Iregua.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1412 - 0914149- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que se creará empleo de calidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se está creando empleo de calidad en La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1413 - 0914150- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado su Gobierno para luchar contra la precariedad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe un Plan Estratégico de Inspección de Trabajo y Seguridad Social a nivel nacional para velar por el cumplimiento de las normas y luchar contra la precariedad laboral.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1414 - 0914151- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según le contesté a una pregunta con el mismo enunciado, la trayectoria de los resultados en La Rioja del Sistema Riojano de Innovación, que no afecta solamente al Gobierno de La Rioja, es positiva, aunque hay indicadores que se han resentido con

la crisis, como son las ejecuciones de gasto en I+D por parte, fundamentalmente de empresas y Universidad.

Según la última encuesta del INE (dato 2016), el gasto en I+D de la Administración riojana asciende a 15,682 millones de euros, lo que supone un aumento de 5,36% respecto del año anterior, mientras que las empresas riojanas se quedan en 32,259 millones de euros, con un descenso de 5,75%, y la Universidad llega a 19,394 millones de euros, con un descenso de 12,30%. Este reparto del gasto en I+D supone el 48%/29%/23% (empresas/Universidad/Administración) cuando debería ser del 52%/29%/19% para 2017 en previsión de lo fijado para 2020: 60%/24%/16%.

Por el contrario, el Sistema Riojano de Innovación, que es lo importante para el desarrollo económico y social de La Rioja y no el Gobierno de La Rioja, es más eficaz que otros dado que con un menor gasto obtenemos un mayor número de empresas innovadoras, y esa es la manera de conseguir más competitividad, que es el objetivo de los planes de I+D+i.

Según la última encuesta del INE, La Rioja ocupa el cuarto puesto nacional en empresas innovadoras por delante de las regiones vecinas como País Vasco, Navarra y Aragón (solo por detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid), con 203 empresas de más de diez empleados que presentan actividades innovadoras, lo que supone el 30,7% de las empresas de más de 10 empleados; en España el dato es de 28,9%. La Rioja con el 18,8% de empresas innovadoras tecnológicas alcanza la primera posición en España cuyo dato es de 12,8%.

Si tenemos en cuenta el censo que elabora la ADER con los mismos criterios que los seguidos por el INE en su encuesta pero incluyendo todas las empresas (incluyendo las de 10 o menos empleados) que realizan regularmente actividades innovadoras, la cifra total se eleva a 896.

El importe total del proyecto de presupuesto de 2018 presentado por el Gobierno de La Rioja para actividades de I+D+i asciende a 79,067 millones de euros, un 3,43% superior al de 2017. En 2012 esta cifra era de 66,253 millones de euros.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1415 - 0914152- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+i. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como le contestamos en una pregunta de idéntico enunciado, el Gobierno de La Rioja contempla un importe total para actividades de I+D+i en el proyecto de presupuesto de 2018 que asciende a 79,067 millones de euros, un 3,43% superior al de 2017. Es una tendencia claramente alcista ya que en 2012 esta cifra era de 66,253 millones de euros, aumentando año a año salvo en 2016: 71,009 millones en 2013; 75,025 en 2014; 76,289 en 2015; 73,303 en 2016, y 76,442 en 2017.

El Gobierno de La Rioja está y estará dispuesto a acompañar el esfuerzo inversor de las empresas riojanas en su apuesta por la I+D+i, correspondiendo al compromiso de todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación por alcanzar el 1,3% de gasto sobre PIB en 2020 de acuerdo al reparto de ejecución de dicho gasto 60%/24%/16% (empresas/Universidad/Administración), donde el Gobierno de La Rioja soporta como mínimo su gasto más la mayoría del académico y no menos del 25% del gasto ejecutado por las empresas (a través de las ayudas de la ADER).

Logroño, 17 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1416 - 0914153- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la siniestralidad laboral en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su objetivo de lograr "siniestralidad cero", valora negativamente cualquier incremento de esa siniestralidad.

Por ello, en el Gobierno de La Rioja, junto a agentes económicos y sociales, trabajamos de manera conjunta en el marco de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de la eliminación de la accidentabilidad de los trabajadores.

En este sentido, tanto empresas como trabajadores deben poner atención a todas las medidas establecidas en el ámbito de la seguridad laboral.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1417 - 0914154- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la siniestralidad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha adoptado las siguientes medidas en materia de siniestralidad laboral:

1. Las establecidas, por una parte, en el Programa Territorial de Objetivos de Actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que aprueba anualmente la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad y que son ejecutadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que en esta materia depende funcionalmente de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, así como las establecidas en la Planificación Anual de Actuaciones que ejecutan los Técnicos de prevención del Gobierno de La Rioja, conforme a lo previsto en la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2016-2010, y que es informada por el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo, del que forman parte las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y que al ser el órgano colegiado de participación en la materia es en el que se debaten e informan las propuestas y medidas adoptadas, así como se analizan sus resultados.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja tiene programadas en materia de prevención de riesgos laborales para 2018 un total de 1.088 actuaciones, integradas en 30 campañas, correspondientes a 12 programas para vigilancia y comprobación de las condiciones de seguridad en el trabajo, gestión de la prevención, investigación de accidentes de trabajo e investigación de enfermedades profesionales.

2. La planificación de actuaciones de los técnicos de prevención dependientes de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de La Rioja establece para 2018 un total de 1.958 integradas en 22 planes o campañas.

Señaladamente, debe hacerse referencia a que como consecuencia del análisis pormenorizado de los datos de siniestralidad laboral, se está desarrollando durante 2018 un plan de choque específico en los sectores que registraron un mayor incremento de siniestralidad en el período 2016-2017, con un total de 327 actuaciones que corresponden: 95 al sector industria, 76 a construcción y 156 a servicios. Dicho plan fue informado por la Comisión de Seguimiento de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020 y por el Consejo

Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, se continúa ejecutando tanto por la Inspección de Trabajo como por los Técnicos de prevención el Programa Autonómico de Reducción de la Siniestralidad (PARS), que incluye 136 empresas que en 2017 han registrado 4 o más accidentes de trabajo y con índice de incidencia superior al de la media para su rama de actividad en La Rioja.

No puede dejar de mencionarse que el Gobierno de La Rioja, además de las actuaciones que realiza directamente con sus medios personales, fomenta la mejora de las relaciones laborales, en todos sus aspectos, y de la salud laboral en las empresas de La Rioja, financiando los proyectos que en estas materias realizan las organizaciones sindicales y empresariales conforme a las funciones que les son propias y que tienen como destinatarios finales los trabajadores y empresarios de La Rioja. Este es el objeto de las subvenciones nominativas de concesión directa consignadas en las correspondientes leyes de presupuestos generales.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1418 - 0914155- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para favorecer la contratación indefinida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, con carácter general, todos los incentivos destinados a la contratación por parte del Gobierno de La Rioja se ven incrementados al tratarse de una contratación indefinida.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1419 - 0914156- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para luchar contra la precariedad laboral en las subcontratas de la Administración riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como usted sabe, la contratación pública ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, de forma que en la actualidad no solo constituye el medio de aprovisionamiento de bienes y servicios de que se vale el poder público, sino que además constituye un medio a través del que realizar políticas de intervención en la vida económica, social y política.

A tal fin, el 28 de julio de 2017 se reunió la Comisión Delegada del Gobierno de Adquisiciones e Inversiones, y acordó concretar la Responsabilidad Social Corporativa. Este Acuerdo fue comunicado a todas las consejerías con la finalidad de que incluyeran estos aspectos en la elaboración de los pliegos que rigen la contratación pública.

En concreto, respecto a la precariedad laboral en las subcontratas, el Gobierno de La Rioja tiene incorporados en sus pliegos-tipo de contratación las medidas previstas en la actual Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto a la posibilidad de que las administraciones públicas y demás entes públicos contratantes puedan comprobar el estricto cumplimiento de las condiciones y de los

pagos que los contratistas adjudicatarios de los contratos públicos han de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en los mismos.

Esta ley establece importantes novedades respecto de la subcontratación, ya que da un paso más allá al establecer la obligación para el órgano de contratación (en los contratos que más frecuentemente acuden a la subcontratación, como son los de obras y de servicios de un determinado importe) de comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista principal hace al subcontratista.

Otra novedad regula que la Mesa de Contratación o, en su defecto, el órgano de contratación podrán pedir justificación a los licitadores que incurran en baja temeraria sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere, entre otros, al respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación.

En todo caso, los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

Además, la infracción de las condiciones establecidas en el apartado anterior para proceder a la subcontratación, así como la falta de acreditación de la aptitud del subcontratista o de las circunstancias determinantes de la situación de emergencia o de las que hacen urgente la subcontratación, tendrá, entre otras previstas en esta ley, y en función de la repercusión en la ejecución del contrato, tanto la imposición al contratista de una penalidad de hasta un 50% del importe del subcontrato como incluso la propia resolución del contrato.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1420 - 0914157- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si incluye la cláusula de subrogación en todos los contratos de servicios que formaliza el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que el Acuerdo de 28 de julio de 2017 de la Comisión Delegada del Gobierno de Adquisiciones e Inversiones, sobre la Responsabilidad Social Corporativa en materia de contratación, respecto del empleo de calidad, establece:

En las licitaciones y demás procedimientos de adjudicación de contratos, se incorporará, siempre que sea posible y con respeto a la normativa de contratación, aspectos sociales, medioambientales y laborales que tendrán por objeto contribuir a garantizar el respeto a los derechos laborales básicos, la promoción del empleo de personas con dificultades para el acceso al mercado de trabajo, combatir el paro, facilitar la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, la promoción de la calidad en el empleo, la promoción de la seguridad y salud laboral, la protección del medioambiente, la promoción de sistemas de producción respetuosos con el entorno y el impulso de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En todo caso, en los pliegos de cláusulas administrativas deberá incorporarse la advertencia de que el contrato se halla sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y, en particular, a las condiciones establecidas por el convenio colectivo que resulte de aplicación.

En los contratos que impliquen prestaciones de hacer para cuya ejecución se precise la contratación de personal laboral por el adjudicatario o la subrogación en las relaciones laborales preexistentes, los órganos de contratación podrán incorporar mejoras en las condiciones laborales del personal que deberá ejecutarlas, siempre que la relación calidad/precio lo permita, y optarán por aquellas que entrañen la incorporación de medidas tales como la mejora de las condiciones de conciliación de la vida personal y familiar, mejora de los planes de formación y promoción profesional de las personas destinadas a la ejecución de la prestación.

En mayor profundidad, señalar que los pliegos-tipo de contratación, en su clausulado general, recogen la regulación legal de varios supuestos de subrogación en la sucesión del contratista, en la cesión del contrato, y expresamente en la cláusula 21. Obligaciones laborales, sociales, fiscales y de protección del medioambiente (que se incorpora íntegramente como anexo a la respuesta de esta pregunta parlamentaria).

CLÁUSULA 21. OBLIGACIONES LABORALES, SOCIALES, FISCALES Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE.

El contratista está obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia fiscal, laboral, de Seguridad Social, de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o de extranjería, de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente que se establezcan tanto en la normativa vigente como en los pliegos que rigen la presente contratación.

Los órganos de contratación tomarán las medidas pertinentes para garantizar que en la ejecución de los contratos los contratistas cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y, en particular, las establecidas en el anexo V de la LCSP. Todo ello sin perjuicio de la potestad del órgano de contratación de tomar las oportunas medidas para comprobar, durante el procedimiento de licitación, que los candidatos y licitadores cumplen las mencionadas obligaciones.

El incumplimiento de estas y, en especial, los incumplimientos o los retrasos reiterados en el pago de los salarios o la aplicación de condiciones salariales inferiores a las derivadas de los convenios colectivos que sea grave y dolosa, dará lugar a la imposición de las penalidades por incumplimiento parcial o defectuoso que, en su caso, se establezcan en el apartado 18 del CE.

El personal que la empresa adjudicataria deba contratar para atender sus obligaciones dependerá exclusivamente de esta, sin que a la extinción del contrato pueda producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos como personal del órgano contratante.

El contratista aporta su propia dirección y organización para la ejecución y gestión del contrato. Corresponde al contratista impartir al personal adscrito a la ejecución del contrato las instrucciones, órdenes o indicaciones sobre el funcionamiento del servicio, ejecución de las tareas o realización de la actividad, siendo la Administración Pública del todo ajena a estas relaciones laborales, que se fijarán de acuerdo con la legislación vigente en la materia por la empresa contratista, que además deberá poner los medios materiales necesarios para su ejecución. Cuando resulte imprescindible que la Administración aporte medios materiales necesarios para la ejecución del contrato, se especificarán en el pliego de prescripciones técnicas, en el que se fijarán detalladamente las condiciones que deberá respetar el contratista en su utilización. Cuando una norma legal, un convenio colectivo o un acuerdo de negociación colectiva de eficacia general, imponga al adjudicatario la obligación de subrogarse como empleador en determinadas relaciones laborales, en el apartado 21 del CE se indicará expresamente esta obligación y en la documentación anexa al pliego se facilitará la información sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación que resulte necesaria para permitir una exacta evaluación de los costes laborales que esta medida implicará. Todo ello en cumplimiento del artículo 130 de la LCSP. Idéntica información deberá facilitar

el adjudicatario de este contrato al órgano de contratación, que se la requerirá antes de su vencimiento. En el mismo apartado se contemplará la imposición de penalidades al contratista dentro de los límites establecidos en el artículo 192 de la LCSP para el supuesto de incumplimiento por el mismo de la obligación prevista en este artículo.

La subrogación de trabajadores resultará igualmente de aplicación a los socios trabajadores de las cooperativas cuando estos estuvieran adscritos al servicio o actividad objeto de la subrogación.

Si la empresa que viniese efectuando la prestación objeto del presente contrato fuese un Centro Especial de Empleo, la que resulte adjudicataria tendrá la obligación de subrogarse como empleador de todas las personas con discapacidad que vinieran desarrollando su actividad en la ejecución del referido contrato.

En el caso de que una vez producida la subrogación los costes laborales fueran superiores a los que se desprendieran de la información facilitada por el antiguo contratista al órgano de contratación, el contratista tendrá acción directa contra el antiguo contratista.

Sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo establecido en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el contratista responderá de los salarios impagados a los trabajadores afectados por subrogación, así como de las cotizaciones a la Seguridad Social devengadas, aun en el supuesto de que se resuelva el contrato y aquellos sean subrogados por el nuevo contratista, sin que en ningún caso dicha obligación corresponda a este último. En este caso, la Administración, una vez acreditada la falta de pago de los citados salarios, procederá a la retención de las cantidades debidas al contratista para garantizar el pago de los citados salarios y a la no devolución de la garantía definitiva en tanto no se acredite el abono de estos.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1421 - 0914158- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se encuentra satisfecho el Gobierno de La Rioja con su política industrial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el apoyo del Gobierno de La Rioja al sector industrial es uno de los pilares de nuestra política económica. Consideramos que este sector estratégico del tejido empresarial riojano tiene un papel clave en el desarrollo y la recuperación de nuestra región.

La valoración positiva, además, se refleja en alguno de los últimos datos, ya cerrados y no estimaciones, como es el caso de la cifra de negocio que creció el 9,3% o las ventas de productos industriales, que en La Rioja aumentaron un 5,8% interanual, alcanzando los 4.316 millones de euros, así como el personal ocupado.

Ese apoyo del Gobierno de La Rioja a la industria se ha materializado en el Plan de Desarrollo Industrial, el documento, consensuado con los agentes económicos y sociales más representativos, que nos marca las necesidades de las empresas y que despliega acciones concretas, hasta el año 2020, algunas de ellas ya realizadas, otras ya iniciadas y avanzadas.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1422 - 0914159- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la situación de los polígonos industriales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja se está trabajando en la mejora de los polígonos industriales, tal como se le indica en la respuesta a la POP-1423. Debe tenerse en cuenta que la propiedad de gran parte de los polígonos pertenece a Sepes y debe ser desde ese organismo desde donde se inicien mejoras. Se han ido manteniendo reuniones con la Dirección de Sepes para transmitirles las necesidades.

De momento, todos los proyectos y necesidades de suelo industrial están teniendo encaje con las disponibilidades actuales.

No obstante, el Gobierno de La Rioja trabaja para tener las mejores condiciones para atraer inversiones empresariales a nuestra región.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1423 - 0914160- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado para mejorar los polígonos industriales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Mesa de Política Industrial e Innovación, en la que participan los agentes económicos y sociales, está analizando alternativas para la mejora de la situación de los polígonos industriales de La Rioja.

En este sentido, se creó un grupo de trabajo de polígonos industriales en el que se presentó un análisis de la situación actual de las diferentes zonas industriales de La Rioja.

En la última reunión del grupo de trabajo, con el consenso de sus miembros, se han planteado diferentes actuaciones en este ámbito. Una de estas actuaciones es sacar un pliego que analice los polígonos industriales y las zonas industriales espontáneas (ZIES) con una aproximación de las zonas disponibles en las grandes concentraciones industriales de La Rioja. Asimismo, se van a definir estándares a alcanzar en las áreas industriales, la incorporación de un análisis de buenas prácticas y la competencia de otros entornos próximos.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1424 - 0914183- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la PNLP-0333 aprobada en la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja el 1 de marzo de 2018 contenía únicamente cuatro puntos. En otras

preguntas orales con respuesta por escrito se ha contestado oportunamente a los puntos 3 y 4 de esta iniciativa.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1425 - 0914184- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNL-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en lo referente a la Consejería de Salud, en la actualidad todos los centros del Sistema Público de Salud de La Rioja incorporan los servicios de alimentación como un elemento más del tratamiento de los pacientes, y su elaboración y disposición se realiza por profesionales de dichos servicios atendiendo a los aspectos nutricionales y el valor terapéutico de la dieta, ajustada para cada caso en base a la prescripción médica, garantizando en todo momento la trazabilidad en el proceso, así como el control de calidad de los productos alimenticios que se disponen.

Asimismo, en los procedimientos de contratación de los servicios que tienen que ver con la alimentación en los centros sanitarios, ya se incorporan, en la medida de lo posible, los criterios de sostenibilidad y de alimentación saludable, atendiendo, por supuesto, a los principios de publicidad, igualdad, concurrencia competitiva y objetividad, procurando adaptarse al espíritu que marca la PNL objeto de la pregunta.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/POP-1427 - 0914186- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja ante el movimiento sísmico ocurrido el pasado 10 de abril en Enciso y Santa Eulalia Bajera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, hay que señalar que el Instituto Geológico y Geominero de España (IGME) es la entidad pública responsable de analizar los riesgos y realizar los mapas de peligrosidad, mientras que el Instituto Geográfico Nacional (IGN) es la entidad pública responsable de la Red Sísmica Nacional.

La Rioja tiene afecciones principalmente en la zona del alto Cidacos, si bien el riesgo sísmico en la Comunidad se encuentra por debajo de la intensidad 6 que marcaría el umbral para tener que realizar los planes de emergencia previstos en la Directriz Básica.

El movimiento en Enciso fue de magnitud 3,1 el 10 de abril de 2018. Posteriormente ha habido otro en Villanueva de Cameros de magnitud 1,5 el 7 de junio.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1428 - 0914187- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las compensaciones por el efecto frontera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de su presidente, y yo mismo, como titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, ya hemos solicitado por escrito al presidente del Gobierno de la nación y a la ministra de Hacienda, respectivamente, que se atienda a la mayor brevedad posible distintas reivindicaciones, entre ellas la aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1429 - 0914188- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja se mantiene en permanente contacto con el Ministerio de Fomento y la Dirección General de Tráfico para analizar el correcto funcionamiento del desvío obligatorio a la autopista AP-68 del tráfico pesado que circula por la carretera N-232 a su paso por La Rioja.

Se trata de las dos instituciones con las que la Comunidad Autónoma firmó el convenio de colaboración el 1 de diciembre de 2017 para poner en funcionamiento esta medida, que pretende aumentar la seguridad vial y reducir la siniestralidad.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1430 - 0914189- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNL-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta cuestión excede las competencias propias de la Administración regional y que queda regulada en la normativa de ámbito estatal.

La autopista AP-68 es la única vía de peaje que atraviesa el territorio de la Comunidad Autónoma. Se trata de una vía cuya titularidad corresponde al Ministerio de Fomento y está gestionada por la concesionaria Autopista Vasco-Aragonesa (AVASA).

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1431 - 0914296- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dictando el Gobierno de La Rioja las resoluciones de la renta de ciudadanía en el tiempo establecido en la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1432 - 0914297- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la media de tiempo que tarda el Gobierno de La Rioja en dictar resolución desde el registro de solicitud de una renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con las preguntas que formula, he de señalar que todas las solicitudes recibidas desde la entrada en vigor de la Ley de Renta de Ciudadanía están en curso, siendo la cifra actual de beneficiarios superior a las 2.400 personas, según se informó en la reciente reunión de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía, celebrada el 19 de junio.

Una vez dictada la resolución de concesión, la renta (junto con los atrasos devengados, en su caso), se percibe a partir del mes siguiente, entre los días 1 y 5 de cada mes.

Desde el Gobierno de La Rioja se han adoptado diversas medidas para garantizar la gestión rigurosa de los expedientes y la adecuada atención e información a los ciudadanos sobre la renta de ciudadanía. Entre otras cuestiones, se ha reforzado la plantilla, se ha creado un punto de información sobre esta prestación, se ha adaptado el programa informático para agilizar la tramitación, se han celebrado sesiones formativas, etc. En este sentido, se continuarán realizando las adaptaciones necesarias en el servicio para seguir aumentando la eficacia y eficiencia en la gestión.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1433 - 0914298- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe un Protocolo de Coordinación entre Servicios Sociales y Servicio Riojano de Empleo que coordine su actuación para la integración laboral de los beneficiarios de renta de ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En referencia a su pregunta, y como ya se ha respondido por parte del Gobierno de La Rioja anteriormente (expedientes 9L/PE-1009 y 9L/SIDI-1757), uno de los principales objetivos de la renta de ciudadanía es la inserción social y laboral de los beneficiarios de la misma. Para ello, se establece en la propia norma y en el decreto que la desarrolla (Decreto 41/2017, de 29 de septiembre) la necesidad de colaboración entre las distintas administraciones, en el marco de sus competencias, y muy especialmente entre los profesionales de las áreas de Empleo y Servicios Sociales.

Esta coordinación se viene plasmando desde la entrada en vigor de la ley en la tramitación de los expedientes de los solicitantes de la renta y en la elaboración de los correspondientes proyectos individualizados de inserción. Para el desarrollo eficaz de dichas actuaciones se han mantenido diversas reuniones y encuentros formativos con la participación de los técnicos de estos ámbitos de la Administración. Asimismo, se ha impulsado un trabajo conjunto para fomentar la inserción laboral a través de la obtención de acreditaciones de cualificaciones profesionales.

Esta estrecha colaboración entre Servicios Sociales y Empleo permite determinar el itinerario más adecuado (de tipo social o laboral) para cada beneficiario de la renta de ciudadanía, así como establecer un seguimiento y un control eficaz en el acceso y percepción de la prestación. Son los Servicios Sociales de Primer Nivel los que evalúan la situación del beneficiario y determinan el itinerario más adecuado, que después se ejecuta en el área social o de empleo.

Así, atendiendo a la información proporcionada en la última reunión de la Comisión de Seguimiento de la

Renta de Ciudadanía, el pasado 19 de junio, se han impulsado casi 800 proyectos de inserción, la mayor parte de ellos (544) de tipo laboral. La ley prevé también, en su caso, la configuración de equipos de incorporación sociolaboral para facilitar la labor de seguimiento una vez haya transcurrido un tiempo desde la implantación de la nueva normativa para realizar una evaluación efectiva de dichos programas.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1434 - 0914299- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de La Rioja para cumplir los plazos previstos en la Ley de Renta de Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, he de señalar que todas las solicitudes recibidas desde la entrada en vigor de la Ley de Renta de Ciudadanía están en curso, siendo la cifra actual de beneficiarios superior a las 2.400 personas, según se informó en la reciente reunión de la Comisión de Seguimiento de la Renta de Ciudadanía, celebrada el 19 de junio.

Una vez dictada la resolución de concesión, la renta (junto con los atrasos devengados, en su caso), se percibe a partir del mes siguiente, entre los días 1 y 5 de cada mes.

Desde el Gobierno de La Rioja se han adoptado diversas medidas para garantizar la gestión rigurosa de los expedientes y la adecuada atención e información a los ciudadanos sobre la renta de ciudadanía. Entre otras cuestiones, se ha reforzado la plantilla, se ha creado un punto de información sobre esta prestación, se ha adaptado el programa informático para agilizar la tramitación, se han celebrado sesiones formativas, etc. En este sentido, se continuarán realizando las adaptaciones necesarias en el servicio para seguir aumentando la eficacia y eficiencia en la gestión.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1439 - 0914400- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está a la espera de la apertura del procedimiento de exposición pública del estudio informativo del trazado ferroviario de alta velocidad comprendido entre Logroño y Miranda de Ebro dentro del corredor Cantábrico-Mediterráneo, para conocer los detalles del proyecto y presentar las alegaciones oportunas, en el caso de que se considere necesario.

El Gobierno de La Rioja considera de especial interés general la modernización y la mejora de las infraestructuras ferroviarias a su paso por la Comunidad Autónoma, cuyo trazado data del siglo XIX, con el objetivo de impulsar el crecimiento de esta región, favoreciendo las comunicaciones con otros territorios, facilitando la movilidad de los riojanos y aumentando la competitividad empresarial.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1441 - 0914407- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno como positiva su gestión en el proceso de modernización de nuestro sistema de Justicia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1442 - 0914409- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para facilitar la modernización de la Justicia en nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1443 - 0914411- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está haciendo todo lo posible para modernizar nuestra Administración de Justicia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1444 - 0914415- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la modernización de nuestra Administración de Justicia avanza a buen ritmo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En relación con las preguntas formuladas, el Gobierno de La Rioja considera positiva su gestión en el proceso de modernización del sistema de Justicia. Siendo la comunidad autónoma a la que más recientemente se han transferido las competencias en materia de Justicia (2011), coincidiendo además con un momento complejo debido a la crisis económica, actualmente La Rioja se encuentra en una situación de igualdad con respecto al resto de comunidades con Justicia transferida e incluso en algunas materias, como las comunicaciones electrónicas, ha sido una región pionera en la implantación de estas mejoras.

Entre las medidas puestas en marcha por el Gobierno de La Rioja para facilitar la modernización de la justicia en nuestra región, cabe destacar la mejora de las instalaciones llevada a cabo. De forma destacada cabe señalar la construcción y puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia, un edificio moderno, flexible, funcional y adaptado a las necesidades actuales y futuras de la Administración de Justicia en La Rioja. Se trata de un espacio dotado con los más modernos medios tecnológicos que ha permitido, además, que más de 25 organismos e instituciones oficiales presten servicio en un solo inmueble, lo que ha conllevado una reducción a la mitad de los tiempos de respuesta en áreas como lo Contencioso-Administrativo y hasta 43 días en juicios de lo Social.

En este mismo ámbito se han acometido también mejoras en los edificios judiciales de Haro y Calahorra, así como en las agrupaciones de jueces de paz.

La publicación del Decreto de Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita y los pasos dados para la próxima implantación de la Justicia y Fiscalía Digital, la Sede Judicial Electrónica y la aplicación Orfila son otras actuaciones destacadas llevadas a cabo por el Ejecutivo regional para la modernización de nuestro sistema de justicia y su mayor eficacia, agilidad y cercanía al ciudadano.

El Gobierno de La Rioja considera, en este sentido, que está optimizando los medios de que dispone para modernizar la Administración de Justicia, teniendo en cuenta además que las mejoras tecnológicas, por ejemplo, deben realizarse de forma coordinada en todo el territorio nacional y respetando todos los parámetros de interoperabilidad establecidos conjuntamente. Es por ello que los pasos impulsados en esta

materia están dirigidos por el Ministerio de Justicia y los órganos de coordinación en esta área, como el Comité Técnico Estatal de Administración Electrónica.

Finalmente, hay que destacar que el Ejecutivo riojano entiende que el proceso de modernización del sistema de justicia ha dado pasos muy significativos y avanza a buen ritmo, máxime teniendo en cuenta que se trata de una Administración especial que, como el resto, debe respetar principios de igualdad, legalidad y seguridad jurídica y, además, está sometida a una estricta regulación procesal y garantista de los derechos, una seguridad que no puede verse mermada en modo alguno en el proceso de modernización de la justicia y que obliga a una actuación especialmente rigurosa en la materia.

Logroño, 16 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1445 - 0914416-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones que extrae el Gobierno de La Rioja de la Memoria anual del año 2017 elaborada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1446 - 0914417-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones que extrae el Gobierno de La Rioja de la Memoria anual del año 2017 elaborada por la Fiscalía del Estado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1447 - 0914418-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implementar el Gobierno de La Rioja alguna medida, una vez emitida por el Tribunal Superior de Justicia la Memoria anual del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1448 - 0914419-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implementar el Gobierno de La Rioja alguna medida, una vez emitida por la Fiscalía del Estado la Memoria anual del año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En referencia a las preguntas relativas a la memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, hay que señalar que esta se elabora en atención a lo dispuesto en el artículo 152.1.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 4.I) del Reglamento 1/2000 del Consejo General del Poder Judicial sobre órganos de gobierno de los tribunales.

Sin embargo, el Gobierno de La Rioja no necesita esperar a la presentación de dicha memoria anual para conocer las necesidades de los juzgados y tribunales en las materias de su competencia, puesto que está en continua comunicación con los órganos de gobierno de los juzgados y tribunales, tanto a través de órganos de coordinación con los mismos, como las comisiones mixtas, como diariamente a través de los cauces ordinarios de comunicación, lo que implica que normalmente se solventen los problemas que puedan surgir de forma ágil, y, por ende, las medidas indicadas en la memoria ya se encuentran en proceso de solución.

Por otra parte y en cuanto a las conclusiones de la referida memoria, la conclusión general que puede

extraerse de las mismas es la buena salud de la justicia en La Rioja, a la vista del análisis de la actividad jurisdiccional que se realiza, destacándose el giro radical dado con el traslado a principios del año 2017 al nuevo Palacio de Justicia, así como el proceso de modernización que está situando a la Administración de Justicia de La Rioja a la vanguardia en la materia, tanto desde el punto de vista de los operadores y profesionales jurídicos como desde el de los ciudadanos.

La Comunidad Autónoma tiene competencia en materia de provisión de medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia, por lo que en muchos de los aspectos indicados, como la creación de plazas judiciales o de letrados de la Administración de Justicia, carece de competencia al respecto.

No obstante, el Gobierno de La Rioja comparte con el Tribunal Superior de Justicia la apreciación de la necesidad de un nuevo juzgado de lo Penal, como así se ha hecho llegar en numerosas ocasiones al anterior equipo ministerial, y así se hará también con el nuevo.

Para paliar la situación producida por la falta de este juzgado, la Comunidad Autónoma ha dotado de los refuerzos de personal y medios necesarios a los actuales juzgados de lo Penal mediante el mantenimiento de 6 refuerzos y 10 prolongaciones de jornada, según lo solicitado por los propios juzgados.

Por otra parte, en la medida de lo que le permiten sus competencias, ha tomado las iniciativas necesarias para paliar la acumulación de asuntos que se están produciendo como consecuencia del incremento de litigios sobre las acciones individuales relativas a las condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario fuera una persona física. Ello lo ha hecho, tanto dotando a los juzgados en los que se produce una mayor acumulación con refuerzos de personal como comunicando la problemática existente al Consejo General del Poder Judicial, que es el órgano competente en la materia, apoyando la solución planteada por el Tribunal Superior de Justicia.

En cuanto a la provisión de medios materiales, el Tribunal Superior de Justicia indica que:

"Las deficiencias de funcionamiento que se han detectado, en materia de accesos, temperatura, insonorización, luminosidad, privacidad, dependencias, salas de vistas y teclados de ordenador, están siendo adecuadamente solventadas a través de la Comisión Mixta de Coordinación de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja".

La Dirección General de Justicia e interior ha tratado todas y cada una de las peticiones en materia de medios materiales que aparecen en la memoria. Es de destacar en el caso de Calahorra, que este año 2018 ya se ha abordado el arreglo del tejado y múltiples deficiencias del edificio y en los próximos ejercicios se abordará una remodelación integral del mismo.

En cuanto al equipamiento y las necesidades informáticas, la memoria manifiesta:

"Por lo que se refiere a los actuales sistemas informáticos, por parte de la Consejería de Justicia del Gobierno de La Rioja se ha procedido a la renovación de todos los equipos y se ha dotado de ordenador a todo funcionario".

"En cuanto a los sistemas de comunicación: también la Administración de Justicia ha de adaptarse a las nuevas tecnologías del siglo XXI. Al igual que fue un acierto la primera fase del sistema Lexnet, por el cual las resoluciones procesales se notifican a los profesionales vía Lexnet, ha sido un nuevo acierto que los profesionales deban comunicarse con los órganos judiciales (escritos iniciadores, demandas y escritos de trámite) a través del mismo sistema, una vez demostrado que es un sistema seguro y adecuado. En la actualidad la aplicación del sistema Lexnet se ha hecho extensiva a todo el territorio de La Rioja y a todas las jurisdicciones, incluida la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

La Comunidad Autónoma continúa trabajando en la modernización de la justicia ya que se está trabajando en la implementación del Expediente Judicial y Fiscal Electrónico, y la Sede Judicial Electrónica.

Por otra parte, en lo que respecta a la Memoria de la Fiscalía del Estado a la que alude en sus preguntas,

indicamos que esta no se ha publicado todavía.

Logroño, 18 de julio de 2018. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

9L/POP-1449 - 0914425- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la Oficina de Turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera que la oficina de turismo de San Millán funciona adecuadamente, ya que cuenta con una atención profesional, personalizada, atendida en un horario amplio.

El personal que atiende la oficina cuenta con una formación adecuada y domina tres idiomas (español, francés e inglés).

El servicio de la oficina de turismo de San Millán se refuerza en la temporada estival (julio, agosto y septiembre).

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1450 - 0914426- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la Oficina de Turismo de San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López - Grupo Parlamentario Ciudadanos

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continuamente introduce mejoras y evaluaciones en el funcionamiento de todas sus oficinas de turismo. En el caso de la oficina de San Millán, dado que se encuentra enclavada en unos de los recursos turísticos más destacados de La Rioja, se le presta una atención especial por parte de La Rioja Turismo. Mediante un pliego de contratación pública, se ha contratado la gestión de las visitas turísticas y la atención personalizada en la oficina.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1451 - 0914482- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja valora positivamente el nuevo proyecto de la empresa riojana Nuevo Milenio, que conlleva una inversión de 8 millones de euros y que le permitirá incrementar sustancialmente su capacidad productiva y ampliar su plantilla.

El Gobierno de La Rioja, como no puede ser de otra manera, respeta las decisiones empresariales.

Logroño, 13 de julio de 2018. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/POP-1452 - 0914520- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68 que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene un contacto permanente con la Dirección General de Tráfico (DGT) con el propósito de analizar el funcionamiento del desvío obligatorio a la autopista AP-68 del transporte pesado que circula por la carretera N-232 a su paso por la Comunidad Autónoma con objeto de aumentar la seguridad vial y reducir la siniestralidad.

Desde la Consejería de Fomento y Política Territorial se han trasladado las demandas de los sectores afectados (transporte de mercancía y hostelería) y la necesidad de estudiar determinadas medidas que puedan flexibilizar la medida sin perder de vista el interés general por preservar ante todo la seguridad de los usuarios de la N-232.

En este sentido, la DGT está estudiando homogeneizar los criterios en España en los diferentes tramos viarios donde es obligatorio el desvío del transporte pesado a las autopistas de peaje.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1453 - 0914521- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad de los presupuestos generales de La Rioja que espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en virtud del convenio suscrito entre el Gobierno de La Rioja, el Ministerio de Fomento y la concesionaria de la autopista AP-68, autopista Vasco-Aragonesa (AVASA), el 1 de diciembre de 2017, se establece un importe máximo de 716.000 euros en el ejercicio 2018 para la Comunidad Autónoma en concepto de la nueva bonificación al transporte pesado por su desvío obligatorio desde la carretera N-232 a su paso por La Rioja. Esta cifra supone el 60% del coste de la medida, que también cuenta con financiación del Ministerio de Fomento.

Esta cantidad de 716.000 euros figura dentro de la partida general en el Presupuesto de la Consejería de Fomento y Política Territorial para sufragar las bonificaciones por los tránsitos por la AP-68 a su paso por la Comunidad Autónoma (gratuidad en los recorridos ida y vuelta en el plazo de 24 horas y gratuidad en el tramo Agoncillo-Cenicero, además de la nueva bonificación para el transporte pesado), que asciende a 4.925.000 euros para el presente año.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/POP-1456 - 0914598- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la Consejería de Educación, Formación y Empleo adecuada la organización docente en los centros educativos de secundaria durante este mes de junio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hay determinados aspectos susceptibles de mejora, teniendo en cuenta que por primera vez se ha realizado esta planificación académica.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/POP-1457 - 0914599- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ejecutivo está más que conforme con la gestión de personal de la Administración autonómica, fundamentalmente porque el Gobierno de La Rioja ha cumplido con los compromisos con los que en materia de función pública inició la legislatura: devolver progresivamente los derechos suspendidos a nuestros empleados y continuar favoreciendo la mejora del empleo público y las condiciones laborales de sus funcionarios, al mismo tiempo que se respetaba la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestaria de esta región.

Como consecuencia de estos objetivos, el Gobierno de La Rioja se muestra plenamente satisfecho de su gestión, dado que la misma ha dado lugar a la devolución de la paga extra del 2012, a la implantación de los días adicionales de vacaciones y asuntos particulares por antigüedad o la aplicación a la mayor brevedad de los incrementos retributivos. A ello se une la propuesta que recientemente el Ejecutivo ha ofrecido a las organizaciones sindicales de reducir la jornada laboral de los empleados públicos antes de que finalice 2020, la supresión inmediata de los descuentos por baja médica, igualar los permisos de paternidad a los de maternidad y una oferta de empleo público para 2018 ambiciosa.

Por otro lado, esta gestión es la que ha permitido abordar temas tan importantes para los empleados públicos como la implantación de una carrera profesional que abarque a todos los sectores de la Administración y basada por primera vez en la evaluación del desempeño, la convocatoria de un concurso de méritos o una amplia oferta de empleo público. Son retos que se están consiguiendo en esta legislatura.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1458 - 0914600- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué retos tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la Administración. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los retos más inmediatos que tiene el Ejecutivo regional en cuanto a la gestión de personal de la Administración es reducir la temporalidad en el

empleo público y aprobar una nueva Ley de Función Pública ambiciosa que ayude, a través de su personal, a disponer de una Administración a la vanguardia en la prestación de los servicios públicos.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1459 - 0914601-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que la gestión relativa al Personal de la Administración que desarrolla es adecuada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja cree que la gestión relativa al personal de la Administración sí que es adecuada por los motivos ya expuestos en las respuestas dadas a la preguntas 9L/POP-1457 y 9L/POP-1458. No obstante, esto no significa que esté todo hecho o, lo que es lo mismo, que no quede nada por hacer.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1460 - 0914607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la sentencia n.º 20/2018 de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección Segunda ("caso Gürtel"). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la respuesta a esta pregunta fue dada en la sesión plenaria n.º 57, que tuvo lugar el pasado 21 de junio de 2018.

Logroño, 20 de julio de 2018. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

9L/POP-1461 - 0914640-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja ante el caos generado tras la decisión del adelanto a junio de las recuperaciones de Secundaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1462 - 0914641-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja ante el caos generado tras la decisión del adelanto a junio de las recuperaciones de Formación Profesional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que no hubo ningún caos. Hubo determinados aspectos susceptibles de mejora al ser el primer año que se realizaba así la planificación académica.

Logroño, 19 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO
Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-1465 - 0915066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las perspectivas del Gobierno en cuanto al futuro del monasterio najerino de Santa María la Real?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1466 - 0915067-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración del Ejecutivo de la aplicación de la Ley 1/2016, de 4 de abril?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1467 - 0915068-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente

Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros educativos contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1468 - 0915069- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles de los proyectos de nueva construcción de centros asistenciales sanitarios contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja piensa asumir el Ejecutivo en 2018?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1469 - 0915070- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno que el funcionamiento de la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla funciona adecuadamente?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1470 - 0915071- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene previsto el Gobierno mejorar el funcionamiento de la oficina de turismo de San Millán de la Cogolla?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1471 - 0915072- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se ha realizado algún avance en el estudio de la flexibilización de las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68, que tantos perjuicios causa al sector del transporte riojano?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1472 - 0915073- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué cantidad de los Presupuestos Generales de La Rioja espera el Ejecutivo que se destine en el año 2018 a subvencionar las medidas de obligatoriedad en el desvío del tráfico pesado desde la N-232 a la AP-68?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1473 - 0915074- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración?
Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1474 - 0915075- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los retos que tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la Administración.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué retos tiene el Ejecutivo en cuanto a la gestión de personal de la Administración?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1475 - 0915076- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que la gestión relativa al personal de la Administración que desarrolla es adecuada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno que la gestión relativa al personal de la Administración que desarrolla es adecuada?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1476 - 0915077- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo tiene previsto el Ejecutivo fomentar el desarrollo económico de nuestra región?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1477 - 0915078- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el papel que debe desarrollar la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el desarrollo industrial de nuestra región?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1478 - 0915079- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesario el Ejecutivo impulsar desde su posición en el Patronato de la Fundación el Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree necesario el Ejecutivo impulsar desde su posición en el Patronato de la Fundación, el Monasterio de Santa María la Real de Nájera?

Logroño, 10 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/POP-1479 - 0915140- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos del PIB en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1480 - 0915141- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre las propuestas hechas por el Ministerio de Fomento sobre el trazado del AVE a su paso por nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1481 - 0915142- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el traslado que va a realizar la empresa Nuevo Milenio?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1482 - 0915143- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberalización de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Piensa exhortar el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para la liberación de la autopista de peaje AP-68 antes del 2020?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1483 - 0915144- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto de Agoncillo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Piensa el Gobierno hacer una auditoría externa e independiente que estudie la viabilidad económica del aeropuerto de Agoncillo?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1484 - 0915145- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos está tomando el Gobierno a la hora de paralizar desahucios de primera vivienda sin garantía habitacional?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1485 - 0915146- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno respecto a la modificación de las cláusulas hipotecarias abusivas?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1486 - 0915147- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para garantizar la dación en pago retroactiva?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1489 - 0915150- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas se van a tomar desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo para paliar la segregación por sexo entre el alumnado de los centros educativos privados?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1490 - 0915151- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para incluir en el sistema de formación del profesorado riojano aspectos de la coeducación?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1491 - 0915152- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al control que realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué control realiza el Gobierno de La Rioja sobre las bajas laborales en nuestra comunidad?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1492 - 0915153- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de relación que existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué nivel de relación existe con el Gobierno de Navarra para la evaluación del tráfico pesado en el corredor navarro del Ebro que pueda eludir la obligatoriedad de tránsito por la AP-68 en el territorio de La Rioja?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1493 - 0915154- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para corregir la brecha de género en el desempleo?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1494 - 0915155- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué evaluación hace el Gobierno de la implantación del Programa Currículum Adaptado (PROCUA) en el curso 2017-2018?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1495 - 0915156- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que se plantea el Gobierno de La Rioja en sus políticas de igualdad después de que los últimos datos de la EPA confirmen la brecha de género.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué cambios se plantea el Gobierno de La Rioja en sus políticas de igualdad después de que los

últimos datos de la EPA confirmen la brecha de género?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1496 - 0915157-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios que piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los últimos datos de la EPA el incremento del paro en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué cambios piensa realizar el Gobierno de La Rioja en su política económica tras constatarse en los últimos datos de la EPA el incremento del paro en nuestra comunidad?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1497 - 0915158-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos de la EPA.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué lectura hace el Gobierno de La Rioja de los últimos datos de la EPA?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1498 - 0915159-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del desvío del tráfico pesado de la N-232 a la AP-68?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1499 - 0915160- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre los últimos datos de turistas extranjeros que han visitado nuestra comunidad?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1500 - 0915161- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lectura que hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué lectura hace el Gobierno del nivel de bajas laborales por contingencias comunes en La Rioja?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1501 - 0915162- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas económicas que se plantea el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas económicas se plantea el Gobierno de La Rioja para atajar la pérdida de peso del sector industrial en la economía riojana?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1502 - 0915223- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las compensaciones por el "efecto frontera".

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja solicitar al Gobierno central que se convoque la Comisión bilateral para tratar las compensaciones por el "efecto frontera"?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1503 - 0915224- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas van a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 4 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1504 - 0915225- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 3 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1505 - 0915226- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNLP-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento a la iniciativa PNLP-0087, aprobada en sesión plenaria el día 3 de mayo de 2016?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1506 - 0915227- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas concretas va a llevar a cabo el Gobierno de La Rioja para dar cumplimiento al punto n.º 5 de la iniciativa PNLP-0333, aprobada en sesión plenaria el día 1 de marzo de 2018?

Logroño, 16 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz.

9L/POP-1507 - 0915372- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha recuperado aún la jornada laboral de 35 horas semanales para el cuerpo de funcionariado público.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha recuperado aún la jornada laboral de 35 horas semanales para el cuerpo de funcionariado público?

Logroño, 23 de julio de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/POP-1508 - 0915373- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el retraso de la implantación en nuestra comunidad autónoma del Programa Cheque Joven, anunciado en junio de 2017.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el retraso de la implantación en nuestra comunidad del Programa Cheque Joven, anunciado en junio de 2017?

Logroño, 23 de julio de 2018. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/POP-1509 - 0915379- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos piensa dar el Gobierno para garantizar una política sanitaria respetuosa hacia la identidad de género de los usuarios?

Logroño, 20 de julio de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Miguel Calvo García.

9L/POP-1510 - 0915380- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué acciones se está planteando el Gobierno para extender el ejercicio del derecho al testamento vital?

Logroño, 20 de julio de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Miguel Calvo García.

9L/POP-1511 - 0915381- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo

previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas se está planteando el Gobierno para conseguir la universalidad en la cobertura sanitaria en La Rioja?

Logroño, 20 de julio de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Miguel Calvo García.

9L/POP-1512 - 0915382- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, en que se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿En qué momento exacto, de los pasos necesarios para integrar la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud, se encuentra trabajando el Gobierno a día de hoy?

Logroño, 20 de julio de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Miguel Calvo García.

9L/POP-1513 - 0915383- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las estrategias que emplea el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Miguel Calvo García, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué estrategias emplea el Gobierno de La Rioja para coordinar los diferentes niveles de la atención sanitaria en La Rioja?

Logroño, 20 de julio de 2018. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Miguel Calvo García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas

de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1114 - 0914809-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué modelo financiero regula el Gobierno de La Rioja en política educativa.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los modelos financieros son instrumentos más propios de las empresas que de las Administraciones Públicas, motivo por el cual no se puede precisar una respuesta para esta pregunta.

No obstante lo anterior, es conocido que la financiación de la Educación en La Rioja sigue el modelo autonómico y constitucional, en respeto y desarrollo tanto de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, como de la Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

A estas disposiciones, se añade el cumplimiento de la normativa autonómica en la materia: Ley 11/2013 de Hacienda y la Ley anual de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De la conjugación de estos pilares normativos, se desarrolla una red pública de educación no universitaria donde se distinguen, por un lado, los centros docentes públicos, que gozan de autonomía de gestión económica y reciben libramientos de fondos de la Administración educativa y, por otro lado, los centros privados concertados, que reciben transferencias de acuerdo al Concierto Educativo.

Aparte, pero bajo la supervisión autonómica, se desarrolla la educación universitaria, que goza de autonomía financiera, aunque también recibe transferencias de la Administración educativa.

En definitiva, la financiación de la educación en el Gobierno de La Rioja es similar a la del resto de las comunidades autónomas.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1115 - 0914810-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destina a educación el Gobierno de La Rioja en este ejercicio 2018.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo con el Estado de Gastos aprobado por la Ley 1/2018, de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2018, que entró en vigor el 1 de febrero de 2018, el Servicio 08.04 (Dirección General de Educación - Consejería de Educación, Formación y Empleo) contiene un total de 8 programas de gasto que se dividen en numerosas partidas presupuestarias, todas las cuales ascienden a un total de 284.425.629 euros y están destinadas al servicio público educativo.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1116 - 0914811- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destinó a educación el Gobierno de La Rioja en el ejercicio 2015.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo con el Estado de Gastos aprobado por la Ley 6/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2015, el Servicio 08.04 (Dirección General de Educación - Consejería de Educación, Formación y Empleo) contiene un total de 5 programas de gasto, que se dividen en numerosas partidas presupuestarias, todas las cuales ascienden a un total de 247.602.984 euros y están destinadas al servicio público educativo.

Logroño, 9 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1117 - 0914812- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destinó a educación el Gobierno de La Rioja en el ejercicio 2016.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo con el Estado de Gastos aprobado por la Ley 5/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2016, el Servicio 08.04 (Dirección General de Educación - Consejería de Educación, Formación y Empleo) contiene un total de 6 programas de gasto, que se dividen en numerosas partidas presupuestarias, todas las cuales ascienden a un total de 270.926.954 euros y están destinadas al servicio público educativo.

Logroño, 9 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1118 - 0914813- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué partidas presupuestarias destinó a educación el Gobierno de La Rioja en el ejercicio 2017.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo con el Estado de Gastos aprobado por la Ley 2/2017, de 31 de marzo, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, el Servicio 08.04 (Dirección General de Educación - Consejería de Educación, Formación y Empleo) contiene un total de 8 programas de gasto, que se dividen en numerosas partidas presupuestarias, todas las cuales ascienden a un total de 272.657.473 euros y están destinadas al servicio público educativo.

Logroño, 9 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1119 - 0914814- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de recursos económicos destina el Gobierno de La Rioja para cubrir las necesidades especiales de los alumnos que lo precisen en los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información solicitada es la siguiente:

El derecho a la educación es el garante que compensa aquellas diferencias individuales y ritmos evolutivos distintos en el alumnado. La enseñanza básica debe proporcionar a todos los menores una educación adecuada a sus características y necesidades. Es por ello que, en la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, con objeto de atender a esa diversidad, se organizan un conjunto de acciones y medidas que intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades de alumnado en los centros educativos.

Según el programa presupuestario de la Dirección General de Educación previsto para el 2018 en lo referido al Servicio de Atención a la diversidad, son numerosos los programas y recursos dedicados. Se han ido incrementado los distintos programas respecto al 2016-17: PMAR y Refuerzo Curricular (de 86 centros el curso pasado a 89 centros en 2017-18), PROCUA (de 3 centros el curso pasado a 7 centros en el presente curso), Aulas GTP (9 aulas el curso pasado y se han aumentado 2 aulas más en 2017-18) Aulas TEA (5 aulas el curso pasado y este curso próximo dos aulas más en IES de Logroño), mantenimiento de los dos únicos centros de educación especial y sus 2 aulas sustitutorias en poblaciones fuera del ámbito de la capital, el PAED para alumnado enfermo. Aula de Inmersión lingüística. PROA (en el que participaban 73 centros y se han incorporado 4 centros más este curso). Proyecto EXPLORA (en el curso pasado 20 centros y en 2017-18 suben a 24 centros). Renovación de los Equipos de FM para niños con hipoacusia (este curso pasado se han adquirido 7 unidades nuevas y para el próximo se comprarán otros 7 equipos FM). Todos estos programas están dotados con personal de apoyo y de recursos económicos de las partidas y programas, superando los cinco millones de euros, el total es de 5.053.402 euros.

Continúan los convenios plurianuales 2017-18 con entidades y asociaciones sin ánimo de lucro para la atención a la diversidad con 627.570 euros.

Subvención para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del 1.º ciclo de Educación Infantil que realizan una permanencia: 15.300 euros.

En los gastos de funcionamiento ordinarios de los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Equipos de Orientación Educativa se destinan a conceptos específicos de atención a la diversidad como la integración y a la atención a la desventaja social, cuyas partidas ascienden a 1.081.300 euros.

En el capítulo I de gastos de personal se incluyen profesorado especialista relacionado con la atención a la diversidad, de los centros públicos, que asciende a un total de 12.932.792,22 euros.

56 AL suponen 1.766.639,84 euros.

183 PT suponen 5.773.126,62 euros.

68 Orientadores suponen 2.213.763,12 euros.

24 PTSC suponen 733.328,16 euros.

88 ATE suponen 2.445.934,48 euros.

En el capítulo IV de gastos de subvención para los centros privados concertados sostenidos con fondos públicos respecto para el pago de las horas de apoyo del profesorado que imparte clases en los diferentes programas de atención a la diversidad son (53,5) y además incluye a otros especialistas de PT (73,2), AL (8,4), ATE (4) y orientadores (28,2) está previsto para el 2018 dedicar 7.736.360,16 euros incluidas las horas del profesorado contratado para el PAED.

El total de todos los gastos relacionados con dotaciones económicas y gastos de personal especializado en atención a la diversidad hace un sumatorio de 27.439.724,08 euros.

También en el acceso a la Universidad de La Rioja se recogen las causas de reducción de precios e incluso exención total, de la siguiente manera:

h) Quienes tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% tendrán derecho a la exención de los precios de matrícula (incluidos tanto los precios académicos como las tarifas por servicios) en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario. Estos alumnos únicamente abonarán el seguro escolar obligatorio y los servicios voluntarios, en su caso. Para hacer efectivo el derecho a la exención de los precios de matrícula, será necesario presentar un certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido, que deberá estar vigente en el periodo establecido para la formalización de la matrícula":

<http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/precios>.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1120 - 0914815-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué necesidades especiales ha identificado el Gobierno de La Rioja en los alumnos de los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información solicitada es la siguiente:

Para identificar en el alumnado riojano sus necesidades educativas se realiza una evaluación psicopedagógica, en la que se recogen y analizan los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su desarrollo socioemocional y conductual. Se concretan las necesidades educativas que pueda presentar determinado alumnado, relativas a desajustes en su desarrollo personal y/o académico. Además, permite fundamentar y concretar las decisiones a adoptar para que estos puedan alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como la adquisición de las competencias clave.

La evaluación psicopedagógica es competencia de los servicios de orientación educativa, siendo su responsable un profesor de la especialidad de orientación educativa, en colaboración con el profesorado técnico de servicios a la comunidad, el educador u otros profesionales pertenecientes al servicio de orientación, si los hubiera; contando con la participación del tutor, del conjunto de profesorado que atiende al alumno, de la familia y de otros profesionales del contexto escolar.

A continuación se muestran en tabla los datos obtenidos de la plataforma Racima en el tercer trimestre del curso 2017-18 del módulo sobre el Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Los datos se han desagregado por sexos y de las tipologías principales de necesidades específicas de apoyo educativo, y que a continuación se explicitan:

NEE: Necesidades educativas especiales asociadas a diagnósticos de discapacidad intelectual, auditiva, visual, motora y trastornos generalizados de desarrollo.

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

ALT. CAP. INT: Altas capacidades intelectuales.

DES. SOC-ED: Desventaja socio educativa que afecta a la historia escolar que implica un desfase curricular de al menos dos años escolares.

TGP: Trastornos graves de personalidad.

Tipo necesidad	2017-2018		
	total	alumnos	alumnas
NEE	1.783	1.131	652
TDAH	1.096	812	284

Tipo necesidad	2017-2018		
	total	alumnos	alumnas
ALT. CAP.INT.	401	274	127
DESV. SOC-ED	1.196	737	459
TGP	32	23	9

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1121 - 0914816- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de recursos técnicos destina el Gobierno de La Rioja para cubrir las necesidades especiales de los alumnos que lo precisen en los centros educativos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las necesidades detectadas en los centros de La Rioja son muy dispares tanto en tipología como en intensidad y complejidad de las mismas. Existen en los centros partidas presupuestarias para los gastos de funcionamiento relacionadas con la atención a la diversidad en los centros educativos y son ellos con su autonomía de centro quienes deciden en qué recursos técnicos y materiales didácticos invertir. En aquellas ocasiones en que los gastos materiales sobrepasan los presupuestos, se gestionan gastos de funcionamiento de carácter extraordinario para atender necesidades complementarias. No obstante, la Consejería de Educación, Formación y Empleo va respondiendo y dotando de las ayudas y recursos técnicos para cubrir las necesidades de alumnado con necesidades en cada curso según se van detectando. Existen una serie de recursos ya implementados con carácter permanente:

Servicio de Atención a la Diversidad que facilita el servicio de préstamo de aparatos de FM para alumnos con discapacidad auditiva. Además, la Consejería de Educación dispone de un maestro de audición y lenguaje especialista en sordos que atiende a los alumnos de los CEIP de la zona única de Logroño, Villamediana y Lardero que presenten una discapacidad auditiva que requiera una atención más específica. Esta profesional posee formación específica en el ámbito de la hipoacusia y los sistemas aumentativos y de signos para comunicación de la población sorda.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo de La Rioja dispone de un profesor, asesorado por la ONCE, que interviene y orienta a los centros con alumnos con discapacidad visual que requieran de adaptaciones de acceso, con formación específica en el ámbito de la baja visión y/o ceguera. En colaboración y con el asesoramiento de la entidad de la ONCE esta maestra de la especialidad de Pedagogía Terapéutica lleva a cabo intervención individualizada con el alumnado de baja visión y/o ceguera que usa sistema de escritura Braille, máquina Perkins y a su vez ofrece al profesorado las estrategias didácticas oportunas ante las deficiencias visuales.

En lo referido al Transporte escolar de alumnos con necesidades educativas especiales en la Orden 1/2016, de 29 de febrero de 2016, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, por la que se regulan las bases de las ayudas individualizadas de transporte escolar, en su artículo 3, punto 6 se contempla la concurrencia de circunstancias excepcionales, a efectos de conceder una cantidad superior a la derivada de la aplicación de las escalas establecidas en la resolución de convocatoria. En esta situación se encuentra el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, con la circunstancia de que el alumno deba ser escolarizado en un centro bastante alejado de

su residencia como consecuencia de no disponer de centros adaptados a sus necesidades educativas en su entorno, por lo que deben ser transportados a centros lejanos de su domicilio, puesto que tan solo algunos cuentan con los recursos materiales y humanos necesarios para atenderlos. Además por su baja autonomía necesitan de un acompañante para realizar el transporte diario.

La Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de convocatoria de subvenciones educativas de ayudas individualizadas de transporte escolar para el curso 2017/2018, en su artículo 4.2.a) establece las ayudas correspondientes y las escalas kilométricas para los beneficiarios que hacen un traslado desde su localidad de residencia hasta el centro donde se encuentra escolarizado en un transporte diario privado. En el caso de varios alumnos de esta comunidad han sido valorados por parte del Servicio de Atención a la Diversidad y en el presente curso cinco alumnos de necesidades educativas especiales han solicitado ayuda de transporte individualizada que necesitan de un acompañante para realizar el transporte diario, para lo que se ha dado trámite a las citadas ayudas.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1122 - 0914817-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de medidas existen en los centros educativos para garantizar la educación inclusiva.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Educación, Formación y Empleo se toman las siguientes medidas legislativas y medidas de acceso que garanticen que las personas con discapacidad estén en igualdad de condiciones al sistema educativo y garantizar la educación inclusiva:

En la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de Resolución de la Dirección General de Educación, se dictan instrucciones que establecen el proceso de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales asociadas a patología clínica grave en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales se realiza en función de criterios de carácter técnico mediante una evaluación psicopedagógica del alumno en la que se tendrán en cuenta tanto las condiciones y características del alumno como las de su entorno familiar y escolar.

Esta evaluación psicopedagógica será realizada por los Servicios de Orientación Educativa.

El Servicio de Atención a la Diversidad, en coordinación con el Servicio de Planificación de Alumnos y la Inspección Técnica Educativa, gestiona la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. Previo a iniciarse el periodo ordinario de escolarización, se realizará una reserva de plaza para estos alumnos de acuerdo a la dotación de recursos personales y materiales específicos de los centros educativos para dar respuesta a dichas necesidades y teniendo en cuenta las preferencias de las familias.

Los centros educativos son los encargados de difundir e informar a las familias de cada uno de los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en el mismo sobre el procedimiento de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Los padres o tutores legales del alumno con discapacidad tendrán una información continuada de todas las decisiones relativas a la escolarización del alumno. Además, podrán elegir el centro escolar para matricular a su hijo/a entre aquellos que reúnan los recursos personales y materiales adecuados para garantizar una atención educativa de calidad.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja se encuentra la siguiente distribución de centros educativos

preferentes según la tipología de la discapacidad:

Centros preferentes para la escolarización de alumnos con discapacidad motórica: son once centros y además de los recursos ordinarios, cuentan con fisioterapeuta y/o ayudante técnico educativo. A su vez, en las localidades fuera del ámbito de Logroño a través del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y la Asociación para la Atención a Personas con Parálisis Cerebral de La Rioja (ASPACE-Rioja), se desarrolla el programa "Atención fisioterapéutica a alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motórica".

Centros preferentes para la escolarización de alumnos con problemas médicos que precisen atención especializada: son tres centros que, además de los recursos ordinarios, cuentan con un ayudante técnico educativo y enfermero/a.

Centros preferentes para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno de Espectro Autista: son cinco centros en Primaria y cuentan con dotación incrementada de PT, AL y Ayudante Técnico Educativo y dos nuevos IES de nueva implementación con carácter experimental, e igual dotación de personal.

Centros preferentes para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno Grave de Personalidad: son seis centros que cuentan con aula para alumnado de Primaria y para Educación Secundaria Obligatoria. Su dotación es de un orientador específico para el programa, un profesor especialista en trastornos de conducta y un ayudante técnico educativo.

Todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo deben ser garantes de la inclusión de las personas desfavorecidas y, regulado en normativa, deben tener elaborado un Plan de Atención a la Diversidad de centro que debe ser acordado, aprobado y conocido por toda la comunidad educativa, tendiendo a alcanzar los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa. En este documento oficial de centro se han de establecer las distintas medidas para responder a las necesidades específicas de apoyo educativo que manifiesta su alumnado. Se diseñan tres niveles de concreción:

a) Actuaciones generales.

Se entienden por tales todas aquellas estrategias que el centro docente pone en funcionamiento para ofrecer una educación común y de calidad a todo su alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

b) Medidas ordinarias.

Son aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de ellos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de La Rioja al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar así una atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa.

c) Medidas específicas:

Son los programas organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto organizativamente como metodológicamente, con el fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias clave y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1123 - 0914818- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ofertas curriculares existen en los centros de Educación de Primaria para atender la continuidad de los alumnos con necesidades especiales.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ofertas curriculares en los centros de Educación Primaria para atender al alumnado con necesidades educativas especiales son las mismas que para el alumnado ordinario, se les da continuidad de la etapa de Educación Infantil a los estudios de Educación Primaria. Continúan su formación con las adaptaciones curriculares pertinentes, que van necesitando en cada caso. Pueden ser de distinta tipología:

ACS. Adaptaciones curriculares significativas: Requieren la supresión de contenidos y estándares de aprendizaje del currículo prescriptivo y/o la incorporación de otros. Impiden consecución de objetivos generales de etapa.

ACNS. Adaptaciones curriculares no significativas: Modificaciones o provisiones de recursos materiales, metodológicos, personales o de comunicación que van a facilitar el currículo ordinario y no afectan a la estructura básica. Ponderación de los estándares de aprendizaje e inclusión de otros no evaluables. Ampliar tiempos para la consecución. Aprendizajes por proyectos, trabajo cooperativo, de información en lectura fácil.

Enseñanza multisensorial de entrada de información: conversores de texto en audio (dif. lectoras les favorece la comprensión de ideas audiolibros), videotutoriales (visionado de contenidos previo a las clases). Mapas conceptuales.

Adaptaciones en la evaluación: exámenes cortos, con partes orales, preguntas espaciadas, concretas.

A excepción de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a diferentes tipos de discapacidad, en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de los siguientes programas:

Aulas TEA (Trastorno de Espectro Autista): cinco aulas ubicadas en Logroño, Lardero y Nájera para alumnado NEE con diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista.

Aulas GTP (Graves trastornos de la personalidad): seis aulas en Logroño para alumnado de Primaria y de Educación Especial con graves trastornos de la personalidad.

Para otro tipo de alumnado que manifiesta otro tipo de necesidades específicas de apoyo educativo también existen diferentes programas en función de sus manifestaciones:

PAED. Alumnado de Secundaria con atención educativa domiciliaria por enfermedad.

Aula Hospitalaria, alumnado hospitalizado en el Hospital San Pedro.

PROA. Alumnado de Secundaria desfavorecido socioculturalmente y que requiere de apoyo escolar en las áreas curriculares instrumentales en horario extraescolar.

PAL. Programa de Apoyo a la Lectoescritura en 2.º y 3.º de Primaria, para alumnado con dificultades lectoescritoras, en la comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito.

Proyecto Explora, alumnado de Primaria de altas capacidades y/o altamente motivación o interés hacia los aprendizajes.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-1124 - 0914819- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué ofertas curriculares existen en los centros de Educación de Secundaria para atender la continuidad de los alumnos con necesidades especiales.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ofertas curriculares en los centros de Educación Secundaria para atender al alumnado con necesidades educativas especiales son las mismas que para el alumnado ordinario, se les da continuidad de la etapa de Educación Primaria a los estudios de Educación Secundaria Obligatoria. Continúan su formación con las adaptaciones curriculares pertinentes, que van necesitando en cada caso. Pueden ser de distinta tipología:

ACS. Adaptaciones curriculares significativas: Requieren la supresión de contenidos y estándares de aprendizaje del currículo prescriptivo y/o la incorporación de otros. Impiden consecución de objetivos generales de etapa.

ACNS. Adaptaciones curriculares no significativas: Modificaciones o provisiones de recursos materiales, metodológicos, personales o de comunicación que van a facilitar el currículo ordinario y no afectan a la estructura básica. Ponderación de los estándares de aprendizaje e inclusión de otros no evaluables. Ampliar tiempos para la consecución. Aprendizajes por proyectos, trabajo cooperativo, información en lectura fácil.

Enseñanza multisensorial de entrada de información: conversores de texto en audio (dif. lectoras les favorece la comprensión de ideas audiolibros), videotutoriales (visionado de contenidos previo a las clases). Mapas conceptuales.

Adaptaciones en la evaluación: exámenes cortos, con partes orales, preguntas espaciadas, concretas.

A excepción de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a diferentes tipos de discapacidad, en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de los siguientes programas:

PROCUA. Programa de Currículo Adaptado en cuatro centros educativos de Logroño, dos en Calahorra y uno en Haro. El alumnado usuario tiene diagnosticada una discapacidad cognitiva y se encuentra escolarizado en la etapa de Secundaria.

PECI. Programa Especial de Cualificación Inicial, en Servicios Administrativos; IES Duques de Nájera en Logroño y en Santa Teresa de Calahorra. El alumnado usuario tiene diagnosticada una discapacidad cognitiva y se encuentra escolarizado.

Aulas TEA. (Trastorno de Espectro Autista): Experimentalmente se inicia en dos IES de Logroño para dar continuidad al alumnado NEE de Educación Primaria con diagnóstico de Trastorno de Espectro Autista.

Aulas GTP. (Graves trastornos de la personalidad): cinco aulas en Logroño para alumnado de Secundaria y de Educación Especial con graves trastornos de la personalidad.

Para otro tipo de alumnado que manifiesta otro tipo de necesidades específicas de apoyo educativo también existen diferentes programas en función de sus manifestaciones:

Aulas Externas, para alumnado de Secundaria disruptivo e inadaptado al aula ordinaria escolarizado en Logroño, Lardero, Villamediana y Calahorra.

Aulas Retorno, para alumnado de Secundaria expulsado temporalmente de sus centros por conducta disruptiva y desajuste escolar, en cinco IES de Logroño.

Aula de Inmersión lingüística, alumnado extranjero de Secundaria que no habla el castellano y está escolarizado en centros de Logroño.

PAED. Alumnado de Secundaria con atención educativa domiciliaria por enfermedad.

Aula Hospitalaria, alumnado hospitalizado en el Hospital San Pedro.

PROA. Alumnado de Secundaria desfavorecido socioculturalmente y que requiere de apoyo escolar en las áreas curriculares instrumentales en horario extraescolar.

PMAR. Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, para alumnado con dificultades del aprendizaje en los cursos de 2.º y 3.º de la ESO.

PACG. Adaptación curricular en grupo para alumnos de Secundaria.

Refuerzo Curricular, dirigido a alumnado de 1.º de la ESO con dificultades del aprendizaje.

Logroño, 10 de julio de 2018. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de estas iniciativas, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1129 - 0915101-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas vigentes que existen implantadas por el Gobierno de La Rioja para prestar la atención sanitaria a personas con discapacidad visual.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas vigentes existen implantadas por el Gobierno de La Rioja para prestar la atención sanitaria a personas con discapacidad visual?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1130 - 0915102- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas vigentes que existen implantadas por el Gobierno de La Rioja para prestar la atención sanitaria a personas con discapacidad auditiva.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas vigentes existen implantadas por el Gobierno de La Rioja para prestar la atención sanitaria a personas con discapacidad auditiva?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1131 - 0915103- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos cursos de formación en la lengua de signos española ha recibido el personal de la Administración sanitaria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos cursos de formación en la lengua de signos española ha recibido el personal de la Administración sanitaria?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1132 - 0915104- Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de ayudas técnicas de que dispone el Gobierno de La Rioja para atender a los pacientes con algún tipo de discapacidad dentro del Sistema Público de Salud.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿De qué tipo de ayudas técnicas dispone el Gobierno de La Rioja para atender a los pacientes con algún tipo de discapacidad dentro del Sistema Público de Salud?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1133 - 0915105- Pregunta con respuesta escrita relativa a las tecnologías que se han implantado por el Gobierno de La Rioja para eliminar totalmente la discriminación o barrera dentro de la atención o comunicación sanitaria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué tecnologías se han implantado por el Gobierno de La Rioja para eliminar totalmente la discriminación o barrera dentro de la atención o comunicación sanitaria?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1134 - 0915106- Pregunta con respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de algún sistema adaptado de información y comunicación al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de algún sistema adaptado de información y comunicación al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1135 - 0915107- Pregunta con respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de algún sistema adaptado de acceso al servicio sanitario para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de algún sistema adaptado de acceso al servicio sanitario para

personas con cualquier tipo de discapacidad?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1136 - 0915108-. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se publican en la web del Gobierno de La Rioja los informes sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de los centros sanitarios.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

En la web del Gobierno de La Rioja, ¿dónde se publican los informes sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de los centros sanitarios?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1137 - 0915109-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas para la comunicación y servicios de interpretación en lengua de signos española que existen en los centros sanitarios implantados por el Gobierno de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué ayudas para la comunicación y servicios de interpretación en lengua de signos española existen en los centros sanitarios implantados por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1138 - 0915110-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los servicios auxiliares para la comunicación y servicios de interpretación en lengua de signos española que existen en los centros sanitarios implantados por el Gobierno de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo

establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué servicios auxiliares para la comunicación y servicios de interpretación en lengua de signos española existen en los centros sanitarios implantados por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1139 - 0915111- Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos vigentes que contemplan las medidas en atención sanitaria a las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué protocolos vigentes contemplan las medidas en atención sanitaria a las personas con cualquier tipo de discapacidad?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1140 - 0915112- Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión de información y comunicación de los centros sanitarios para las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la gestión de información y comunicación de los centros sanitarios para las personas con cualquier tipo de discapacidad?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1141 - 0915113- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se muestra receptivo el Gobierno de La Rioja a sumar mejoras en políticas públicas de accesibilidad y no discriminación por parte de los grupos parlamentarios.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se muestra receptivo el Gobierno de La Rioja a sumar mejoras en políticas públicas de accesibilidad y no discriminación por parte de los grupos parlamentarios?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1142 - 0915114- Pregunta con respuesta escrita relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja dentro de la Agenda para la Población incluir medidas posteriores en su actual vigencia.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Contempla el Gobierno de La Rioja dentro de la Agenda para la Población incluir medidas posteriores en su actual vigencia?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1143 - 0915115- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ve capaz el Gobierno de La Rioja de asumir recursos públicos para acometer la adaptación tecnológica de acceso universal y eliminar barreras ante cualquier tipo de discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (arts. 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Se ve capaz el Gobierno de La Rioja de asumir recursos públicos para acometer la adaptación tecnológica de acceso universal y eliminar barreras ante cualquier tipo de discapacidad?

Logroño, 11 de julio de 2018. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PE-1144 - 0915165- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a publicar la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación el Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Según respuesta dada por la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación con fecha 17 de abril del presente año, la publicación del Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada se realizaría a la mayor brevedad posible.

¿Cuándo va a publicar la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación el Plan Director de las Murallas de Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 16 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2050 - 0914406-. Solicitud de información para especificar y detallar el importe total del material protésico implantado en cualquier operación (detallando especialidad) de las recogidas en las cláusulas del concierto con la clínica Los Manzanos, firmadas el 27 de noviembre de 2014, que se ha facturado al sistema público sanitario.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2051 - 0914424-. Solicitud de información relativa a cifras desglosadas por meses desde su puesta en marcha, indicando la cantidad de personas que se han acogido a la extensión de un año en las cuotas reducidas a la Seguridad Social para autónomos riojanos (tarifa plana).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-2052 - 0914456-. Solicitud de información relativa a detalle de las condiciones contractuales bajo las que la empresa Serunió, SAU, presta el servicio de comedor escolar en las escuelas infantiles de Primer Ciclo dependientes del Gobierno de La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-2053 - 0914457-. Solicitud de información relativa a relación de puestos de trabajo que existen en cada una de las escuelas infantiles de Primer Ciclo dependientes del Gobierno de La Rioja, indicando qué puestos están vacantes, cuáles se encuentran cubiertos por personal interino y si existe alguna reducción

de jornada en aquellos cubiertos por personal funcionario que condicione la prestación de servicio de estos centros.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-2054 - 0914463- Solicitud de información relativa a desglose por fecha de los distintos pasos administrativos que está sufriendo la tramitación del expediente administrativo 08-7-2.01-0026/2017 (servicio de comedor escolar en las escuelas infantiles de Primer Ciclo dependientes del Gobierno de La Rioja), desde la adjudicación a la empresa Serhs Food Area, SL, el pasado 5 de marzo de 2018.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-2055 - 0914511- Solicitud de información relativa a expediente del Consejo Superior del Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja número Cpha-2011/0020, relativo al cementerio municipal de La Planilla de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de estas iniciativas, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de julio de 2018. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2074 - 0915044- Solicitud de información relativa a estudios en los que se basa la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la planificación y construcción de un centro integrado de Formación Profesional en Calahorra.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión:

Estudios (necesidades, previsiones de demanda, titulaciones a impartir...) en los que se basa la Consejería de Educación, Formación y Empleo para la planificación y construcción de un centro integrado de Formación Profesional en Calahorra.

Logroño, 5 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-2075 - 0915045-. Solicitud de información relativa a cuenta general y justificación de la liquidación anual del Presupuesto para La Rioja Turismo, SAU, para el año 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión:

El Gobierno de La Rioja remitió en fecha 16/4/2018 balance y cuenta de pérdidas y ganancias abreviados del ejercicio 2017 para la SAU La Rioja Turismo no ajustándose a lo requerido en la solicitud de información número 9L/SIDI-1985. Por tanto, se remite de nuevo el requerimiento para la remisión detallada.

Cuenta general y justificación de la liquidación anual del Presupuesto para La Rioja Turismo, SAU, para el año 2017.

Logroño, 5 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-2076 - 0915046-. Solicitud de información relativa a relación de obligaciones que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja tiene pendientes de pago a empresas riojanas por la ejecución de los distintos programas que desarrolla, a cierre del ejercicio 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión:

A cierre del ejercicio 2017, relación de obligaciones que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja tiene pendientes de pago a empresas riojanas por la ejecución de los distintos programas que desarrolla.

Logroño, 5 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-2077 - 0915163-. Solicitud de información relativa a resultados del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en nuestra comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión:

Resultados del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en nuestra comunidad.

Logroño, 16 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-2078 - 0915164- Solicitud de información relativa a acciones disgregadas por centros, llevadas a cabo dentro del Programa de Refuerzo Educativo contra el Fracaso Escolar (PREFE), financiadas desde el Ministerio según los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión:

Disgregado por centros, acciones llevadas a cabo dentro del Programa de Refuerzo Educativo contra el Fracaso Escolar (PREFE) financiadas desde el Ministerio según los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación.

Logroño, 16 de julio de 2018. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-2079 - 0915230- Solicitud de información relativa a lista de espera existente actualmente en el IRVI de personas desahuciadas por hipoteca o por arrendamiento a la espera de recibir una vivienda.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Lista de espera existente actualmente en el IRVI de personas desahuciadas por hipoteca o por arrendamiento a la espera de recibir una vivienda.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2080 - 0915231- Solicitud de información relativa al balance anual del IRVI desde el año de su creación hasta la fecha, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Balance anual del IRVI desde el año de su creación hasta la fecha, desglosado por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2081 - 0915232- Solicitud de información relativa al número de viviendas gestionadas por el IRVI desde la creación de este organismo hasta la actualidad, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de viviendas gestionadas por el IRVI desde la creación de este organismo hasta la actualidad, desglosado por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2082 - 0915233- Solicitud de información relativa al Presupuesto del IRVI desde su creación hasta la actualidad, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Presupuesto del IRVI desde su creación hasta la actualidad, desglosado por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2083 - 0915234- Solicitud de información relativa a cuantía económica destinada anual y relación de entidades locales beneficiadas de subvenciones a entidades locales para evitar el corte de los suministros de energía a familias en riesgo de exclusión social, desde la puesta en marcha de dichas ayudas hasta la actualidad, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía económica destinada anual y relación de entidades locales beneficiadas de subvenciones a entidades locales para evitar el corte de los suministros de energía a familias en riesgo de exclusión social, desde la puesta en marcha de dichas ayudas hasta la actualidad, desglosado por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2085 - 0915236- Solicitud de información relativa al número de concesiones de plaza pública en centro de día de Calahorra para personas mayores dependientes desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de concesiones de plaza pública en el centro de día de Calahorra para personas mayores dependientes desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosado por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2086 - 0915237- Solicitud de información relativa al número de trabajadores de la plantilla del centro de día de Calahorra, dependiente del Gobierno de La Rioja, desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosado por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

N.º de trabajadores de la plantilla del centro de día de Calahorra, dependiente del Gobierno de La Rioja, desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosado por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

9L/SIDI-2087 - 0915238- Solicitud de información relativa a cuantía destinada al hogar de personas mayores de Calahorra, dependiente del Gobierno de La Rioja, desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosada por años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz adjunta y diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno:

Cuantía destinada al hogar de personas mayores de Calahorra, dependientes del Gobierno de La Rioja, desde 2008 hasta el 30 de junio de 2018, desglosada por años.

Logroño, 18 de julio de 2018. La portavoz adjunta y diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40